



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 31 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.621

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	106
AVISOS COMERCIALES	107

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	109
SUCESIONES	118

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	119
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AUSTRAL CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71616567-8. Por Escritura 115, Folio 311 del 23/03/21 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 05/05/20 de elección de nuevas Autoridades y Reforma Artículos 9° y 14° del Contrato Social. Directores Electos: Presidente: Andrés RESTREPO CATALÁ. Director Suplente: Daniela CASTILLO MELGUIZO, ambos con domicilio especial en sede social Juana Manso 590, Torre Norte, Piso 35, Departamento B2 CABA. Presidente saliente: José CUPITO. Asambleas en forma presencial o remota o a distancia, conforme Art. 84 Resolución 7/15, con la reforma prevista por Resolución 11/20 y sus posteriores modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19509/21 v. 31/03/2021

AVACUS S.A.

1) Escritura del 15/03/21 2) Martin FURST, argentino, soltero, nacido el 29/07/1980, economista, DNI 28423213, CUIT 20-28423213-6, con domicilio en 11 de septiembre 2628, torre C, piso 6° dto 1, de C.B.A.; Diego Gabriel PETITTO, argentino, casado, abogado, nacido el 02/07/1964, DNI 17233188, CUIT 20-17233188-3, domiciliado en Carlos Calvo 3999 de C.A.B.A. y, Mauro César ARGANARAZ, argentino, casado, consultor informático, nacido el 02/08/1980, DNI 28288911, CUIT 20-28288911-1, con domicilio en Timoteo Dino Saluzzi 3208, Santa Rosa, La Pampa; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al diseño, desarrollo y administración general de plataformas transaccionales, de difusión, interacción, promoción, comercialización y administración, articuladas en redes de comunicación existentes y/o de futura creación para el desarrollo de actividades de diversa naturaleza incluyendo la actividad de financiamiento antes indicada, en cualquiera de sus combinaciones y mecanismos posibles de aplicación, para lo cual entre otras actividades compatibles, la sociedad podrá: (a) comercializar, diseñar, desarrollar, ejecutar y administrar: sitios web, aplicaciones, redes, hardware, sistemas operativos, componentes electrónicos, módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos, de videos, de imágenes, de sonidos, de información de luz, de transacciones y de control electrónico de procesos, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Comercialización de bienes y servicios propios y/o de terceros, mediante la compra, venta, locación de bienes muebles, consignación, importación y exportación o cualquier otra modalidad posible de contratación, de todo tipo de productos, artículos y/o servicios ya sea que se efectúen por cuenta propia o ajena, pudiendo a tal efecto designar o ser designado agente comercial, distribuidor, representante, concesionario, licenciataria y/o franquiciante, contratar u otorgar licencia de uso de marcas y patentes, transferir tecnología propia o de terceros, aceptar o acordar regalías y todo acuerdo con terceros relacionado con el objeto social. Diseñar, desarrollar, presentar, mantener, explotar y/o comercializar programas, campañas comerciales, aplicaciones, base de datos, contenidos audiovisuales, y/o servicios informáticos propios, de terceros y/o asociada a terceros, sobre redes de comunicaciones propias o de terceros. b) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación. La gestión de cobranza a terceros por la venta de productos o servicios de cualquier naturaleza, que realice su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas, pago de servicios por cuenta y orden de terceros pudiendo operar con dinero efectivo, bienes o medios electrónicos. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto; 5) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Martín Furst 33.333.-; Diego Gabriel Petitto 33.334.- y Mauro Cesar Argañaraz 33.333 acciones; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura; 8) Cierre: 31/12 de cada año; 9) Presidente: Diego Gabriel Petitto y Martín Furst como Director Suplente, todos con domicilio especial en Conde 811 Piso 1 Dpto. 4, de C.A.B.A.; 10) SEDE SOCIAL:

Conde 811 Piso 1 Dpto. 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1979

Gabriela Mónica Passarello - Tº: 68 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 15955/21 v. 31/03/2021

BVGS INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71015872-6 El 29/3/2011 por escritura 271 pasada ante la escribana de CABA María Claudia Galardini al folio 271 del registro 735 a su cargo, se transcribieron: a) Acta de directorio Nº5 del 5/3/2011 en la que se traslada la Sede Social a Zapata 31 Piso 7 "D" CABA; y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 22/3/2011; se aumentó el Capital en \$ 544.300; elevándolo de \$ 349.303 a la suma \$ 893.603; y se modifica el artículo CUARTO. Autorizado según instrumento privado Carta poder de fecha 29/03/2021

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19320/21 v. 31/03/2021

CAPITAN PROFUNDO S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Hugo Alberto PARADA, 16/01/52, divorciado, DNI 10.123.931, Uribebarrea 481 piso 14 Dpto. C Olivos, Pdo. Vicente Lopez (Bs. As.) y Director Suplente: Nicolas PARADA, 13/04/89, soltero, DNI 34.493.367, Mario Bravo 270 piso 8 Dpto. C CABA; ambos argentinos, empresarios con domicilio especial en la Sede Social. 2) 29/03/21 3) CAPITAN PROFUNDO S.A. 4) Av. Pueyrredon 480 piso 11 Of. 72 CABA. 5) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de anteojos, lentes orgánicas, lentes de contacto, armazones, estuches, fornituras, instrumental y productos utilizados en ópticas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 Años 7) \$ 200.000,= dividido en 200.000 acciones de v\$ n 1,= c/u suscriptas por Hugo Alberto Parada 190.000 acciones y Nicolas Parada 10.000 acciones. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 1260

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 31/03/2021 Nº 19374/21 v. 31/03/2021

COMPANY COMEX S.A.

Escritura Nº 287 Fº 732 Reg. 553 de fecha 26/3/2021. Nancy Eugenia ALDERETE, casada, nacida el 9/9/1961, DNI 14.867.588, domiciliada en Ramon Falcon 1650, Piso 2, Depto 15, CABA, y Sergio Daniel PANIZZI, soltero, nacido el 20/2/1972, DNI 22.635.606, domiciliado en Miralla 459, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Operaciones de importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones cada uno. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nancy Eugenia ALDERETE; VICEPRESIDENTE: Sergio Daniel PANIZZI; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo VUELTA, argentino, casado, nacido el 15/5/1958, DNI 12.310.789, comerciante, domiciliado en Ramon Falcon 1650, Piso 2, Depto 15, CABA; todos con domicilio especial y sede social en Ramon Falcon 1650, Piso 2, Depto 15, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19493/21 v. 31/03/2021

DIAGNOGEN S.A.

Escritura del 12/03/2021. Constitución: 1) Presidente: Javier Alejandro MAS, argentino, 10/1/61, DNI 14.435.105, CUIT 23-14435105-3, Médico Veterinario, casado y domiciliado en De Los Pensamientos 2492, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., 2500 acciones de \$ 100 VN c/u; Director Suplente: Dario Amilcar MALACARI, argentino, 4/9/82, DNI 29.681.319, CUIT 20-29681319-3, Médico Veterinario, casado y domiciliado en Av. Pedro Goyena 812, 5º piso, CABA, 5000 acciones de \$ 100 VN c/u; Francisco Javier MAS, argentino, 25/1/88, DNI 32.788.957, CUIT 20-32788957-6, Economista, casado y domiciliado en José León Cabezon 3574, CABA, 5000 acciones de \$ 1250 VN c/u e Ignacio Agustin MAS, argentino, 16/12/91, DNI 35.428.923, CUIT 20-35428923-8, Licenciado en Administración de Empresas, soltero y domiciliado en Rosetti 6243, 7º piso, dpto "H", Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., 1250 acciones de \$ 100 VN c/u. Los directores designados aceptaron

el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Av. Pedro Goyena 812, 5° piso, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Prestación de servicios de diagnóstico veterinario incluyendo análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, bacteriológicos, parasitológicos y virológicos utilizando para esto tecnologías existentes y/o a desarrollarse. b) Gestión de proyectos: Gestión y coordinación de proyectos digitales, informáticos, creativos, publicitarios y de diseño orientados a la salud y el cuidado de animales incluyendo el dictado de cursos de capacitación sobre el uso de nuevas tecnologías así como la producción de contenido para la difusión y enseñanza de nuevas tecnologías. c) Equipos de tecnología: La exportación, importación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipamiento médico y en general todos aquellos orientados a la salud de animales pudiendo para esto participar en licitaciones y/o concursos públicas como privadas.- d) Comercializar, importar y exportar reactivos, artículos y/o productos relacionados y/o destinados al sector de diagnóstico veterinario pudiendo actuar como importador, exportador, depositario, transportista, manipulador y/u operador de precursores, sustancias y productos químicos, ingredientes farmacéuticos activos y/o sustancias con fines investigados, sus envases y recipientes y todas aquellas maquinarias y/o tecnologías necesaria para su utilización. e) Sucursales: Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, incluyendo poder otorgar y establecer franquicias dentro o fuera del país. Todos los actos serán prestados exclusivamente por profesional habilitado, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 4) Capital \$ 1.00.000. 5) 31-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19506/21 v. 31/03/2021

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 48 del 11/08/20 se resolvió reducir el capital en la suma de \$ 145.357.412, es decir de la suma de \$ 240.591.045 a la suma de \$ 95.233.633, y cancelar 145.357.412 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción, quedando la participación social de la siguiente manera: Archer As 9.523.363 acciones y Archer Norge As 85.710.270, totalmente suscriptas por los socios, modificando en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 95.233.633 (Pesos noventa y cinco millones doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y tres) representado por 95.233.633 (noventa y cinco millones doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y tres) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley número 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 48 de fecha 11/08/2020

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19342/21 v. 31/03/2021

DNL SERVICIOS S.A.

Daniel Norberto LESCANO, 27-1-74, DNI: 23605258, Recondo 2523, Ing. Budge y Ángel Luis LESCANO, 11-6-65, DNI: 17435364, Iparraguirre 3415, ambos de Lomas de Zamora, Pcia. De Bs As. argentinos, solteros y comerciantes. 2) 29-3-21.3) DNL SERVICIOS S.A. 4) a) Construcción de obras públicas y privadas, obras de ingeniería y arquitectura. b) Alquilar e instalar baños químicos, vallas, andamios para desarrollar el objeto. c) Efectuar estudios de proyectos y dirección de obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de las mismas. d) Armado y mantenimiento de parques y jardines. 5) \$ 300.000, dividido en 30 acciones de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben: Daniel Norberto LESCANO 27 y Ángel Luis LESCANO 3.6) Presidente: Daniel Norberto LESCANO; Director Suplente: Ángel Luis LESCANO ambos domicilio especial en sede: Viamonte 1390, Piso 1, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano Autorizado en Esc. 111 del 29/03/21 Reg. N° 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 31/03/2021 N° 19432/21 v. 31/03/2021

DUN ARGENTINA S.A.

Por escritura del 23/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Tomas VILCHES, argentino, soltero, 25/11/93, DNI 37.784.702, empleado, Gaspar Campos 1.453, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones y Agustin VILCHES, argentino, soltero, 8/3/96, DNI 39.432.401, comerciante, Tucumán 340, Piso 7°, departamento 28, CABA 50.000 acciones, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: A) Comercio en general, mediante la comercialización, compra y venta, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, servicios y mercaderías, que no estén prohibidos por normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. B) Servicios de asesoramiento integral en comercio internacional, confección de costeos de importación, clasificación arancelaria y valoración aduanera, oficializar y tramitar todo tipo de destinaciones y realizar seguimiento de operaciones temporales y órdenes de compra. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$.100.000. representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal, Pesos \$ 1 cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Tomas VILCHES y DIRECTOR SUPLENTE: Agustin VILCHES ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte 1.653 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 336
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19618/21 v. 31/03/2021

ENTERTEK S.A.

1) 26/3/2021; 2) Marcelo Pablo José PORTOMEÑE, presidente, argentino, 24/07/1979, soltero, DNI 27.419.560, empresario, Artilleros 2105, Piso 2, Depto "F" CABA; y Matías Fernando MARIN, director suplente, argentino, nacido el día 01 de febrero de 1976, casado en primeras nupcias con Analia Veronica Fage, DNI 25.146.642, empresario, Eva Duarte 4750, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; 3) ENTERTEK S.A. S.A; 4) Sede: Artilleros N° 2105 Piso 2 Departamento "F" CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para ello podrá, luego de analizar el desarrollo y funcionamiento de la empresa, elaborar un plan de acción para solucionar conflictos y potenciar la producción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 100 VN cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por accion: el socio Marcelo Pablo José Portomeñe suscribe 750 acciones e integra el 25%; y Matías Fernando Marin, suscribe 250 acciones e integra el 25%, y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Artilleros N° 2105 Piso 2 Departamento "F" CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 2021
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19619/21 v. 31/03/2021

ERD NATURE S.A.

Constituida por Esc. N° 26 del 02/03/2021 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.; Socios: Carlos Alberto SARACENI, nacido el 08/12/1950, DNI: 8.253.072, CUIT: 20-08253072-0, soltero, abogado, domiciliado en Avda. Altube 1853, Oficina "3", José Clemente Paz, Pcia. de Bs. As.; Juan José DEL MONICO, nacido el 13/09/1945, DNI: 7.815.469, CUIT: 20-07815469-2, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Inés Figueroa, jubilado, domiciliado en Melvin Jones 4767, José Clemente Paz, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos SZTOKALO, nacido el 08/07/1983, DNI: 30.409.552, CUIT: 20-30409552-1, soltero, comerciante, domiciliado en Bulnes 2202, José Clemente Paz, Pcia. de Bs. As.; Néstor René FERNÁNDEZ, nacido el 24/12/1949, DNI: 7.700.495, CUIT: 20-07700495-6, casado en primeras nupcias con María Teresa González, jubilado, domiciliado en Libertad 3117, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Leticia Julia PANIZZA RUIZ DÍAZ, nacida el 10/07/1985, DNI: 31.775.867, CUIT: 27-31775867-2, soltera, estilista, domiciliada en Puerto Rico 961, Presidente Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Erica Leonor BENÍTEZ, nacida el 11/01/1976, DNI: 24.994.769, CUIT: 27-24994769-0, soltera, empleada, domiciliada en Libertad 4074, José Clemente Paz, Pcia. de Bs. As.; Mariana Soledad FRANCHI, nacida el 17/12/1986, DNI: 32.765.401, CUIT: 27-32765401-8, soltera, docente, domiciliada en Rivas 49, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Christian Javier BARRETO, nacido el 26/07/1974, DNI: 24.011.711, CUIT: 20-24011711-9, soltero, comerciante, domiciliado en Ventura Coll 107, José Clemente Paz, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "ERD NATURE S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta

propia, de terceros y/o asociada a terceros, a llevar adelante desarrollos y urbanizaciones de Barrios Cerrados y Clubes de Campo en los Términos previstos en la Ley 8912 y Decretos Reglamentarios 27/98 y según encuadre legal previsto en el decreto 9404/86, ambos de la Provincia de Buenos Aires, que estarán formados por un sector residencial integrado por parcelas individuales más calles de circulación interna y otras infraestructuras comunes recreativas, deportivas y necesarias para el desenvolvimiento y funcionamiento de los complejos. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente la sociedad podrá organizar los emprendimientos urbanísticos adoptando el encuadre legal de la propiedad Horizontal y/o cualquier otra regulación jurídica prevista en la normativa vigente a la fecha de la aprobación de cada Barrio Cerrado o Club de Campo. - Para lograr el cumplimiento del objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de inmuebles destinados a la realización de proyectos de Barrios Cerrados o Clubes de Campo abonando precios de compra al contado y/o a plazos con o sin garantías hipotecarias; b) compra venta de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones civiles; c) dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualquier figura contractual, y en general cualquier otra actividad del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. - Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso podrá transferir la propiedad fiduciaria de los inmuebles objeto de los emprendimientos que llevara adelante la sociedad en los términos de la Ley 24.441.- 4) Capital: \$ 600.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 600 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Alberto SARACENI, 325 acciones; Juan José DEL MONICO, 225 acciones; Juan Carlos SZTOKALO, 175 acciones; Néstor René FERNÁNDEZ, 175 acciones; Erika Leonor BENÍTEZ, 30 acciones; Mariana Soledad FRANCHI, 30 acciones; Leticia Julia PANIZZA RUIZ DÍAZ, 30 acciones; y Cristian Javier BARRETO, 10 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto SARACENI y DIRECTOR SUPLENTE: Juan José DEL MONICO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2936, 5° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1419 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19552/21 v. 31/03/2021

ESPACIOS YA S.A.

CUIT. 3071644541-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 25/06/19 se aumentó el capital social a \$ 1.920.000 y se reformaron los artículos 4°, 5°, 7°, 8°, 9° y 10° así: Artículo Cuarto: Capital social: \$ 1.920.000 representado por 816.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a un voto por acción y un peso valor nominal cada una y 1.104.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a un voto por acción y un peso valor nominal cada una. Suscripción del capital social: Mabel Noemí Ciancio suscribe 480.000 acciones clase A ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Rómulo Ignacio Zemborain suscribe 336.000 acciones clase A ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 336.000 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Jorge Horacio Maña suscribe 336.000 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cristian Héctor Weiss suscribe 336.000 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Jorge Victor Angel Ronchese suscribe 96.000 acciones clase B ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Artículo Séptimo: el Directorio estará compuesto por dos directores titulares designados por la clase A de acciones y un suplente designado por la misma clase A; y un director titular y un director suplente designado por el voto mayoritario de la clase B. Mandato por 3 ejercicios. Artículo Octavo: La Representación Legal de la sociedad le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: se prescinde de sindicatura. Se redactó Texto Ordenado. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/08/19 se designaron Directores y se redistribuyeron los cargos así: Presidente: Mabel Noemí Ciancio, Vicepresidente: Rómulo Ignacio Zemborain, Director Titular: Cristian Héctor Weiss, y Directores Suplentes: Jorge Horacio Maña y Jorge Victor Angel Ronchese, todos con domicilio especial en Perú 669, 2 Piso, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/08/2019 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19407/21 v. 31/03/2021

F2M CONSULTORES S.A.

Edicto complementario del publicado el 19/08/2020, numero T.I. 33108/20. Conforme Vista de IGJ del 08/03/2021 se rectifica objeto social, quedando redactado así: ARTÍCULO 3. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades de construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, tanto a personas jurídicas como a personas humanas, nacionales o extranjeras. Cuando las actividades así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. Asimismo, se rectifica acta constitutiva de fecha 06/08/2020 en cuanto al domicilio legal el que quedará constituido en DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1820, PISO 2, DEPTO. 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1414
JUAN MANUEL BOJOSIAN - T°: 136 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19387/21 v. 31/03/2021

FIDUBRICK S.A.

Esc. 23/03/2021. 1) Sofía Macarena MANSILLA, argentina, 01/09/1996, soltera, DNI, CUIT. 27-39836219-0, comerciante, domiciliado en Esmeralda 4118, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Luis Miguel FAJARDO, argentino, 26/04/1987, soltero, DNI 32.965.676, CUIT. 20-32965676-5, comerciante, domiciliado en Héctor Millán 2350, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles bajo cualquier forma y negocio jurídico inmobiliario; así como todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 de \$ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Sofía Macarena MANSILLA.- Director Suplente: Luis Miguel FAJARDO 7) aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Castañeda 1871, piso 3, oficina 36 CABA. 8) Castañeda 1871, piso 3, oficina 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19469/21 v. 31/03/2021

GLOBEX INNOVA S.A.

Por escritura del 25/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Narciso Roberto TABAJ, argentino, divorciado, 19/6/52, DNI 10.533.095, contador, Coronel Díaz 1.460, 5° piso, departamento 5, CABA 5000 cuotas y Daniel Marcelo TABAJ, argentino, soltero, 19/4/80, DNI 28.080.765, ingeniero, Medrano 1.680, piso 6°, departamento "A" CABA. 95000 acciones, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Daniel Marcelo TABAJ y DIRECTOR SUPLENTE: Narciso Roberto TABAJ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Soler 3.722, piso 4° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 336 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19617/21 v. 31/03/2021

GRUPO FYP S.A.

Se rectifica trámite interno N°18803/21 publicado el 30/03/2021, donde decía "GRUPO FYP S.R.L." debe decir "GRUPO FYP S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19388/21 v. 31/03/2021

IN POST WE TRUST S.A.

CUIT 30-71089414-7, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2020 reformar el artículo décimo del estatuto social con el fin de extender el mandato de los directores a 3 ejercicios e incorporar la posibilidad de realizar reuniones de directorio a distancia. A su vez, ha resuelto renovar los mandatos de los directores: Pablo BOSSI (h), como PRESIDENTE, Agustín BOSSI como VICEPRESIDENTE, y Maximiliano LASANSKY como DIRECTOR SUPLENTE, quienes constituyeron domicilio especial en Paraguay 5235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2020

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19252/21 v. 31/03/2021

JARDINES DE LA FACULTAD S.A.

CUIT 30-65126970-5: Por Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2020, se resolvió el aumento de capital de \$ 60.000 a \$ 2.767.104 quedando el Art. 4 redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos Dos millones setecientos sesenta y siete mil ciento cuatro. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, divididas en Dos millones setecientos sesenta y siete mil ciento cuatro (2.767.104) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital está dividido en dos grupos de acciones denominados Grupo I y Grupo II, correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes proporciones: al Grupo I dos tercios (2/3) del capital y al Grupo II un tercio (1/3) del capital. Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública y el impuesto de sellos, si correspondiere, se tributara al elevarse dicho aumento en el plazo previsto por este tipo de instrumento" Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/10/2020 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19584/21 v. 31/03/2021

LA LUTTE S.A.

CUIT 30-61755815-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio N°85, ambas del 15/11/2019, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina (h). Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. 2) Aumentar el capital social en \$ 8.723.000, es decir que el capital se elevó de \$ 5000 a \$ 8.728.000. Luego del aumento aprobado el capital queda dividido del siguiente modo: Maria Santamarina 1.036.450 acciones, Fernando Santamarina 1.036.450 acciones, Martin Santamarina 1.036.450

acciones, Tomas Santamarina 949.170 acciones, Ricardo Santamarina 1.036.450 acciones, Dolores Santamarina 1.036.450 acciones, Elena Santamarina 1.036.450 acciones, Octavio Santamarina 1.036.450 acciones, Guadalupe Masi 436.400 acciones y Tomas Santamarina 87.280 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19569/21 v. 31/03/2021

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

Aviso complementario del aviso publicado bajo el TI N° 12315/21 de fecha 05/03/2021. Se rectifica según se detalla a continuación: (i) Jonathan Sebastián Esposito, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1052, Dpto. 525, C.A.B.A.; y (ii) Diego Francisco Azzato, nacido el 08/01/1985. Además, se aclara: (a) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. (b) Integración del capital: Jonathan Sebastián Esposito 20.000 acciones; Tomás Vassolo 20.000 acciones; Ignacio Tillard 20.000 acciones; Diego Francisco Azzato 20.000 acciones; Juan Rodriguez Braun 20.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 698 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19613/21 v. 31/03/2021

MGF LOGISTICA S.A.

CUIT 30714016896. Por asamblea extraordinaria de fecha 20/10/2020 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando esté redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: La sociedad tiene como objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: las siguientes actividades: Transporte de carga de todo tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, distribución, almacenamiento, deposito, y embalaje cumpliendo con las respectivas reglamentaciones; la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2020 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19478/21 v. 31/03/2021

PATAGONIA CLASSIC CARS S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Carlos Alberto OHANIAN, 17/03/70, divorciado, DNI 21.483.691, Correa 1604 piso 3 CABA y Directora Suplente: Cintia Romina WITT, 14/05/82, soltera, DNI 29.455.496, Juramento 2017 piso 5 Dpto. A CABA; ambos empresarios, argentinos y domicilio especial en la Sede Social. 2) 22/03/21 3) PATAGONIA CLASSIC CARS S.A. 4) Juramento 2017 piso 5 Dpto. A CABA. 5) a) compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los rodados, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. Realizar operaciones financieras en general, en especial las vinculadas con su objeto antes descripto, incluso como acreedora prendaria, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 Años 7) \$ 2.000.000,= dividido en 200.000 acciones de v\$ n 10,= c/u. Suscriptas: 190.000 acciones por Carlos Alberto Ohanian y 10.000 acciones por Cintia Romina Witt. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal.Sin Sindicatura 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1358 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 31/03/2021 N° 19373/21 v. 31/03/2021

PLASTIC OMNIUM S.A.U.

33-68843191-9 Informa que por Asamblea ordinaria de fecha 17/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.545.630, es decir, de \$ 157.457.700 a \$ 161.003.330, en razón de la fusión con la sociedad PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. La totalidad de las acciones pertenecen al accionista Plastic Omnium Equipamientos Exteriores SA. En consecuencia el Artículo 4° del estatuto queda redactado como sigue:

“ Artículo cuarto: El capital Social es de \$ 161.003.330 (Pesos ciento sesenta y un millones tres mil trescientos treinta) representado por 161.003.330 (ciento sesenta y un millones tres mil trescientas treinta) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2020
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19321/21 v. 31/03/2021

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70707733-2. Por escritura 115 del 17/02/2021 se aumentó el capital de \$ 5.643.202 a \$ 26.793.202. Accionistas Segafredo Zanetti S.p.A. titular de 4.321.104, Massimo Zanetti Beverage S.A. titular de 22.471.933 y Mario Bianco titular de 165 todas acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto. Asimismo se reformo el artículo cuarto: El capital social es de \$ 26.793.202 representado por 26.793.202 acciones de 1 voto y \$ 1 (un peso) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los Términos del 188 de la Ley 19.550.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 359
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19525/21 v. 31/03/2021

SELVATICA TRADEMARK S.A.

Escritura 53 Folio 154 del 23/3/2021 Registro 1823. Guillermo José Bassignani nacido el 9/12/56, DNI 12587740 casado empresario CUIT 20125877401 domicilio Ruiz Huidobro 1691 piso 6 Depto A CABA, Juan Cruz Avila nacido el 14/5/71 DNI 22100551 divorciado empresario CUIT 20221005512, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3051 piso 3 Depto A CABA y MVII S.A. sede: Av. del Libertador 264 piso 5 (contrafrente) Vicente López, Pcia Bs.As. CUIT 30717048586 representado por su presidente Federico Carlos Infante nacido el 23/6/71 DNI 22302367 empresario casado CUIT 20223023674 domicilio Country Club Martindale sin número Pilar Pcia de Bs As, todos argentinos. SELVATICA TRADEMARK S.A. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, suscribiendo contratos y/o convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de todo tipo y en todas sus clases, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, otorgar licencias de uso, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Guillermo José Bassignani y MVII S.A. 45000 acciones por \$ 45000 cada uno y Juan Cruz Avila 10000 acciones por \$ 10000. Integración 100% en el acto. Presidente Federico Carlos Infante. Director Suplente Guillermo José Bassignani quienes aceptan cargos. Sede social y domicilio especial: Mariscal Antonio José de Sucre 632, piso 3, CABA. Prescinde de sindicatos Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19406/21 v. 31/03/2021

TECH MEDICAL GROUP S.A.

1.- Escritura Pública N° 44 Folio 165 del 23/3/21, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- JORGE BUONTEMPO, argentino, 3/6/47, divorciado empresario, DNI 7.605.602, y domicilio real en Paraguay 4455, CABA y ROMINA BUONTEMPO, argentina, 21/12/75, casada, empresaria, DNI 25096227, con domicilio real en Demaría 4550, CABA.- 3.- TECH MEDICAL GROUP S.A. 4.- 99 años.- 5) a) industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipamiento médico, hospitalario y farmacéutico, aparatología, materiales de uso médico y medicinal, incluyendo drogas, medicamentos de uso humano, insumos hospitalarios y accesorios relacionados con la actividad.- b) importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general,

en especial las relacionadas en el rubro industrial.- mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Manuel Ugarte 2548 piso 4 departamento A CABA.- 7.- \$ 200.000.- en 200 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Jorge Buontempo y Director Suplente: Romina Buontempo.- Domicilio especial en la sede social.- 9) Ejer.: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 1913
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19347/21 v. 31/03/2021

TECNOLOGIA APLICADA AL RIESGO Y A LA GESTION DEL TRANSPORTE S.A.

CUIT Nº 30-70905811-4

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2020 se aumentó Capital a \$ 7.150.000.- representado por 7.150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Javier E.Maciél suscribe 6.006.000 acciones o sea \$ 6.006.000.-, Andres E.Navarro suscribe 1.144.000 acciones o sea \$ 1.144.000.- Se reformo Art. 4º Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2020

Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19431/21 v. 31/03/2021

TERRAZAS LELOIR S.A.

Escritura 52 del 25/3/21.Camila Florencia GIL MINO, soltera, comerciante, 19/5/97, DNI 40378768, Berón de Astrada 2676, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As;(1.000 acciones);Marcelo Fabián GIL, divorciado, Abogado, 13/10/65, DNI 17634391, De los Reseros 1350, Ituzaingó, Pcia.Bs.As,(8.000 acciones) y Dalmiro Sebastián GIL PAREDES, soltero, comerciante, 27/4/94, DNI 38150961, De los Reseros 1350, Ituzaingó, Pcia.Bs.As,(1.000 acciones);todos argentinos.TERRAZAS LELOIR SA.Sede: Campana 3238, departamento 4, CABA. 99 años.La explotación comercial de negocios dedicados al ramo de la gastronomía, cervecerías, pizzerías, bar, restaurante, confiterías, parrillas, pancherías, cafeterías, pastelerías, despacho de bebidas con o sin alcohol, y envasadas en general.La elaboración y comercialización de productos alimenticios; y todo lo relacionado directamente al ramo de la gastronomía en general.\$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 cada una y 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/08.Presidente: Marcelo Fabián GIL; Director Suplente: Dalmiro Sebastián GIL PAREDES; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 31/03/2021 Nº 19404/21 v. 31/03/2021

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.

CUIT: 30-71664893-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2020 se resolvió: (I) aumentar el capital social por la suma de \$ 21.715.327, es decir, de la suma de \$ 8.762.500 a la suma de \$ 30.477.827. TRE PERU SAC suscribió un total de 21.715.246 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Andrea Tozzi suscribió un total de 81 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Como consecuencia del aumento, el capital social de 30.477.827 acciones quedó conformado de la siguiente manera: TRE PERU SAC titular de 30.472.746 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Andrea Tozzi titular de 5.081 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (II) modificar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2020

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19416/21 v. 31/03/2021

VETA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71582830-4 Por acta de asamblea general extraordinaria del 21/12/2020 se resolvió: 1) aumentar el capital social y reformar en consecuencia el artículo CUARTO del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de \$ 28.000.000 (pesos veintiocho millones) representado por 28.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto

conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley General de Sociedad, Ley número 19,550. y sus modificatorias ("LGS"). 2) El capital está compuesto de la siguiente manera: Martin José APAZ 5852000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y María Del Pilar RAMIREZ 22148000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 21/12/2020

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19470/21 v. 31/03/2021

VZ COMERCIAL S.A.

Constitución: escritura del 25/3/2021: Miguel Alejandro Vizzera, CUIT 20-20881762-1, nacido 17/8/69, DNI 20.881.762, y Gastón Horacio Vizzera, CUIT 20-24758483-9, nacido 23/8/75, DNI 24.758.483, argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Vieytes 323 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. 1) VZ COMERCIAL S.A.; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compraventa, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo y clase de productos vinculados a la construcción y equipamiento de comercio, particulares e industria, siendo estos productos: aberturas, áridos, perfiles, herramientas, artículos eléctricos, electrónicos, materiales plásticos o sintéticos y afines, productos de ferretería y bazar. Representación, comercialización, de dichos materiales y productos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 600.000. 600.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, integran el 25%. Suscripción 300.000 acciones cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: Directorio. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Montiel 943 departamento 3 de C.A.B.A.. Designan Presidente Gaston Horacio Vizzera y Director Suplente Miguel Alejandro Vizzera, ambos presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19430/21 v. 31/03/2021

ZANZARONA S.A.

Escritura N° 82 del 4/3/21. Socios: Miguel Antonio Santamarina, argentino, 9/11/89, casado, DNI: 34.975.980, comerciante, Pedro de Mendoza 253 casa 24, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Patricio Malbran, argentino, 20/10/88, soltero, DNI: 34.155.701, comerciante, Ricardo Rojas 1009 San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "ZANZARONA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, bares, cafés, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. Elaboración de cerveza, malta y otras bebidas malteadas. Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas. Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, gastronómicos y/o equipamiento para el ramo gastronómico. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Miguel Antonio Santamarina: 30000 acciones, Patricio Malbran: 70000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro de los 24 meses. Administración: mínimo 1 máximo 6 por 3 ejercicios. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/08. Directorio: Presidente: Patricio Malbran, Director Suplente: Miguel Antonio Santamarina; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Pueyrredón 2050, piso 8°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 7 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2021 N° 19386/21 v. 31/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BG SUPPLIER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2021. 1.- IGNACIO AGUSTIN BENENATTI GIORDANI, 02/02/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, CHARRUA 374 piso maschwitz ESCOBAR, DNI N° 40895705, CUIL/CUIT/CDI N° 20408957053, . 2.- "BG SUPPLIER SAS". 3.- ARREGUI 6185 piso 10 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: IGNACIO AGUSTIN BENENATTI GIORDANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 6185 piso 10 -, CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA TRINIDAD SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 6185 piso 10 -, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2021 N° 19412/21 v. 31/03/2021

SC GLOBAL WORLD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2021. 1.- MIGUEL ALEJANDRO COLON GUTIERREZ, 27/08/1992, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, BRAGADO 5608 piso PARQUE_AVELLANEDA, DNI N° 95715284, CUIL/CUIT/CDI N° 20957152849, SANJAY ALEJANDRO SOMAROO GONZALEZ, 10/10/1990, Soltero/a, Venezuela, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, MUÑIZ 253 piso 7/B CABALLITO, DNI N° 95902231, CUIL/CUIT/CDI N° 20959022314, . 2.- "SC GLOBAL WORLD SAS". 3.- LAVALLE 1125 piso 6 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SANJAY ALEJANDRO SOMAROO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1125 piso 6 13, CPA 1048 , Administrador suplente: MIGUEL ALEJANDRO COLON GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1125 piso 6 13, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2021 N° 19391/21 v. 31/03/2021

SYBEV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2021. 1.- MARCELO DANIEL YUDCHAK, 11/08/1963, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, FELIPE VALLESE 1606 piso 4 A CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16496083, CUIL/CUIT/CDI N° 20164960839, CARLOS ENRIQUE HOLLMANN, 09/07/1965, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, OBLIGADO 2171 piso BELLA VISTA SAN_MIGUEL, DNI N° 17747270, CUIL/CUIT/CDI N° 20177472701, . 2.- "SYBEV SAS". 3.- MONROE 2523 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ANA EDITH GIANOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2523 piso 9 A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARCELO DANIEL YUDCHAK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2523 piso 9 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/03/2021 N° 19502/21 v. 31/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3 R DESARROLLOS S.R.L.**

Por esc. 31 del 26/03/2021 F° 95 Reg. 844 CABA; Esteban RAFFO, soltero, nacido el 26/07/1982, empresario, DNI 29.656.208, CUIT 20296562085, con domicilio en la calle Pasaje Argelia 2783 CABA; Gisela Andrea RODRIGUEZ, soltera, nacida el 23/05/1986, arquitecta, DNI 32.208.750, CUIT 27322087506, con domicilio en la calle Felix de Amador 241, de la localidad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Mariano Alberto REYNOSO, soltero, nacido el 3/08/1990, ingeniero civil, DNI 35.271.941, CUIT 20352719413, con domicilio en Avenida Belgrano 3231, piso dieciocho, departamento "B" CABA, todos argentinos, constituyeron 3 R DESARROLLOS S.R.L.. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades inmobiliarias: la compraventa, construcción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación, de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. Capital: \$ 200.000. Participación de los socios: Esteban Raffo y Mariano Alberto Reynoso: 30% cada uno y Gisela Andrea Rodriguez: 40%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Mariano Alberto Reynoso.- Sede Social: Avenida Belgrano 3231, piso dieciocho, departamento "B" CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 844 Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19182/21 v. 31/03/2021

ABBONDANZA MANAGEMENT & INVESTMENT CORP S.R.L.

Por instrumento del 30/03/2021 ,MARTÍN IGNACIO MAGANAS (gerente), argentino, 10/07/1975, soltero, empresario, dni 24.551.744, Barrio Privado La Lomada UF 477, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, prov de bs as y ELIANA LAURA MUÑOZ, argentina, 13/06/1983, soltera, contadora pública, dni 30.366.806, Zeballos 5316, de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) prestación de servicios: consultoría y asesoramiento en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño y desarrollo de proyectos empresariales. Prestar servicios de administración, procesamiento

y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Esmeralda 1008 piso 6 depto b de caba 6) prescinde sindicatura 7) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/03/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19596/21 v. 31/03/2021

ABC NOT FOUND S.R.L.

1) 26/3/2021; 2) Andrea Melodie GARAY, gerente, argentina, 24/02/1988, D.N.I: 33.679.683, diseñadora gráfica, soltera, Chorroarin 1423, B, CABA; y Facundo BERNATOR, argentino, 26/07/1989, D.N.I: 34.612.725, diseñador de indumentaria, soltero, Giribone 783, CABA; 3) ABC NOT FOUND S.R.L.; 4) Sede: Chorroarin N° 1423 Timbre B CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de todo tipo de indumentaria, materiales textiles, prendas de vestir, tejidos naturales o artificiales, calzado, bijouterie, accesorios, hilados en general y todas aquellas actividades que se relacionen directamente con la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 2.500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Chorroarin N° 1423 Timbre B CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/03/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19620/21 v. 31/03/2021

ABK S.R.L.

CUIT 33-62575249-9

Por Escritura N°16 del 26/03/2021, folio 48 del registro 854 CABA, se resolvió: I) Miriam KUSZNIR y Oscar ZIBLAT cedieron y transfirieron 225 cuotas cada uno respectivamente de las que eran titulares a favor de Gabriel ZIBLAT, argentino, 10/05/1983, periodista, casado en primeras nupcias con Yamila Mariel Bacman, DNI 30.277.815, CUIL 23-30277815-9, domiciliado en Heredia 1027 piso 4 departamento B CABA; Daniela ZIBLAT, argentina, 06/08/1978, arquitecta, casada en primeras nupcias con Andrés Dario Kapustiansky, DNI 26.786.768 y CUIT número 27-26786768-8, domiciliada en García del Río 2645 piso 8 departamento C, CABA y Andrea ZIBLAT, argentina, 01/06/1981, casada en primeras nupcias con Esteban Martín Schemberg, bióloga, DNI 28.907.505, CUIT 23-28907505-4, domiciliada en O'Higgins 3715 piso 4 departamento A, CABA.- Transfieren Gratuitamente.- Se resolvió modificar los artículos cuarto y quinto en virtud de la cesión realizada.- II) Se designó como gerente a Daniela ZIBLAT, por el plazo de la sociedad, con domicilio especial constituido en la calle O'Higgins 3715, 4° A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 854

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19205/21 v. 31/03/2021

ACSYD S.R.L.

CUIT 30-71527512-7. Por Instrumento Privado de 17/03/2021 se ceden la totalidad de las cuotas sociales, reformándose el Artículo 4 del estatuto social, quedando las participaciones: Rafaela Celeste Ahn, 30000 cuotas y Alexandro Marcelo Ahn Oh, 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, renuncia al cargo el gerente Ricardo Matías Cabrera y se designa nuevo gerente: Alexandro Marcelo Ahn Oh, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 17/03/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19609/21 v. 31/03/2021

AIRES DO SUL S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 25, del 01/03/2021. Socios: Sabrina Solange DA SILVA, argentina, nacida el 11/03/81, casada, empresaria, DNI 28.725.306, CUIT 27-28725306-6, domiciliada en Dean Funes n° 3701, Benavidez, Pcia. de Bs.As.; y Pablo Fernando DA SILVA, argentino, nacido el 10/06/78, divorciado, empresario, DNI 26.367.525, CUIT 20-26367525-9, domiciliado en Bomberos Voluntarios n° 2749, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Objeto: a) Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios en general, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. b) Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de frutos, aceites, aceitunas y todos sus derivados, aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera, frutícola y alimenticia en general. c) Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. d) Agropecuaria: La explotación agrícola frutícola ganadera, a través de la realización de cultivos, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sede Social: Iberá n°2458, planta baja, depto."1", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Sabrina Solange DA SILVA, 90 cuotas, V/N \$ 1.000, y el socio Pablo Fernando DA SILVA, 10 cuotas, V/N \$ 1.000. Integración: Sabrina Solange DA SILVA, \$ 22.500 y Pablo Fernando DA SILVA \$ 2.500. y Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socia Gerente: Sabrina Solange DA SILVA, con domicilio especial en Iberá n°2458, planta baja, depto."1", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Graciela Ester SÁNCHEZ. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19448/21 v. 31/03/2021

ALANCOS S.R.L.

CUIT 30708326727. Por acta nro 24 de 12/03/2020 se reforma art. 3 y 5 del estatuto social.- Al Art 3 se agrega "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velara por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente.- Al art 5 se agrega "En el desempeño de su cargo los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios (ii) los empleados de la sociedad y de sus filiales (iii) los clientes proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad como por ejemplo la comunidad en donde directa o indirectamente opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo .El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad". Autorizado según instrumento privado acta nro 24 de fecha 12/03/2020 Autorizado según instrumento privado acta nro 24 de fecha 12/03/2020
Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19192/21 v. 31/03/2021

ALFERGON S.R.L.

Socios: Alan Lionel MAUCIERI, 04/05/1990, DNI 35.214.187, CUIT 23-35214187-9, domiciliado en Cañada de Gómez 1795 timbre B; Gonzalo Nahuel MARQUEZ REY, 25/04/1990, DNI 34.749.582, CUIT 20-34749582-5, domiciliado en Zelada 6285; y Fernando Uriel MARTÍNEZ, 07/01/1986, DNI 31.966.706, CUIT 20-31966706-8, domiciliado en Gregorio Aráoz de Lamadrid 770 piso 4° departamento "B"; los tres argentinos, solteros, empleados y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 26/03/2021 folio 314, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: ALFERGON S.R.L.. Domicilio: avenida Juan Bautista Alberdi 7268 y 7272 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación, adquisición, enajenación, operación comercial y administrativa de supermercados. Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones y gestiones de negocios relativas al rubro que antecede.- Capital Social: \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del

capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la partes iguales cada uno de ellos, es decir la cantidad de 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea un total de \$ 300.000 cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Alan Lionel MAUCIERI, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19462/21 v. 31/03/2021

ALIMENTIVA S.R.L.

Rectifica aviso e. 10/12/2020 Nº 62454/20 v. 10/12/2020. Según Contrato Social Constitutivo con fecha 19.11.20, donde indica "DNI 260966.378-" debe indicar "DNI 26.966.378" Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/11/2020

tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19528/21 v. 31/03/2021

ARIMAN S.R.L.

1) 23/3/21. 2) Matías D. Portella, argentino, casado, 17/5/73, 23.329.571, comerciante, Pacheco 2441 piso 7 departamento B, CABA y Maximiliano A. Portella, argentino, casado, 3/7/71, 22.277.397, comerciante, Amenábar 1631, piso 8 departamento A, CABA. 3) Amenábar 1631 piso 8 departamento A CABA. 4) Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería. Venta de comidas y bebidas con o sin alcohol, panificados, delivery service. 5) 99 años. 6) \$ 400.000.- Matías D. Portella suscribe 2000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u por un total de \$ 200.000. Maximiliano A. Portella suscribe 2000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u por un total de \$ 200.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Maximiliano A. Portella. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 53 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19572/21 v. 31/03/2021

ASSERCA S.R.L.

CUIT 33-71073560-9. Se hace saber que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 5/08/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 60.000 a \$ 90.000; (ii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del estatuto social. El capital social se encuentra compuesto de la siguiente manera: Adolfo Stel, 3.000; Matías José Trombetta, 3.000; Roberto Helbling, 1.875; Santiago Horario Stel, 750; Ivan Oris de Roa 375, todos con cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/08/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19317/21 v. 31/03/2021

AUSISES S.R.L.

Esc. 15,23/03/2021, Registro, 1128, CABA.socios: Facundo José Guzman, nacido el 02/01/1981, contador, domiciliado en Carlos Calvo 17, 1ero B CABA.DNI 28351236, ciut 20283512364, y María Dolores Soledad Segura, nacida el 16/04/1982, Psicóloga, DNI 29375916, cuit 27293759168, domiciliada en calle 531, Nro 1807, La Plata, Capital, Pcia Bs.As.,ambas solteros y argentinos. 99 años.Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Prestar servicios y asesoramiento que permitan y/o faciliten la financiación, desarrollo, promoción, divulgación y comercialización de productos y servicios propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u con dcho a 1 voto, suscriptas 100%por socios: Facundo José Guzman, 9.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 95.000, María Dolores Soledad 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000.Integran 25%,saldo plazo de ley.Cierre 31.12.Sede social Carlos Calvo 71, piso 1ero B.CABA.Dirección y administración: Gerencia 1 o más.Gerente: Facundo José Guzman, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Calvo 17,1ero B.CABA.Representacion legal: Gerentes

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19229/21 v. 31/03/2021

BG PROVIDER S.R.L.

Constitución: 29/3/2021. Socios: Ignacio Agustín BENENATTI GIORDANI, nacido el 2/2/1998, DNI 40.895.705, domiciliado en Charrua 374, Ing. Maschwitz, Pcia Bs As, y María Trinidad SANCHEZ, nacida el 12/4/1999, DNI 46.184.606, domiciliada en Charrua 374, Ing. Maschwitz, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Arregui 6185, Piso 10, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Ignacio Agustín BENENATTI GIORDANI, con domicilio especial en Arregui 6185, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19508/21 v. 31/03/2021

CATRIEL BUENOS AIRES S.R.L.

Por Escritura Nº 44 del 25/03/21, Fº 115 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Bárbara Daiana Gamiz, soltera, argentina, Licenciada en Administración, nacida el 20/10/88, DNI 34.079.393; CUIL 27-34079393-0 y Sebastián Gabriel Burgos, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/08/89, DNI 33.907.176, CUIT 20-33907176-5; ambos domiciliados en la calle Murillo 732 Timbre 2, C.A.B.A.; Denominación: CATRIEL BUENOS AIRES S.R.L.; Domicilio: Malabia Nº 66 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La fabricación, comercialización mayorista y minorista,, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de cuero y de productos textiles en general y sus accesorios así como el diseño y confección de moldes y asesoramiento destinados a la fabricación de los productos antes descriptos; Plazo: 50 años; Capital: \$ 1.250.000.-; representado por 125.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Bárbara Daiana Gamiz 25.000 cuotas por \$ 250.000.- e integra \$ 62.500 en efectivo, y Sebastián Gabriel Burgos 100.000 cuotas por \$ 1.000.000 que integra mediante el aporte de bienes. Administración a cargo de dos o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Representación legal: en forma individual e indistinta, excepto para la adquisición o disposición de inmuebles que se requerirá la firma conjunta de dos gerentes; Gerentes: Bárbara Daiana Gamiz y Sebastián Gabriel Burgos, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 1929
Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19269/21 v. 31/03/2021

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-52347924-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 8.128.490.762 a la suma de \$ 15.774.479.240, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 454.988.478 y de los aportes de los socios por \$ 7.191.000.000, emitiéndose en consecuencia 454.988.478 cuotas liberadas y 7.191.000.000 cuotas totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias, todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Quince Mil Setecientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos (\$ 15.774.479.240), dividido en Quince Mil Setecientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta (15.774.479.240) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 7.887.239.620 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 7.887.239.620 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/09/20 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 15.774.479.240 a la suma de \$ 22.461.438.788, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 1.410.029.548 y de los aportes de los socios por \$ 5.276.930.000, emitiéndose en consecuencia 1.410.029.548 cuotas liberadas y 5.276.930.000 cuotas

suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias, todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Pesos Veintidós mil cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y ocho (\$ 22.461.438.788), dividido en Veintidós mil cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y ocho (22.461.438.788) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 11.230.719.394 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 11.230.719.394 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/09/2020

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19372/21 v. 31/03/2021

CIA MERCPLAST S.R.L.

CUIT: 30711502536 Por Reunión de Socios de fecha 12/11/2020, se resuelve modificar clausula segunda: Plazo de duración de la Sociedad por reconducción: 20 años desde 26/04/2010 fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Se Designa Gerente: Roberto Daniel Silva, DNI 10623382, domicilio especial Humboldt 116, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/11/2020

Nicolas Alejandro Filipich - Tº: 113 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19345/21 v. 31/03/2021

COLEGIO ENRIQUE SHAW S.R.L.

Constitución: 29/03/2021. Socios: 2 Personas Jurídicas: SCHOOL MANAGEMENT S.A., CUIT N° 30-71649284-9, con domicilio en Maipú 388, Piso 3º, oficina "K" CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11695 del Libro 95 de S.A. de fecha 19/06/2019, representada por Javier Iván Geoghegan, DNI 22.278.533, CUIL 20-22278533-3, argentino, nacido: 26/08/1971, casado, docente, domicilio en: Juan B. Biliboni 3268, Ricardo Rojas, Tigre, Pcia de Bs.As.; y WIN WIN VENTURES S.A., CUIT N° 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10º, Depto. "D" CABA inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19488 del Libro 86 de S.A. de fecha 22/09/2017 representada por Alejandro Felgueras, DNI 22.167.349, CUIT: 20-22167349-3, argentino, nacido: 24/05/1971, casado, Licenciado en Administración, domicilio: Corredor Bancalari 3901, lote 1107 Pcia. De Bs.As. Denominación: COLEGIO ENRIQUE SHAW S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3º, oficina "K" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Préstamos a instituciones educativas. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/ o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos /o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: SCHOOL MANAGEMENT S.A. 475 cuotas y WIN WIN VENTURES S.A. 25 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Javier Iván Geoghegan. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 29/03/2021

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19232/21 v. 31/03/2021

COMBUSTIBLES LA LONJA S.R.L.

CUIT 30-71008562-1, 1) Por Cesión de Cuotas, 25/01/2021, 2) Se acepta las renunciaciones de los gerentes: Leonardo Enrique Morabito, DNI 16515915, y Lucio Natalio Morabito, DNI 17203371, 2) Designa Gerente a: Jose Cesar Morabito, DNI 14686905, domicilio especial en Arregui 3042, Planta Baja Departamento 1, CABA; 3) Por RG 3/2020 IGJ, se modifica Artículo 4º Capital, que queda así: Jose Cesar Morabito, DNI 14686905, 28.000 cuotas por un importe de \$ 28.000.-, Ramiro Salvador Morabito, DNI 39466313, 6.000 cuotas por un importe de \$ 6.000.-, Juana Morabito, DNI 40130543, 6.000 cuotas por un importe de \$ 6.000.-, 4) Se modifica domicilio de sede social a la

calle Arregui 3042, Planta Baja Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 25/01/2021

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19428/21 v. 31/03/2021

COMBUSTIBLES MORABITO HNOS. S.R.L.

CUIT 30-66262473-6, 1) Por Cesión de Cuotas, 25/01/2021, 2) Se acepta la renuncia del gerente: Jose Cesar Morabito, DNI 14686905, continúan en sus cargos: Leonardo Enrique Morabito, DNI 16515915, y Lucio Natalio Morabito, DNI 17203371, ambos domicilio especial en Arregui 3042, Planta Baja Departamento 1, CABA; 3) Por RG 3/2020 IGJ, se modifica Artículo 4° Capital, que queda así: Leonardo Enrique Morabito, DNI 16515915, 21.000 cuotas por un importe de \$ 21.000.-, Lucio Natalio, DNI 17203371, 21.000 cuotas por un importe de \$ 21.000.-, Fabiana Andrea Bazano Neglia, DNI 20892022, 9.000 cuotas por un importe de \$ 9.000.-, y Alejandra Hilda Bozzo, DNI 17484362, 9.000 cuotas por un importe de \$ 9.000.-, 4) Se modifica domicilio de sede social a la calle Arregui 3042, Planta Baja Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 25/01/2021

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19235/21 v. 31/03/2021

CREMGEL S.R.L.

CUIT 30-70554447-2 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 11/11/2020: Carolina Gabriela Guzzi cede: a Gonzalo Cvjetkovich 12 cuotas y a Federico Eugenio Guzzi 24 cuotas. 2) Reforma Contrato: Clausula 5°: Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u.- Suscripto: Jorge Eugenio Guzzi: 60 cuotas, Carolina Gabriela Guzzi: 24 cuotas, Gonzalo Cvjetkovich: 12 cuotas y Federico Eugenio Guzzi: 24 cuota; suscripto e integrado totalmente. Clausula 6°: Representación legal y administración: Gerentes, duración: igual que sociedad. Uso de firma: Gerente.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 11/11/2020.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/11/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19244/21 v. 31/03/2021

CRISTALES SUR S.R.L.

1) Verónica VILLALONGA, 45 años, DNI 24.798.151, casada, administrativa y domiciliada en Avenida Paseo Colón 1160, piso 13, departamento A, Capital Federal, suscribe 35.000 cuotas de \$ 10; y Darío PESCE, 44 años, DNI 25.340.667, soltero, técnico eléctrico, domiciliado en Junín 3199, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10; ambos argentino. 2) 22/03/21. 3) CRISTALES SUR S.R.L. 4) Viamonte 611, piso 9, oficina A, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización en todas sus formas, importación, exportación, instalación y colocación de todo tipo de materiales y equipos para la construcción de obras públicas y/o privadas, en especial, aberturas, vidrios, cristales y cerramientos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Gerente: Darío PESCE, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19367/21 v. 31/03/2021

DISTRIBUIDORA SIRMA S.R.L.

Constitución: 29/3/2021. Socios: Jorge Luciano SIAMATAS, soltero, nacido el 10/9/1979, DNI 27.642.262, domiciliado en Donizetti 514, Piso 6, Depto B, CABA y Juan Eustaquio SIAMATAS, divorciado, nacido el 11/7/1953, DNI 10.138.857, domiciliado en Miro 1534, Piso 1, Depto 7, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Donizetti 514, Piso 6, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Jorge Luciano SIAMATAS, con domicilio especial en Donizetti 514, Piso 6, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19490/21 v. 31/03/2021

DUNK ARGENTINA S.R.L.

Constitución de DUNK ARGENTINA S.R.L. Socios: DI BIASE RODOLFO, nacido el 27/02/1993, D.N.I. 36.546.613, con domicilio particular y especial en la calle Juncal 3358 PB, departamento 2, C.A.B.A. y DI BIASE FRANCISCO, nacido el 30/12/1994, DNI. 38.544.635, con domicilio particular y especial en Urdirarrain 342 Piso 2, Concordia, Provincia de Entre Ríos Todos Argentinos, solteros y comerciantes.. CONSTITUCION: Instrumento privado del 20/01/2021. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, confección, exportación e importación, distribución y venta, tanto mayorista como minorista de todo tipo de prendas de vestir, productos de marroquinería y afines, así como todo lo relacionados en forma directa con el objeto social Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de pesos cien (\$ 10-) valor nominal cada una, a saber: RODOLFO DI BIASE, 5000 cuotas y FRANCISCO DI BIASE 5000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: RODOLFO DI BIASE. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Juncal 3358 PB, departamento 2, C.A.B.A Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 20/01/2021.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19417/21 v. 31/03/2021

ELECTRO SOM S.R.L.

Complementaria de Publicacion del 02-10-2020 N° 43456/20 por vista de IGJ.Capital:\$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. RUDELLI LUCIANA suscribe 500 cuotas por \$ 50.000 y DOMINGUEZ PABLO EZEQUIEL 500 cuotas por \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado instrumento privado acta constitución de fecha 22/09/2020

Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19346/21 v. 31/03/2021

EMPORIO ARAUJO S.R.L.

Por escritura 102 de fecha 15/03/2021 se constituyó la sociedad "EMPORIO ARAUJO S.R.L.".- Socios Gerentes: Fernando Gabriel LANZA CIANCHI, argentino, 20/07/1991, DNI 36.477.644, C.U.I.L. 24-36477644-2, comerciante, soltero, con domicilio real en Peribebuy 7124, PB "B" CABA y especial en Tonelero 5852, 1° D CABA; y Victoria de las Nieves LANZA, argentina, 02/07/1997, DNI 40.541.156, C.U.I.T. 27-40541156-9, comerciante, soltera, con domicilio real en Araujo 284, 1° "B" CABA y especial en Tonelero 5852, 1° D CABA.- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1000 CUOTAS de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Fernando Gabriel LANZA CIANCHI 500 CUOTAS y Victoria de las Nieves LANZA 500 CUOTAS; integrando el 25% de las mismas en dinero en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años.- OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso conforme al derecho real de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Tonelero 5852, Primer Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19449/21 v. 31/03/2021

FADANI S.R.L.

CUIT: 30-71137795-2. Por Acta de Reunión de Socios del 07/12/2016, Victor Brener, argentino, divorciado, ingeniero químico, nacido el 01/08/1946, DNI N° 584.856, CUIT 20-00584856-4 domiciliado en Avenida Juan M. de Pueyrredon 1655, piso 11, depto. "B", CABA, vende, cede y transfiere la cantidad de 800 cuotas sociales de

\$ 10 c/u a Gonzalo Alejandro Gomez, argentino, nacido el 07/01/1991, soltero, empresario, con DNI N° 35.480.631, y CUIL número 20-35480631-3, domiciliado en la calle San Isidro 375, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo QUINTO del Contrato Social. Participación societaria luego de la cesión: Gonzalo Alejandro Gomez titular de 800 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto c/u y y Vicente Trinidad Vergara titular de 200 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto c/u. Gerente saliente Victor Brener, por renuncia. Se designa como Gerente hasta revocación de mandato: Gonzalo Alejandro Gomez que fija domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2016
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19489/21 v. 31/03/2021

FEMG S.R.L.

Por escritura del 25/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Wenzhong YANG, 4/3/69, DNI 94.040.417, Padilla 851, CABA 210.000 cuotas y Huayundi YU, 8/7/77, DNI 95.272.318, Formosa 2.480, Beccar, Provincia de Buenos Aires, 90.000 cuotas ambos chinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos electrodomésticos, electrónicos y tecnológicos para el hogar y oficinas tales, como televisores, lavarropas, termo tanques, cámaras filmadoras, máquinas de fotos, computadoras, notebook, netbook, impresoras, celulares, telefonía, planchas, cafeteras, y demás equipos electrónicos y tecnológicos, y todos sus accesorios, incluyendo baterías y cargadores Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 10/4, Gerente: Gerente Wenzhong YANG, con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento N° 2688, Piso 1, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1771
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19616/21 v. 31/03/2021

FRANTRO S.R.L.

Se rectifica publicación n° 13856/21 de fecha 11/3/2021, siendo el número correcto de escritura 72. Autorizado por Esc. N° 72 del 09/03/2021 Reg. N° 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19221/21 v. 31/03/2021

GLOBAL TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución: 29/03/2021 Socios: Mariano Hernán FIGUEREDO, argentino, DNI 24.711.529, nacido el 20/08/1975, domiciliado en Lyon 1464, Pinamar, Prov. Bs. As., soltero, empleado, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Paula Andrea NAI, argentina, DNI 22.111.038, nacida el 10/02/1971, domiciliada en Ferre 1666, Rafael Calzada, Prov. De Bs. As separada, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Díaz Vélez 4223, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) Importación y exportación de artículos electrónicos, insumos sanitarios, textiles e industriales. B) Importación y exportación de maquinarias industriales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Mariano Hernán FIGUEREDO con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4223 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19408/21 v. 31/03/2021

GRUPO ZEAL S.R.L.

CUIT 30-71622109-8, 1) Por Cesión de Cuotas, 11/02/2021, 2) Se acepta la renuncia de gerente a Nicolas Ezequiel Florio, DNI 29199622 y Designa Gerente a: Fernando Manuel Oro, DNI 25664125, Fija domicilio especial en calle Valdenegro 2664, CABA; 3) Por RG 3/2020 IGJ, se modifica Artículo 4° Capital, que queda así: Fernando Manuel Oro DNI 25664125, 90.000 cuotas sociales por un importe de \$ 90.000,-; Nadia Ludmila Basile DNI 31979564, 10.000 cuotas sociales por un importe de \$ 10.000,-. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 11/02/2021
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19223/21 v. 31/03/2021

GUAJO SALIN S.R.L.

Escritura 66. 29/03/2021. Danisa Silvana PERRI, Soltera, 10/10/1981, DNI 28.948.892, CUIT 27-28948892-3, Leiva 4047 piso 9 departamento "D" CABA y Maria Eugenia HOURSOURIPE, casada en primeras nupcias con Santiago Barrionuevo, 15/10/1986, DNI 32.555.986, CUIL/T 27-32555986-7, Laprida 1069, piso 3° departamento "A" CABA, ambas argentinas empresarias.- 1) GUAJO SALIN SRL. 2) 99 años. 3) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, fabricación, exportación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir bienes al por menor o mayor de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos de cosmética, productos alimenticios, veterinarios y productos médicos implantables y no implantables, productos médicos descartables y no descartables, instrumental médico, reactivos de diagnóstico e uso in vitro, equipos para el área médica y biotecnología, a saber: odontológicos, oftalmológicos, traumatológicos, ortopédicos y generales del área de salud para uso médico profesional y personal. B) SERVICIOS: Asesoramiento, logística, gestión y marketing para empresas que comercializan productos farmacéuticos e insumos médicos. Gerenciamiento y auditoria de sistema de salud. Procesamiento de datos en sistema de salud. Proveer recursos humanos especializados acorde a las actividades enunciadas.- 4) \$ 300.000-30.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: PERRI (\$ 150.000) y HOURSOURIPE (\$ 150.000). 5) Cierre del Ejercicio 31/01. 6) Sede social: Yatay 120 torre 2 Piso 11 departamento 'B' CABA. 7) Gerente: Danisa Silvana PERRI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Yatay 120 torre 2 Piso 11 departamento 'B' CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19612/21 v. 31/03/2021

IMBACK S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) IMBACK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-03-2021. 3) Esteban Eduardo FERRIOL, argentino, soltero, nacido el 26-11-1977, comerciante, DNI 26.348.747, CUIT 20-26348747-9, con domicilio real y especial en General Guido 1700, Unidad Funcional 7, Pilar, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 26.800 cuotas; y Leandro Rubén CAPURRO, argentino, casado, nacido el 10-09-1977, comerciante, DNI 26.200.067, CUIT 20-26200067-3, con domicilio real y especial en Avenida Patricias Argentinas 4345, Unidad Funcional, 91, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 13.200 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la comercialización, fabricación, ensamblado, representación directa o indirecta y distribución, exportación, venta en zona primaria aduanera e importación de mercaderías destinadas al mercado interno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto, incluyendo efectuar todo tipo de trámites y gestiones relacionadas con el comercio nacional e internacional, ya sea ante organismos, privados, públicos o semipúblicos, tanto en el país como en el extranjero, realización de operaciones y gestiones bancarias de todo tipo ante bancos públicos y/o privados, nacionales o internacionales incluyendo cobros y pagos, como así también la realización en el país o en el extranjero de tramites y gestiones fiscales, aduaneras, tramitaciones ante embajadas, consulados, gobiernos y todo otro tipo de organismos relacionados. - 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Avenida Callao 420, Piso 9°, Departamento "A", CABA. Se designa gerentes: Esteban Eduardo FERRIOL y Leandro Rubén CAPURRO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/03/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2021 N° 19474/21 v. 31/03/2021

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 4.046.618.462 a la suma de \$ 7.808.904.094, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 46.935.632 y de los aportes de los socios por \$ 3.715.350.000, emitiéndose en consecuencia 23.467.816 cuotas liberadas y 1.857.675.000 cuotas totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias, todas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos Siete Mil Ochocientos Ocho Millones Novecientos Cuatro Mil Noventa y Cuatro (\$ 7.808.904.094), dividido en Tres Mil Novecientos Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Cuarenta y Siete (3.904.452.047) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad

por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 390.445.205 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 3.514.006.842 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión” Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/09/20 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 7.808.904.094 a la suma de \$ 11.203.760.056, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 598.390.962 y de los aportes de los socios por \$ 2.796.465.000, emitiéndose en consecuencia 299.195.481 cuotas liberadas y 1.398.232.500 cuotas totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias, todas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos Once mil doscientos tres millones setecientos sesenta mil cincuenta y seis (\$ 11.203.760.056), dividido en Cinco mil seiscientos un millones ochocientos ochenta mil veintiocho (5.601.880.028) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 5.041.692.025 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 560.188.003 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión”. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/09/2020

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19344/21 v. 31/03/2021

INTEGRUP S.R.L.

Constitución: 30/03/2021 Socios: Ilaria ANGELICOLA italiana, DNI 93.662.761, nacida el 27/07/1990, domiciliada en Intendente Ballester 3860, San Andrés, Prov. Bs. As., casada, comerciante, suscribe 33.330 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Julieta Martina BABICH, argentina, DNI 35.656.953, nacida el 04/03/1991, domiciliada en Rogelio Vidal 2918, San Andrés, Prov. De Bs. As soltera, nutricionista, suscribe 33.340 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Bárbara Elizabeth GOMEZ SCHIRA, argentina, DNI 35.561.772, nacida el 02/03/1991, domiciliada en Pasaje 128, N° 1235, Villa Ballester, Prov. Bs. As., casada, comerciante, suscribe 33.330 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) desarrollo, administración y explotación de portales de comercio electrónico, especialmente los relacionados al sector de difusión de asesoramiento y concientización de contenido nutricional y hábitos saludables; B) elaboración, comercialización, distribución, empaque, fraccionamiento, conservación, y expendio de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Gerentes: Ilaria ANGELICOLA, Julieta Martina BABICH y Bárbara Elizabeth GOMEZ SCHIRA, todas con domicilio especial en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/03/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19606/21 v. 31/03/2021

JABER TURISMO S.R.L.

Socios: Silvina del Valle RODRIGUEZ, 01/06/1981, DNI 28.709.739, CUIT 27-28709739-0 casada, con domicilio en Las Violetas 41, Monte Grande; y Javier Gastón BERTOLOTTI, 29/10/1978, DNI 26.679.980, CUIT 20-26679980-3, soltero, con domicilio en Hortiguera 3870, Morón; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 29/03/2021 folio 317, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: JABER TURISMO S.R.L.. Domicilio: Ayacucho 1027 piso 1° departamento “D” CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros con finalidad turística, de carácter nacional o internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales, inclusive el servicio de chárter. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Silvina del Valle RODRIGUEZ la cantidad de 30.600 cuotas de \$ 10 cada una, o sea un total de \$ 306.000 y Javier Gastón BERTOLOTTI la cantidad de 29.400 cuotas de Pesos \$ 10 cada una, o sea un total de \$ 294.000. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Silvina del Valle RODRIGUEZ,

con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19488/21 v. 31/03/2021

KAEME Y CIA. S.R.L.

Esc. 108 y 55.30/7/20 y 12/3/21, reg. 18.1) Karina Elvira Marseillan, 4/6/73, DNI 23375821, Lic.en economía, Ugarteche 3292,6° piso, CABA, soltera, 11557552 cuotas y Pedro Hernan Garcia Oliver, 2/4/67, DNI 18248651, Cerrito 224,7° piso, dpto A, CABA, 608293 cuotas; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) A) Compra, venta, permuta, desarrollo, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. B) Administrar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, campos, chacras, terrenos, fincas urbanas y rurales; y C) operaciones inmobiliarias de toda clase, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas con cualquier destino, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales sobre dichos inmuebles. 4) \$ 12165845(12165845 cuotas de \$ 1).5) 31/12. 6) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Gerente: Karina Elvira Marseillan, domicilio especial en la sede: Arroyo 863,16° piso, Dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19480/21 v. 31/03/2021

LABORATORIOS GARRE GUEVARA S.R.L.

CUIT 30712066985.- Por acta nro 18 de 11 de marzo de 2020 se reforma art. 3 agregando "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velara por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente".- Se reforma art. 5 agregando "En el desempeño de su cargo los administradores deberan tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios (ii) los empleados de la sociedad y de sus filiales (iii) los clientes proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad como por ejemplo, la comunidad en donde directa o indirectamente opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad" Autorizado según instrumento privado acta nro18 de fecha 11/03/2020
Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19190/21 v. 31/03/2021

LO DE VACA S.R.L.

Rectifica aviso de fecha 11/03/2021 TN° 13994/21.Por escritura complementaria Nro. 96 de fecha 26/03/2021 se reformo el articulo tercero y se eliminó del objeto social el siguiente punto "v) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19577/21 v. 31/03/2021

MGMT S.R.L.

Constituida por Esc 49 del 23/03/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. SOCIOS: Santiago AQUINO, arg., nacido el 10/04/1987, DNI 32.996.440, CUIT 20-32996440-0, soltero, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 1660, Piso 3°, Depto "D", CABA; y Guido Alberto IANNACCIO, arg., nacido el 24/09/1983, DNI 30.557.167, CUIT 23-30557167-9, soltero, empresario, domiciliado en Humboldt 2045, Piso 9°, Depto "4", CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción, grabación, edición, exhibición, publicación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, contenidos y eventos, artísticos y culturales, musicales, teatrales, literarios, informativos, educativos, de entretenimientos y afines; de manera integral en todas las plataformas, medios y formas de difusión, producción y representación. Producción, coproducción, promoción, representación, agente vendedor e intermediación de espectáculos, shows, conciertos

musicales, recitales de cantantes, bandas y/o músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, actores y todo tipo de talentos artísticos, del país o del exterior, giras, actos de variedades, obras de teatro, producción de música para usos múltiples, venta a terceros de toda obra artística que la productora pueda producir. A los fines indicados podrá utilizar todo tipo de formatos y/o plataformas, sean presenciales, virtuales, digitales, streaming y/o cualquier otro que en el futuro tomara vigencia. Contratación, representación, producción ejecutiva o artística, sellos discográficos, de artistas y talentos nacionales o extranjeros. Producción de merchandising y explotación de marcas, licencias y patentes de invención vinculados al objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal, cada una y con derecho a un voto. Suscriben Guido Alberto IANNACCIO y Santiago AQUINO 50.000 cuotas sociales cada uno. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Se designan gerentes a Santiago AQUINO y Guido Alberto IANNACCIO, constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1660, Piso 3°, Depto. "D", CABA. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/09. DOMICILIO SOCIAL: Rodríguez Peña 1660, Piso 3°, Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19531/21 v. 31/03/2021

MYGG S.R.L.

30-71542046-1. Por Reunión de socios del 19/03/21 se amplió el objeto reformando Art. 3 del Estatuto: a) La fabricación, extracción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, de aguas minerales o naturales y/o de hielo, sodas, gaseosas y otras bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos, materias primas, materiales y maquinarias para su fabricación. b) Embotellar y vender aguas naturales o mineralizadas, hielo, jugos, la elaboración, fraccionamiento producción y comercialización en sus más diversas modalidades y distribución en todo el país y en el extranjero de ingredientes alcohólicos y analcohólicos y combinación de ambos y/o productos alimenticios para gaseosas, para producir productos gasificados y/o jugos y/o aguas y/o hielo y/o productos afines a los mismos, así como también de jugos en polvo; c) elaboración y/o fabricación de todo tipo de envases y sifones, retornables y no retornables, realizados con plásticos y cualquier otro material autorizado para consumo humano, y/o de sus respectivas tapas y/o etiquetas para su rotulación e identificación; d) fabricación propia y/o a través de terceros, importación, exportación, alquiler y venta de todo tipo de maquinaria, equipos, productos complementarios vinculados con el objeto social; y e) prestación de servicios de instalación, reparación, asesoramiento y capacitación de los equipos y los procesos de producción vinculados con este objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/03/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19513/21 v. 31/03/2021

NUESTROS FRUTOS S.R.L.

1-26/3/21 2-Pablo Gabriel NAVARRO RISSO, DNI 32323412, 17/4/86 y Gastón Alejandro NAVARRO RISSO, DNI 29654079, 16/7/82, ambos domicilio Gregorio de Laferrere 5569 CABA, argentinos, solteros, comerciantes. 3-Gregorio de Laferrere 5569 CABA 4- 1) comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas, en forma mayorista y o minorista, por internet, o de cualquier otra forma. 2) En forma conexas para la comercialización de productos del punto anterior, podrá otorgar franquicias y desarrollar locales propios y de terceros comercializando los trabajos de armado e instalación de los mismos así como el desarrollo de las gestiones, asesoramientos, capacitaciones o trabajos relacionados o vinculados directa o indirectamente. Para ello podrá fabricar y o comercializar de cualquier forma todo tipo de mobiliario, estantes, vitrinas, aparadores, decoraciones exteriores e interiores, marquesinas, cortinas, y equipos para la guarda y conservación de los alimentos. 6-99 años. 7-\$ 500.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 250.000 8-Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9-31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2021 N° 19590/21 v. 31/03/2021

P&E ABOGADOS S.R.L.

Complementario del T.I. 6827/21 publicado el 11/02/2021.- Por escritura 88, del 29/03/2021, Registro Notarial 1488, se modificó la Cláusula 3º del Contrato Social y se eliminó del objeto las siguientes actividades: "reorganización de empresas".- Autorizada por escritura 88, del 29/03/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19183/21 v. 31/03/2021

PLANESARG S.R.L.

Por Instrumento Privado de 19/03/2021 se constituyó PLANESARG S.R.L. 1-Socios: Sabrina Solange Rojas, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/07/1989, DNI 34583992, CUIT 27345839920, domicilio: calle 503 1880, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Barbara Sofía Gutermajer, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/08/1992, DNI 37034937, CUIT 27370349377, domicilio: Juan Díaz de Solís 138, piso 1, depto. B, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2-Denominación: PLANESARG S.R.L.;3-Sede Social: Sarmiento 624, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; 4-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados al por menor y por mayor y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; 2) Inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, concesión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantías, para la compra venta de vehículos. Intermediación y negociación de planes de ahorro para fines determinados. Queda expresamente excluida de este objeto toda actividad que tenga regulación especial por la ley de entidades financieras; 3) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios para asuntos relacionados con el objeto social. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5-Capital social:\$ 150000 representado por 15000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal: 7500 cuotas Sabrina Solange Rojas y 7500 cuotas Barbara Sofía Gutermajer; 6-La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7- Gerente: Sabrina Solange Rojas, con domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/03/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19595/21 v. 31/03/2021

PRAEVENTORES S.R.L.

1) Norberto Antonio ANGULO (gerente), 15/12/1986, DNI 32.887.127, despachante de aduana, soltero, Andres Lamas 8555, Piso 1, Gral. San Martin Pcia. Bs. As., suscribe 66.667 cuotas; Facundo Ezequiel LEVY, 5/11/1986, DNI 32.649.410, empresario, soltero, Cajaraville 3570, Piso 3 Dto. "B", Vicente Lopez Pcia. Bs.As., suscribe 66.667 cuotas; Diana ALLEKOTTE, 18/11/1961, DNI 14.897.522, docente, divorciada, Olazabal 3450, Piso 3 Dto. D CABA, suscribe 66.666 cuotas. Todos argentinos. 2) 29/03/2021. 4) Av. Olazabal 3450, Piso 3 Dto. D, CABA. 5) Producción, comercialización mayorista y minorista de alimentos y bebidas. Importación y exportación de las mismas. Comercialización de franquicias en el marco del objeto. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/03/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19561/21 v. 31/03/2021

PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE DELIVERY CENTER (ARGENTINA) S.R.L.

(30-71141665-6) Por Reunión de Socios del 12 de noviembre de 2019 se resolvió reformular el artículo 3 del Contrato social de que la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: l) Servicios: Prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, servicios de contabilidad general, revisión de sistemas, procesos y controles, verificación de cumplimiento de normas, generación de información a partir de datos suministrados, examinar y/o procesar y/o manejar información

y/o documentación comercial y/o industrial de terceros para actualizar todo tipo de registros y/o asegurar y/o mejorar y/o controlar y/o comprobar la exactitud, calidad, veracidad, completitud, relevancia, orden, utilidad, comprensión, o cualquier otra característica de la misma, o de su contexto, y tareas administrativas relacionadas, con el fin de que los usuarios de esa información y/o documentación puedan continuar con otros procesos y/o tomar decisiones con mayor conocimiento y precisión, excluyendo la emisión de dictámenes en materia económica y contable a fines judiciales, administrativos o que estén destinados a hacer fe pública, para los que resulte necesario título de contador público nacional según Ley N° 20.488 y, en general, toda prestación de servicios profesionales que requiera título habilitante extendido a personas físicas conforme a las leyes de la República Argentina. Las prestaciones de servicios podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero con destino a prestatarios en el exterior y/o, eventualmente, a sujetos en el país; II) Servicios vinculados a tecnología: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación o adaptación de productos y servicios y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicado, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores y/u otros dispositivos tecnológicos: (a) desarrollo de productos y servicios de software aplicables a actividades de e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información, (b) desarrollo y puesta a punto para terceros de productos software propios o creados para terceros y de productos registrados, (c) desarrollo de software a medida, (d) servicios informáticos para mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones, (e) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación y su integración a productos software, (f) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados; (g) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, y/o (h) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros. Las actividades podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero con destino a prestatarios en el exterior y, eventualmente, a sujetos en el país; y iii) Servicios relacionados a soluciones de automatización: Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propio o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/11/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19576/21 v. 31/03/2021

RIGEL TECNOLOGIA S.R.L.

Contrato Social del 29/03/2021: Sebastián Ariel GROSSO, argentino, 26/07/1974, DNI 24.127.154, CUIT 20-24127154-5, soltero, San Lorenzo 2295, Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As y; Guillermo GROSSO, uruguayo, 11/04/1949, DNI 92.397.827, CUIT 20-92397827-6, casado, Junín 52, 3° piso, depto. "A" CABA, ambos comerciantes, 2) "RIGEL TECNOLOGIA S.R.L." 3) 99 años 4) La fabricación y comercialización en todas sus formas y medios, importación, exportación, representación de máquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, máquinas y artículos de oficina, venta al por mayor o menor, o comercialización de cualquier modo de hardware, equipos informáticos y/o de telecomunicaciones, periféricos, accesorios, así como servicio de instalación, reparación, mantenimiento, y soporte técnico de los mismos u otros; administración, programación, creación o comercialización de cualquier modo, y distribución, de software, plataformas, y/o programas y aplicaciones informáticos, asesoramiento informático en general. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos, 5) \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto así: Sebastián Ariel GROSSO, 12.000 cuotas y Guillermo GROSSO, 8.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/6. 8) Sede: Austria 2064 CABA, 9) Gerente: Sebastián Ariel GROSSO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/03/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19399/21 v. 31/03/2021

RUSSO CONSULTORES S.R.L.

Complementaria de aviso 63610/20 publicado 15/12/2020.- Por vista de la IGJ al tramite 9191412 del 19/01/2021.- Horacio Mariano RUSSO, DNI 27.026.052, CUIT 20-27026052-8 Contador Público Nacional.- Capital Social \$ 100.000, dividido en 1000.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Horacio Hugo RUSSO, 34.000 CUOTAS, Guillermo Alfredo RUSSO, 33.000 CUOTAS, Horacio Mariano RUSSO, 33.000 CUOTAS.- Autorizada por Escribana María de las Mercedes Suasnavar, Escritura Complementaria Nro 20 del 30/03/2021, Folio 54, Registro 1895.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1895

María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19562/21 v. 31/03/2021

SEGMENTO AUTOMOTOR S.R.L.

Constitución. Socios: Sebastián Lucas COLANGELO, argentino, nacido el 26/08/87, soltero, DNI N° 33.087.983, CUIL 20-33087983-2, comerciante; y Jessica Maricel SILVA, argentina, nacida el 08/02/94, soltera, DNI N° 38.068.751, CUIL 27-38068751-3, comerciante, domiciliados en Emilio Mitre N° 1160, piso 7°, departamento A, CABA. Denominación: SEGMENTO AUTOMOTOR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Emilio Mitre N° 1160, piso 7°, departamento A, CABA. Objeto: compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, motos y todo tipo de vehículos nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización), gestoría de automotor y de todo tipo de vehículos registrables y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social; Sebastián Lucas COLANGELO suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 c/u e integra el 25%; y Jessica Maricel SILVA suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 c/u e integra el 25%. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: tiempo de duración de la sociedad. Gerentes titulares: Sebastián Lucas COLANGELO y Jessica Maricel SILVA. Domicilio especial: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. N° 122 F° 339 Reg. 1744 del 26/03/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19234/21 v. 31/03/2021

SEVESA S.R.L.

1) 29/3/21. 2) Verónica A. Rojo, argentina, casada, 15/1/77, 25.769.981, comerciante, Charlone 1863 CABA, Sebastián M. Davel, argentino, casado, 18/3/76, 25.250.448, comerciante, Charlone 1863 CABA, y Sabrina V. Rojo, argentina, casada, 6/7/81, 28.937.433, comerciante, Plus Ultra 2760 CABA. 3) Plaza 1085 CABA. 4) a) Fabricación, comercialización, mantenimiento y reparación de todo tipo de elementos de protección contra incendios. b) Diseño, planificación y/o desarrollo de proyectos asociados a la protección contra incendios. c) Diseño, fabricación, reparación, adecuación, instalación y/o mantenimiento de instalaciones fijas contra incendios. d) Fabricación, comercialización, mantenimiento, recarga, instalación, y control de extintores en todos sus tipos, equipos contra incendios, accesorios y repuestos. 5) 99 años. 6) \$ 120.000.- Verónica A. Rojo suscribe 4000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 40.000. Sebastián M. Davel suscribe 4000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 40.000.- Sabrina V. Rojo suscribe 4000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por un total de \$ 40.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Verónica A. Rojo, Sebastián M. Davel y Sabrina V. Rojo. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/03/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19575/21 v. 31/03/2021

TARGIO S.R.L.

Constitución: 29/3/2021. Socios: Maximiliano Eduardo TARBUCH, soltero, nacido el 4/5/1992, DNI 36.896.063, domiciliado en Franco 3426, CABA, y Luis Antonio SANGERMANO, casado, nacido el 5/6/1932, LE 4.081.322, domiciliado en Circunscripción 1ro, Sección 1ro, Mza 13, Casa 1, Ciudad Evita, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Franco 3423, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e

insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Maximiliano Eduardo TARBUCH, con domicilio especial en Franco 3423, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19492/21 v. 31/03/2021

TERCERAKTO S.R.L.

1) 29/3/21 2) Esteban Alejandro NUÑEZ, (70.000 cuotas) DNI 26127764, 21/9/77, argentino; Eucaris Maria MOLINA, (70.000 cuotas) DNI 95769066, 17/1/73, venezolana, ambos domicilio Salta 1845, Gerli, Avellaneda, PCia. de Bs. AS. y Cristian Jorge SOTO, (60.000 cuotas) DNI 42623763, 2/5/2000, argentino, Don Orione 1923, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. todos solteros y comerciantes. 3) Mendoza 1895, CABA 4) Venta, Compra, importación, exportación, transporte, logística, guarda distribución de materiales de construcción, eléctricos, como así también artículos de ferretería, iluminación y sus derivados o materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Esteban Alejandro NUÑEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/03/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2021 N° 19589/21 v. 31/03/2021

TRANSPORTE TJ S.R.L.

Publicación original desde 18/02/2021 N° 8155/21 hasta 18/02/2021. Complementa. Comunica la modificación de su contrato social mediante Instrumento privado complementario del 29/03/2021. Se reforma la cláusula CUARTA del Contrato Social: Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Guillermo Jesús Jorge 10.000 cuotas (50%) y Alexis Javier Tkaczuk 10.000 cuotas (50%). Rocio Soriano. Abogada. Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 29/03/2021 Rocio Soriano - T°: 106 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19433/21 v. 31/03/2021

WHANAU S.R.L.

Constitución: 30/03/2021 Socios: Cintia Mónica LOPREIATO, argentina, DNI 25.594.686, nacida el 30/07/1976, domiciliada en Av. Seguro 1791, Piso 8, Depto. 39 CABA, casada, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Carlos Alejandro MAURO, argentino, DNI 20.214.263, nacido el 23/08/1968, domiciliado en Av. Seguro 1791, Piso 8, Depto. 39 CABA, casado, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Seguro 1791, Piso 8, Depto. 39, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: Elaboración de helados y cremas heladas y la explotación de heladerías, bares, cafeterías, restaurantes, parrillas, rotiserías y cantinas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá ofrecer servicio de catering a familias, comercios y empresas. Gerentes: Cintia Mónica LOPREIATO y Carlos Alejandro MAURO, ambos con domicilio especial en Av. Seguro 1791, Piso 8, Depto. 39 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/03/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19494/21 v. 31/03/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 20 de abril de 2021 a las 10:00 horas, por videoconferencia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 18.096.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 8. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 9. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 11. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. NOTAS: (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5663, CABA hasta el 19 de abril de 2021, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/6/2019 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19529/21 v. 08/04/2021

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6, número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/968889484739° pwd=MFBqSjgrUjl2ZG5jME1KNTZaK29pdz09](https://zoom.us/j/968889484739?pwd=MFBqSjgrUjl2ZG5jME1KNTZaK29pdz09) ID de reunión: 968 8948 4739

Código de acceso: es5S7c.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19574/21 v. 08/04/2021

ARGENCONTROL S.A.

(C.U.I.T. 30-68896430-6) Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – artículos 234 incisos 1 y 2 y 235 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la validez de esta asamblea
3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las utilidades del ejercicio.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: (a) los puntos previstos en el orden del día serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea ordinaria (art. 243 LGS). (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2021 a las 18 horas”. Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/4/2019 Pablo Maria Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2021 N° 19481/21 v. 08/04/2021

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-596700051 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29-04-2021 a las 9 hs en 1ra convocatoria y a las 10 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideracion de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2020. 3) Consideracion del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2020 y destino del mismo. 4) Consideracion de la gestion y honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19220/21 v. 08/04/2021

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

CUIT N° 30-60444675-5. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PSICÓLOGOS (A.M.PSI, Matrícula N° CF 651) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de abril de 2021 a las 15 hs., en su sede de Suipacha 472 3° piso Oficina 302, Capital Federal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Memoria y balance, Ejercicio 2019/2020; 2- Cuenta de gastos y recursos; 3- Tratamiento del informe anual de la Junta Fiscalizadora; 4- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 3/1/2020 Ana Maria Blasco - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19266/21 v. 31/03/2021

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45 (1) de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N° 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 28 de abril de 2021, a las 10.30 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

3°) Destino de los superávits acumulados.

4°) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5° de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47 de los Estatutos Sociales (2).

5°) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y nueve suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado sus mandatos, salvo indicación en contrario, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25 de los Estatutos Sociales en la forma que seguidamente se detalla:

Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores: Mario A. Marincovich (no reelegible); Carlos D. Morgan (no reelegible); Horacio E. Botte (no reelegible) y Raúl C. Dente y cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Santiago M. Arce; Jorge O. Viola y Hugo H. Williams, en todos los casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos y un miembro suplente, en reemplazo del señor Ambrosio Solari, quien pasó a titular y finalizó su mandato.

Punto 2) Productores Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Carlos A. Vila Moret (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Ignacio E. Zuberbühler.

Punto 3) Corredores o Comisionistas: Un miembro titular en reemplazo del señor Norberto Spátola y un miembro suplente en reemplazo del señor Gabriel L. Cassullo, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores Juan P. Aristi (no reelegible) y Juan L. Iriberry y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Jorge L. Mattioli y Juan B. Iriberry.

Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular, en reemplazo del señor Raúl A. Cavallo (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Sergio E. Gancberg, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.

6°) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Héctor A. Tristán y un miembro suplente en reemplazo del señor Eduardo M. Toscano, en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos.

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 46 Estatuto).

Conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, los puntos 5 y 6 del Orden del Día se tratarán únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que será aprobada por aclamación conforme Artículo 47 del Estatuto.

Asimismo, se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "CISCO WEBEX" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 5 se aclara el procedimiento que se utilizará, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual.

(1) "Art. 45 - Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptarán sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios

de esta Capital -uno de los cuales será el Boletín Oficial- y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34°, inc. o)";

(2) "Art. 47 - La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si -caso de existir una sola lista oficializada- se mocionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados" Asimismo, podrán presentarse vía correo electrónico (a la dirección listasasamblea2021@bc.org.ar) debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita -inclusive mediante nota en formato PDF suscripta en original por el candidato que deberá ser adjuntada al correo electrónico enviado desde una casilla de correo electrónico que deberá constituir como domicilio electrónico y que será registrada como tal en la BCBA-, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los miembros titulares y los miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas Listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la Lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Dichas Listas serán publicadas diariamente en la página web de la asociación hasta el día de la asamblea inclusive;

(3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, en caso de producirse la situación de desequilibrio prevista por el Art. 25, 3° párrafo, los consejeros a elegirse dentro de la categoría prevista por el Inc. A), punto 1 del mismo artículo, deberán pertenecer a los siguientes sectores:

Por la oferta: productor agrícola, acopiador de granos o corredor o comisionista de granos y,

Por la demanda: exportador de granos, industrial de la molienda de trigo o industrial de oleaginosos.

4) En caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica en la Nota N° 5.

5) En caso de que ocurra el supuesto previsto en la Nota N° 4 anterior, esto es, que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, entonces la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica a continuación:

PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL a. Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2021@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día 15 de abril de 2021 y hasta las 18.00 horas del día 20 de abril de 2021. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal. b. La Bolsa de Cereales chequeará que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el 21 de abril de 2021 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del 22 de abril de 2021. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, según corresponda). c. Antes de las 12.00 horas del día 23 de abril de 2021, se enviará a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma "CISCO WEBEX" y la clave de acceso para participar de la Asamblea, además de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2021@bc.org.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema. d. Debido a que en la Asamblea virtual no se puede cumplir con el requerimiento estatutario que el voto del Socio, para el caso de elecciones de autoridades, sea secreto, entonces el punto 5 y 6 del Orden del Día se tratarán únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que en ese caso será aprobada por aclamación conforme Artículo 47 del Estatuto. e. La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria o, en caso de no haber quórum, media hora después con los asociados presentes, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y media hora después de dar comienzo la asamblea se retirará el libro de asistencia de socios. f. Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado.

g. Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de CINCO (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Consejo Directivo N° 1087 del 30 de abril de 2019.

Ricardo G. Forbes, Secretario Honorario.

José C. Martins, Presidente.

e. 31/03/2021 N° 19383/21 v. 31/03/2021

CAMARA DE TARJETAS DE CREDITO Y COMPRA (ATACYC) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-63466441-2 Convocatoria En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia a través de un sistema de teleconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams. Se habilitará para acreditarse a la Asamblea, la registración de forma electrónica, los asociados deberán comunicar su asistencia por correo electrónico a la casilla atacyc@atacyc.com.ar. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta 2) Razones por la cuales se aprueba el balance al 31/12/2019 fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 5) Designación de nuevos miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización para cubrir las vacantes.

Artículo 33 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de socios plenarios y activos. Pero si transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, no se encontrare dicho número, las mismas se celebrarán válidamente en segunda convocatoria cualquiera fuere el número de presentes.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 17/11/2020 GUSTAVO GABRIEL SALERNO - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19629/21 v. 31/03/2021

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-70764137-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/91839960224?pwd=OUZDZGtTaFR3eEZ5T3FRN2s5bFZBZz09> ID de reunión: 918 3996 0224

Código de acceso: iqTfN5."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19587/21 v. 08/04/2021

FARMACIA ROMY S.A.

CUIT: 30-59146845-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse el día 22 de Abril de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Juan Bautista Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración por la asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta asamblea.
- 3.- Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración de Honorarios
- 6.- Designación de los miembros y cargos del Directorio.

NOTA A: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a a.arturo@farmaciarmy.com.ar B: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Vídeo Conferencia a través de la plataforma digital "Jitsi Meet", a cuyo fin, la sociedad informará el link de acceso a los accionistas que han depositado sus acciones, en el mail, a.arturo@farmaciarmy.com.ar., designado según de Directorio de fecha 29/03/2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19240/21 v. 08/04/2021

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 19 de abril de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28º y 38º del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2021. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2021. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2021. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2021. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos gsayus@lomanegra.com o jtcampos@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 15/04/20 y DIRECTORIO DEL 29/04/2020 sergio damian faifman - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19460/21 v. 08/04/2021

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565

CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2021, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los

miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7°) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 2021 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO 62 DEL 06/11/2020 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19466/21 v. 08/04/2021

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT: 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril 2021 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos por la realización extemporánea para el tratamiento de los Estados Contables al 31/12/2019. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Elección y distribución de cargos. El Directorio. Buenos Aires, 29 de Marzo de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 28 de fecha 16/3/2019 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19251/21 v. 08/04/2021

LOTES RURALES S.A.

CUIT 30-70776967-6 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 17:00hs. en primera convocatoria, y 18:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración. 6. Renuncia del director suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/99977834834>° pwd=Y0RhYUU4L3p4ait2eE51MURVT2pBQT09 ID de reunión: 999 7783 4834

Código de acceso: igrL72.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19588/21 v. 08/04/2021

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2021, a las 17 Hs. En Charcas 2347, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico vigésimo séptimo, finalizado el 31 de Julio 2.020.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.020. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.020.- CUARTO: Consideración de la remuneración a asignar al Auditor Externo, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.020.- QUINTO: Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios.- SEXTO: Firma del Acta. En caso que a la fecha de la celebración de la Asamblea no existiera prohibición, y/o limitación, y/o restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los DNU N° 297 y sus prórrogas, normas complementarias y/o modificatorias y/o

cualquier otra norma emitida en dicho marco por cualquier instancia del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará en forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JUAN PROTAS - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19476/21 v. 08/04/2021

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 70° ejercicio económico.

3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.4º) Distribución de las utilidades.

5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 70° ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 14 de abril de 2021; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 25 de marzo de 2021

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19559/21 v. 08/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ADRIAN BELLERA Y ANDREA FABIANA BONELLI, VENDEN A LUCAS EZEQUIEL ANGELICO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CON EXCEPCIÓN DE LA HABITACIÓN N° 13, LA QUE NO PODRÁ DESTINARSE A ALOJAMIENTO, EXPEDIENTE N° 73871-1989, DISPOSICIÓN 399/1993, SITIO EN DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 854, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 31/03/2021 N° 19238/21 v. 08/04/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACP GROUP S.A.

CUIT 30710517289 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Directorio del 10/03/2020 se aprobó el cambio de la sede social a la Zapiola 4798, PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2020

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19318/21 v. 31/03/2021

ADECCO ARGENTINA S.A.

30-65676017-2. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021 se resolvió designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Leandro Lucas Cazorla (Presidente), Rodrigo Exequiel de Marcos (Vicepresidente), Patricio Dewey (Director Titular) y Raúl Giménez Chavarría (Director Suplente), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19581/21 v. 31/03/2021

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

33-66181499-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021 se resolvió designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Leandro Lucas Cazorla (Presidente), Rodrigo Exequiel de Marcos (Vicepresidente), Patricio Dewey (Director Titular) y Raúl Giménez Chavarría (Director Suplente), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19583/21 v. 31/03/2021

ADECCO SPECIALTIES S.A.

33-67983629-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021 se resolvió designar autoridades societarias, quedando el Directorio integrado por Leandro Lucas Cazorla (Presidente), Rodrigo Exequiel de Marcos (Vicepresidente), Patricio Dewey (Director Titular) y Raúl Giménez Chavarría (Director Suplente), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19582/21 v. 31/03/2021

ADMINISTRADORA DE LA PORTABILIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71206162-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime N° 13 de fecha 30/04/2020 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando como único director titular y Presidente al Sr. Alfredo Mauricio Vítole; Director Suplente: Sr. David Andrew Wilson. Asimismo, se hace saber que ambos directores aceptaron cargo, constituyendo todos ellos domicilio especial en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19447/21 v. 31/03/2021

AGROPECUARIA BALBIANI S.A.

Cuit 30714640395 Por Asamblea ordinaria unánime y Actas de Directorio del 15-8-2020 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes reelectos Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6 A C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/08/2020
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19450/21 v. 31/03/2021

ALFA PAMPA S.A.

30-71510341-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 16 de marzo de 2021 se ha designado en el cargo de Presidente a Jorge Enrique Jacobs (h), con domicilio especial en Monroe 2221, Piso 1 oficina 8, CABA y se ha designado como Director Suplente a Jorge Enrique Jacobs (p), con domicilio especial en Monroe 2221, Piso 1 oficina 8, CABA. Reemplazan a Maximiliano Caviglia, quien anteriormente ejerció el cargo de director suplente de la Sociedad. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 16 de marzo de 2021 se ha

modificado la sede social de la Sociedad a Monroe 2221, Piso 1 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19180/21 v. 31/03/2021

ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CUIT N° 33-71523028-9. Por acta de Directorio de fecha 09/12/2020, se aprobó la renuncia del Sr. Omar Carlos Kiriadre como director titular y la designación de Diana Rosas en su reemplazo. La directora designada aceptó el cargo en dicha reunión y constituyó domicilio especial a los efectos de dar cumplimiento con el art. 256 de la ley 19.550 en Vedia 4090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 29/12/2020, se aprobó la renuncia del Sr. Javier Sanchez Carranza como director titular y la designación de Erica Cecilia Sirk en su reemplazo con mandato en el cargo hasta la asamblea que apruebe los estados contables cerrados el 31.12.2020. La Sra. Erica Cecilia Sirk aceptó el cargo conferido en dicha reunión y constituyó domicilio especial en Amancio Alcorta 3506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/03/2021 se resolvió: (i) fijar en 9 el número de directores titulares de la sociedad y en 9 el número de directores suplentes, (ii) designar: a) como directores titulares a los Sres. María Sol Jares Canovas, Abelardo Gudino, Daniel Alejandro Rodriguez, Alexandre Fernandes Delgado, Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Fabián Eduardo Castelli, Nicolás Bertelloni y David Lee, y b) como directores suplentes los Sres. Flavio Mattos dos Santos, Alfredo Mahana, Ignacio Arizaga, Marcela Menutti, María Fernanda Causarano, Ruben Sergio Coronel, Fernando Ramos Meneghetti, Héctor Manuel Espitia Calcaneo y Esteban Eduardo Mele. Por acta de Directorio de fecha 10/03/2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: María Sol Jares Canovas; Vicepresidente: Abelardo Gudino; Directores Titulares: Daniel Alejandro Rodriguez, Alexandre Fernandes Delgado, Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Fabián Eduardo Castelli, Nicolás Bertelloni y David Lee; Directores Suplentes: Flavio Mattos dos Santos, Alfredo Mahana, Marcela Menutti, Ignacio Arizaga, María Fernanda Causarano, Ruben Sergio Coronel, Fernando Ramos Meneghetti, Héctor Manuel Espitia Calcaneo y Esteban Eduardo Mele. Los Sres. Directores electos que se encontraban presentes en dicha reunión aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550 de acuerdo al siguiente detalle: María Sol Jares Canovas, Abelardo Gudino, Daniel Alejandro Rodriguez, Flavio Mattos dos Santos, Alfredo Mahana e Ignacio Arizaga: Vedia 4090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Rubén Sergio Coronel y María Fernanda Causarano en Av. Libertador 602, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fabián Eduardo Castelli: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Héctor Manuel Espitia Calcaneo: Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Lee y Esteban Eduardo Mele: Av. Córdoba 673, Piso 15 Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Alexandre Fernandes Delgado, Nicolás Bertelloni, Marcela Menutti y Fernando Ramos Meneghetti han comunicado mediante notas enviadas al Directorio la aceptación de sus cargos y han fijado sus respectivos domicilios especiales a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550 de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Bertelloni: Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alexandre Fernandes Delgado y Marcela Menutti: Vedia 4090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Ramos Meneghetti: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19621/21 v. 31/03/2021

ALLARIA LEDESMA Y CIA S.A.

C.U.I.T. 30-68079080-5. Mediante escritura 175 del 22/03/2021, pasada al folio 617 del registro notarial 284 de C.A.B.A., se protocolizo el Acta de Asamblea del 30/11/2020, y se resolvió: 1.- Designar por el termino de 3 ejercicios un nuevo directorio y distribuir los cargos eligiendo: Presidente: Ernesto ALLARIA, Vicepresidente: Juan Francisco POLITI, Directores: Enrique Alfredo MARTI, Hugo Omar SERRA, Néstor Osvaldo De Cesares, Martín ARIAS, Lorena Beatriz ALBA, Laura María SANFILIPPO, Alfredo José MARIN, Jorge Martín PODESTA, Julia ROJIDO y María Paula ATANASOPULO; 2.- Designar una nueva Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios a los siguientes integrantes: Síndicos Titulares: (Presidente) Claudio Osvaldo Agustín FECED ABAL, Alfredo Pastor SASTRE y Gastón Emilio YARYURA TOBIAS. Y Síndicos Suplentes: Matias Sebastian SAINZ, José Pablo GARCIA FERRER y Maximiliano Juan YARYURA TOBIAS. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, Piso 12, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19343/21 v. 31/03/2021

AMERICAN TAG S.R.L.

CUIT 33-68585268-9. Por resolución de la reunión de socios celebrada el 22/04/2016 y acta de de la misma fecha, obrante en Folios 10 y 11 del Libro de Actas N° 3, se resolvió aceptar la renuncia de PATRICIA MARONI con DNI 13.530.728 como Gerente y designar en su lugar a GONZALO JAVIER MARTINEZ DNI 29.152.954 domiciliado en la calle Bermúdez 632, de la localidad de La Lucila de la Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/04/2016
Jorge Daniel Szuster - T°: 29 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19487/21 v. 31/03/2021

ANALOS S.A.

30-71411122-8. Por Asamblea del 12/02/21 por vencimiento de mandato se reelige directorio: Presidente: Oscar Jose Garcia y Suplente: Lilian Lourdes Fernandez Juani. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Córdoba 456 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19200/21 v. 31/03/2021

ARMESTO CARTELLE S.A.

CUIT: 30-62313700-3. Comunica que por acta de asamblea del 18/02/2020 se resolvió designar a: Presidente: Ruben Eduardo Soutullo; Vicepresidente: Hugo Ricardo Soutullo; Directora Suplente: Rocio Soutullo. Todos ellos constituyen domicilio en Virrey Cevallos 426, Piso 1, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2020
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19237/21 v. 31/03/2021

AUROBLUE S.A.

CUIT: 30-62042235-1. Por Asamblea Extraordinaria del 30/08/2017, se eligió nuevo Directorio. 1) Directorio Saliente, Presidente: Eduardo Ignacio Black, 14/06/1953, casado, DNI 10.809.061, domicilio real en Av. Pueyrredón 1780, 1° "B" - CABA, de Nacionalidad Argentina; Directora Suplente: Laura Marta Black, 16/12/1945, viuda, L.C. 5.293.787, con Nacionalidad Argentina, y domicilio real en Mcal. Castilla 2873, 3° "A" CABA ambos empresarios, con domicilio especial en la sede social sita en Mariscal Castilla 2873, 3 "A" CABA. 2) Directorio Entrante, Presidenta: Laura Marta Black, 16/12/1945, viuda, L.C. 5.293.787, con Nacionalidad Argentina, domicilio real en Mcal. Castilla 2873, 3° "A" CABA; Director Suplente: Eduardo Ignacio Black, 14/06/1953, casado, DNI 10.809.061, domicilio real en Av. Pueyrredón 1780, 1° "B" - CABA, de Nacionalidad Argentina, ambos empresarios, con domicilio especial en la sede social sita en Mariscal Castilla 2873, 3 "A" CABA - CP. 1425, quienes aceptaron el cargo por renuncia al cargo del Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 74 Bis de fecha 30/08/2017
Maria Esther Salinas - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19198/21 v. 31/03/2021

AUTOVÍA OESTE S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30708537558. Por acta del Liquidador N°56 del 03/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Húsares 1853 Piso 2 Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se modifica el estatuto social. Autorizado según acta del Liquidador de fecha 03/03/2021
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19461/21 v. 31/03/2021

AUTOVÍA OESTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

30708537558. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia del Cdor. Luis Carlos Paget a su cargo de Liquidador y designar como Liquidador al Cdor. Marcos Edgard Miretto, DNI 20.019.215, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea del 18/09/2018
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19459/21 v. 31/03/2021

AVIAVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71405722-3, Según Acta de Asamblea Ordinaria del 10/02/2021 se designo el directorio social: Presidente: Nestor Anibal ABBAS; Director Suplente: Patricia Elizabeth DODERA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19527/21 v. 31/03/2021

BACH CAPITAL S.A.

CUIT 30-70899406-1. En Asamblea del 10/5/19 se eligieron directores y en directorio de igual fecha se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Matías Bauer. Director Titular: Damián Barreto. Director Suplente: Francisco Bauer. Todos con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Edificio II Piso 1 oficina 6 CABA. En reunión de directorio del 3/7/20 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19555/21 v. 31/03/2021

BAGALA S.A.

CUIT 30-55011974-5. Por asamblea ordinaria y Acta de Directorio del 5/1/2021 se designó y distribuyó cargos de Presidente: Felipe Francisco Cittadino. Vicepresidente: Jorge Oscar Ponce. Director Titular: Flavio Hernán Lopez. Director Suplente: Claudia Patricia Godoy, Síndico Titular: Lorena de Seta. Síndico Suplente: Juan Carlos Crivelli todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2140, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 1837
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19201/21 v. 31/03/2021

BALSA S.A.C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-62896368-8. Complementa aviso de fecha 03/12/2020.TNº 60970/20. Por acta de directorio de fecha 08/03/2021, en virtud de la designación de autoridades de fecha 11/11/2020, cesaron en sus cargos de presidente: Demetrio BELADA, de vicepresidente: Radkon BELADA y directora suplente: Olga TIKVA DE BELADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 337
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19573/21 v. 31/03/2021

BATACHA DISCO S.A.

CUIT. Nº 30-71434087-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2021 se resolvió que el Directorio continúe integrado así: Presidente: Imanol Vicente, CUIT. 20- 36313207-4, nacido el 30/9/92, DNI. 36.313.207, domiciliado en Fratini 574 Macachin, Provincia de La Pampa. Directora Suplente: Maylen VICENTE, CUIT. 27-34505959-9, nacida el 17/12/89, DNI. 34.505.956, domiciliada en Corrientes 356 Macachin, Provincia de La Pampa; ambos argentinos, solteros, Empresarios. Los miembros electos aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 45 del 26/03/2021.
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19181/21 v. 31/03/2021

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-70177730-8. Comunica que según Reunión de Gerencia del 26.02.2021 se resolvió aprobar el traslado de la sede social de Avenida Pueyrredón 1716, Piso 3, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Santos Dumont 4733, de esta misma Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 26/02/2021
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19505/21 v. 31/03/2021

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 Se hace saber conforme art. 2 de la RG IGJ 17/2020 que por instrumento privado del 15/03/2021, los socios Andrés Tomas Lawson, DNI 32.523.242, y Jorge López, DNI 32.384.500, resolvieron lo siguiente con efectos retroactivos: (i) ratificar en todos sus términos el acta constitutiva y todos los acuerdos sociales obrantes en los registros digitales de la sociedad; y (ii) reconocerse recíprocamente su condición de socios de la sociedad y las participaciones accionarias suscriptas por ellos al constituirse la sociedad, por cantidad de 12.500 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada uno de ellos. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 15/03/2021

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19177/21 v. 31/03/2021

BOYA FILMS S.A.

CUIT: 30-71069819-4. Complementario aviso N° 12861/21 publicado el 9/3/2021. Domicilio especial directores: Thames 1862 Piso 6 Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19560/21 v. 31/03/2021

BROAD PEAK S.A.

CUIT 33-71132395-9. En reunión de directorio del 3/7/20 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Santa Fe 1675 piso 5 CABA (sin reforma de estatuto). Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19564/21 v. 31/03/2021

CABAÑAS SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53290173-8 por esc. 124 del 22/03/21 Reg. 1444 caba. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/8/20, nombró nuevo directorio y Síndico titular: Gabriel Horacio Gambacorta y Síndico suplente Yamila Forystek, por Directorio del 12/8/20 distribuyó cargos así: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente Primero: Dora Isabel Sanchez, Vicepresidente Segundo: Guillermo Ben, Directores titulares: Adela Asunción Rodríguez Larreta, Bárbara Diez, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta y Nicolás Rodríguez Larreta, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1444

Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 31/03/2021 N° 19401/21 v. 31/03/2021

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS (HOLDINGS) LIMITED

CUIT 30-71694738-2. Sociedad extranjera, inscripta en IGJ bajo el número correlativo 1.941.159. Por acta de Directorio de la Casa Matriz del 05/03/2021 se decidió que la fecha de cierre de su ejercicio será el 31 de julio de cada año en lugar del 30 de abril de cada año y se autorizó la inscripción en IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de Casa Matriz de fecha 05/03/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19295/21 v. 31/03/2021

CARBOCLOR S.A.

CUIT 30-50424922-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 04/06/2020, se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Lasa; Vicepresidente: Néstor Aníbal Ramírez; Directores Titulares: José Testa, Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro y Nicolas Spinelli Ciganda. Por un ejercicio. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/06/2020

María Agustina Bermani - T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19222/21 v. 31/03/2021

CARDA S.A.

CUIT 30-64032409-7 La Asamblea unánime del 11/5/2020 designó: Presidente Martin Ernesto Federico, domiciliado en Rincón 110 piso 4 departamento G, CABA; Vicepresidente Mariza Gini, domiciliada en Pedro Moran 2177 departamento A, CABA; Directora Suplente Michele Goupil, domiciliada en Avenida Santa Fe 1707 piso 2 CABA. Los mandatos anteriores finalizaron por vencimiento de plazo. En reunión de directorio del 18/9/2020 se decidió cambio de sede social a Avenida Cabildo 3062, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2020

María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19604/21 v. 31/03/2021

CENTRO MEDICO AMENÁBAR S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1694448 - C.U.I.T. 30-70761297-1. Por reunión de socios del 15/02/21 se eligió Gerente a Oscar Luis Negro, quien constituyó domicilio especial en Amenábar 3554, C.A.B.A., y quedó como único Gerente actual, ya que a su vez Carlos Patricio Cilibrizzi renunció a su cargo de único Gerente, habiendo sido el último administrador inscripto, y con domicilio especial en Amenábar 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19585/21 v. 31/03/2021

COMPañIA DE GAFAS S.R.L.

CUIT 30-70947719-2. Conforme Resolución IGJ 3/2020 se hace saber por cesión de cuotas del 17/03/2021 de COMPañIA DE GAFAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Graciela Susana Gonzalez quinientas cuotas (500) y Horacio Oscar Horowitz quinientas cuotas (500), con un valor nominal de diez pesos cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19247/21 v. 31/03/2021

CONSULTORA FRUSOL S.A.

CUIT 30687524442. Por Asamblea del 16/12/19 fueron electos PRESIDENTE: Silvina Laura Della Morte, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Marcelo Della Morte ambos domicilio especial en Ruiz Huidobro 4771 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/12/2019

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19349/21 v. 31/03/2021

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CUIT 30-62144818-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Fernando Mario MISCIONE, VICEPRESIDENTE: Daniel Walter ROMAN y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Patricia BOTTACCHI, todos con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3415 CABA. Asimismo se informó la cesación de sus cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Fernando Mario MISCIONE, VICEPRESIDENTE: Daniel Walter ROMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Matías ROMAN Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19403/21 v. 31/03/2021

CP SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-70787850-5. En cumplimiento de la Resolución de IGJ 3/20, se hace saber que por documento privado del 26/1/2021, Braian Vicente La Leta, CEDIO Y TRANSFIRIO 266 cuotas a favor de María Antonela La Leta, casada, argentina, nacida el 28 de octubre de 1989, psicóloga, DNI 34984242, CUIL 23-349842424, domiciliada en Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Paso 212, segundo piso, departamento "A" y Catalina María La Leta, soltera, argentina, nacida el 22/8/1997, empleada, DNI 40621500, CUIL 27-40621500-3, domiciliada en

Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Pringles 939. Composición nuevo capital social: Vicente Gabriel La Leta: 800 cuotas, Braian Vicente La Leta: 134 cuotas, María Antonela La Leta: 133 cuotas, Catalina María La Leta: 133 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/01/2021
Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19557/21 v. 31/03/2021

DELTA DOCK S.A.

CUIT: 30-68057815-6 Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 16/11/2020 se designo Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Suplente: Juan Patricio Flynn; todos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 328 1er Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19615/21 v. 31/03/2021

DF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.

30-70980452-5. Por Asambleas del 01/12/2020 y 16/03/21: se aprueba mandato y gestión por vencimiento de mandato y se reelige el directorio: Presidente: Mariano Horacio Delgui y Suplente: María Susana Polessi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 3629 Piso 2 Depto 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19209/21 v. 31/03/2021

DISGA S.A.

CUIT 30680058381, Por escritura 207 del 29/03/2021 Reg. 2190 CABA se protocolizo: Acta de asamblea y acta de directorio ambas del 26/11/2020, donde se designaron autoridades: Presidente: Fabián Armando Rosmino DNI 14618676. Vicepresidente: Cesar Ismael Darritchon DNI 12990177. Directores Titulares: Osvaldo Rubén Mila DNI 11027580 y Mario Florindo Bonetti DNI 11062261. Director Suplente: Héctor Eduardo Pérez 4264500. Fijan domicilio en Av. Juan B. Justo 8448 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19418/21 v. 31/03/2021

DISTRIBUCIÓN MARMOL S.R.L.

30-71564282-0.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ.- Instrumento privado 16/09/2020.- Capital social \$ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, de un voto cada una, Suscripción: Matías Alejandro BELLIDO, suscribe 38.000 cuotas; y Guillermo Carlos PELLEGRINO, suscribe 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/09/2020

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19479/21 v. 31/03/2021

DOS SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT: 30-71123648-8. En Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2018 se resolvió designar a José Ignacio de Artiagoitia como Presidente y a Juan Carlos De Artiagoitia como Director Suplente. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las autoridades anteriores cesaron en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2021

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19570/21 v. 31/03/2021

EJECUTANDO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30716398141. Por acta del 12/03/21 ante renuncia de Gabriela Alejandra Quintana, designa Presidente a Germán Delucchi y Suplente a Christian Alberto Climent Silva ambos con domicilio especial en la sede social de Hipolito Hirigoyen 1284 3º piso "6" de CABA. Virginia Codó, autorizada por instrumento privado Acta de fecha 12/03/2021

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19366/21 v. 31/03/2021

EL ALAMBIQUE S.R.L.

CUIT 30-71456952-6. Por esc. 57 del 23/3/2021, Fº 125, Registro Notarial 1367 de Capital Federal, se aceptó la renuncia de Marcela Fabiana LAKSMAN al cargo de Gerente y se decidió designar como nuevo Gerente por tiempo indeterminado a Susana Beatriz ROMERO, argentina, 10/7/1958, DNI 12.543.334, CUIT 27-12543334-6, casada, comerciante, domiciliada en Bucarelli 1836, Capital Federal, quien constituyó domicilio especial en Griveo 2350, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19533/21 v. 31/03/2021

EL MALLIN S.A.

CUIT: 30-70827795-5. La asamblea del 1/03/2021 designó Presidente: Ricardo Luis Negri; Vicepresidente: Ignacio Maqueda; Directores titulares: Juan Pablo Capelle; Martin Enrique Capelle y Fernando Negri. Todos con domicilio especial en Paraguay 1302, Piso 2, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/03/2021 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19556/21 v. 31/03/2021

ELGUERO S.A.

30-70973483-7. Por Asamblea Ordinaria de fecha 04-02-2021 se eligieron por dos ejercicios Director Titular y Presidente Único: Radio Rubén Mario, DNI 12.405.409, argentino, 11-10-58, casado, empresario, Roca 61, Pellegrini, Pcia Bs As y Director Suplente: Melon Gil, Santiago, DNI 13.003.910, argentino, 26-11-57, casado, empresario, El Zorzal 530, San Isidro, Pcia Bs As. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martín 66, 4º of 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/02/2021 Eduardo Javier Larrosa - Tº: 177 Fº: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19608/21 v. 31/03/2021

ERMED S.A.S.

CUIT 30-71644270-1. El 19/03/2021 por Escritura 93 Folio 423, Registro 1760 C.A.B.A., se transcribió Acta de Asamblea en la que se aceptó la renuncia del Administrador Suplente, Cynthia Itati Dominguez y se aceptó en el cargo a Gabriel Hernan Fernandez, argentino, nacido el 28/09/1987, soltero, comerciante, DNI 33.157.396 CUIL 20-33157396-6 domiciliado en Carlos Casares 2641, Castelar, Prov. de Bs. As. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 1760 Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19602/21 v. 31/03/2021

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela de la Ciudad de Buenos Aires del 27 de marzo de 2021. Primer premio: 425 Segundo premio: 618 Tercer premio: 437

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19463/21 v. 31/03/2021

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30-50792566-5.- Se hace saber que por escritura 172 del 01/03/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorios de fechas 11/11/2019; 14/07/2020 y 15/01/2021, en las cuales se resolvió: a) Designar autoridades: PRESIDENTE: Alfredo Arturo O'Connell; DIRECTORES TITULARES: María Isabel O'Connell, Lillian Margarita Iris O'Connell de Alurralde y Manuela Dorotea Federica O'Connell Rossi; b) Comunicar el fallecimiento de la Directora Titular Lillian Margarita Iris O'Connell de Alurralde y c) Designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Alfredo Arturo O'Connell; DIRECTORAS TITULARES: María Isabel O'Connell y Manuela Dorotea Federica O'Connell Rossi, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1887, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19594/21 v. 31/03/2021

ESTANCIAS DE ALZAGA S.C.A.

CUIT 30-61747841-9 Se hace saber que según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/09/2020 en la cual SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO por 3 ejercicios Presidente: Guadalupe Maria Suarez CUIT 27-4822872-4; Vicepresidente Maria Tovo CUIT 27-27417362-4, ambas aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en Gascón 544 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Se acepta por unanimidad la renuncia de Fernando Suarez CUIT 20-27287627-5 a su cargo de presidente. Y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en: Paraná 1225 – Piso 11 Depto “B”- C.A.B.A. – C.P. 1018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/09/2020
Santiago Cesar Lanchas - Tº: 372 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19170/21 v. 31/03/2021

EXELENTHIA S.A.

CUIT 30709013919. Por Acta de Asamblea del 29/03/2021 y por vencimiento de mandatos se reeligió como Presidente a Héctor Daniel Lo Riggio y como Director Suplente a Víctor Pascual Lo Riggio, ambos fijan domicilio especial en sede social cita en Ciudad de La Paz 1042, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/03/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19543/21 v. 31/03/2021

F2F GLOBAL S.A.

CUIT 30-71158746-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/21 se designa Director Titular y Presidente a Patricio STEFANESCU, argentino, nacido 16/09/1980, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 28.461.300, CUIT 20-28461300-8, domiciliado en Malabia 2475, piso 3, departamento B, CABA y Directora Suplente a María Juana TORRESIN, argentina, nacida 01/10/1980, Licenciada en Administración de empresas, casada, DNI 27.931.469, CUIT 27-27931469-2, domiciliada en Malabia 2475, piso 3, departamento B, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Cerrito 1560, piso 16 oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2021
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 Nº 19605/21 v. 31/03/2021

FAGALDENIA S.A.

CUIT 30-61931280-1.- Por Escr. Nº 1 del 11/01/2021 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral Extr. del 21/01/2019 el Sr. Manuel Fagalde renunció a su cargo de Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 11/01/2021 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 Nº 19175/21 v. 31/03/2021

FALMET S.R.L.

CUIT 30-61322525-7. CESION DE CUOTAS. En cumplimiento de las disposiciones de la Res IGJ 3/20, se hace saber que por acto privado de fecha 03/09/2020, 1- el socio Pablo Rolando FALDUTI, D.N.I. Nro. 17.964.796, con domicilio en calle Argerich 331, Haedo, PBA, cede, vende y transfiere a Juan BOBR, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1961, titular del D.N.I. Nro. 14.578.145, C.U.I.T. Nro. 20-14578145-1, hijo de Antonio Bobr y de Incoronata Della Posta, con domicilio real en calle Coronel Lezica Nro. 879, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Elisa Tison (D.N.I. Nro. 17.195.517), 153.000 cuotas sociales; y 2- el socio Leonardo FALDUTI, D.N.I. Nro. 20.370.910, con domicilio en calle Santa Rosa Nro. 2518, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere, a Sr. Juan BOBR, la cantidad de 89.250 cuotas, resultando una cesión total de 242.250 cuotas de participación de la sociedad mencionada de valor nominal PESOS uno (\$ 1,00) cada una. De esta forma el capital social de la firma se compone de la siguiente manera: a- Pablo Rolando Falduti, D.N.I. Nro. 17.964.796, 450.500 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 53% del capital social; b- Leonardo Falduti, D.N.I. Nro. 20.370.910, (272.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 32% del capital social; c- Mariano Agustín Falduti, D.N.I. Nro. 25.094.873, cuarenta y dos mil quinientas (42.500) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 5% del capital social, y, d- Juan Bobr, 85.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/09/2020

Sebastian Lemme - T°: 80 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19191/21 v. 31/03/2021

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53902643-3. Por Reunión de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2020. Se elige Presidente Ricardo BOENTE BOENTE; Vicepresidente: Francelina Nieves BOENTE REPRESAS. Director Titular: Pablo Fernández IRUSTA; Directores Suplentes: Graciela Lina BOENTE BOENTE y Ana María TADDEI. Síndico Titular: Román Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández Ron. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Libertad 1215 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19510/21 v. 31/03/2021

FONDATION S.A.

30-71640051-0 Por Acta del 20/03/2021 designa Presidente Abel ESPOSITO y Suplente Adrián ESPOSITO por renunciaciones de Juan Ignacio ESPOSITO y Abel ESPOSITO respectivamente. Todos fijan domicilio especial en Salta 783 piso 6 Of. D CABA Autorizado en ACTA del fecha 20/03/21

alejandro jacobob hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19233/21 v. 31/03/2021

FRANJUA S.R.L.

CUIT 30-70870714-3. En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de la IGJ: A) Por esc. N° 66 del 30/6/2016 reg. 1851 de CABA: Viviana Estela Defferrari, cedió 5255 cuotas a Gabriela Fabiana Guerra y 4275 a Flavio Andrés Suárez. B) Por Esc. N° 122 del 4/12/2019 reg 1851 de CABA Gabriela Fabiana Guerra cedió 4775 cuotas a Franco Agustín Re Guerra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19214/21 v. 31/03/2021

GASES DE ENSENADA S.A.

CUIT 30-62320566-1. Amplia el aviso N° 54430/20 del 11/11/2020, informando que los Directores Suplentes designados por la Asamblea del 30/06/2020 son Julio Agustín Amadeo, Pablo Daniel Brusco y Hernán Dayen. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 18831/21 v. 31/03/2021

GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO S.A.

CUIT 30-70968406-6. Por acta de asamblea del 10/12/2020 renuncian directores Jorge Javier Casavilla y Maria Cecilia Demarsico. Designan presidente Ruben Elias Vera, fija domicilio real Alcorta 3890 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; director suplente Aldo Lucio Aitro, fija domicilio real en 12 de octubre 159 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Castro Barros 93 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/12/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19429/21 v. 31/03/2021

GINOR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51551670-7. Por Asamblea 16/12/2020 eligen: Presidente: Ricardo Manuel BOENTE BOENTE; Vicepresidente: Francelina Nieves Boente Represas, Director Titular: Pablo Fernández Irusta; Directoras Suplentes: Graciela Lina Boente Boente y Ana María Taddei. Síndico Titular: Roman Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández Ron. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1215, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19512/21 v. 31/03/2021

GIVALENO COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71518415-6. Por Esc del 23/03/2021 renuncia como Gerente Leonardo Ruben DOTTORI y se designa Gerente a Sebastián Celedonio MAURETTE con domicilio especial en calle Severo García Grande de Zequeira 7077, CABA. Por cesión de cuotas del 23/03/21 el capital social queda suscripto e integrado por Sebastián Celedonio MAURETTE con 2.700 cuotas y Leonardo Ruben DOTTORI con 300 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19197/21 v. 31/03/2021

GLOBALTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30708340088: Por Asamblea del 3/8/2020 se aceptó la renuncia de Marina SADINA como Directora Suplente eligiendo en reemplazo a Gerardo Damian CARRERO con domicilio especial en Gurruchaga 2271 Piso 1° Dto. D de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19610/21 v. 31/03/2021

GRAFICA FUTURA S.A.

30-70791360-2 Por esc. 124 de 28-12-2020 ante Alejandro R. FIRPO, Adscripto Reg. 150 CABA, se transcribieron Actas: 1) Directorio foja 8 10-01-17, Asamblea General Extraordinaria foja 9 20-01-17; ambas Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado 09-10-2015 N°63026-15 y 3) Depósito de Acciones de Asamblea General Ordinaria del 20-01-17 Libro 1, rubricado 14-03-2003; se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos.- PRESIDENTE: Martín Gabriel DEL ROSSO, argentino, 01-11-1979, casado, DNI 27.729.334 CUIT 24-27729334-6, Isabel La Católica 646 8° "2" CABA 99% 99.800 acciones que representan \$ 99.800.- y DIRECTOR SUPLENTE: Adela Menutti, argentina, 19-07-1945, viuda, LC 5.150.640 CUIT 27-05150640-0, Isabel La Católica 646 8° "2" CABA 1% 200 acciones que representan \$ 200.- Ambos constituyen domicilio real y especial en Isabel La Católica 646 8° "2" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 150

alejandro raul firpo - Matrícula: 5529 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19243/21 v. 31/03/2021

GRUPO-MCD S.A.

CUIT 30-71037484-4 Comunica que por Acta de Directorio del 04-03-2021 se resolvió de forma unánime el Cambio de Sede Social, se traslada la sede social de la calle Maipu 6° piso de CABA a la calle Ramon Falcon 5743 3° piso, Departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2021

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19242/21 v. 31/03/2021

HACHA LA PUCHA S.A.

30-71078690-5. La Asamblea del 18/12/2020, designó por unanimidad a Daniela Spinelli y Cristian Nechuta para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 21/12/2020, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente, Daniela Spinelli y Director Suplente, Cristian Nechuta, constituyendo ambos domicilio especial en Berlín 4480 (C.A.B.A.).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2020

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19465/21 v. 31/03/2021

HAVANNA HOLDING S.A.

CUIT: N° 30-70854408-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/2020 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares: (a) a los Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, y Francisco Fernando De Santibañes, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2021; y (b) a los Sres. Sergio Fernando Curzi, Antonio Luis Cao, y Fernando Gabriel Morinigo, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2020; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini, cuyo mandato finalizará 31/12/2020. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4165, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente

e. 31/03/2021 N° 19310/21 v. 31/03/2021

HELPYME S.A.

CUIT 30-61919312-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2021, se designó: Presidente a Lilian Edith Scaliter y Director Suplente a Romina Werbin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2021

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19593/21 v. 31/03/2021

HORZY S.R.L.

CUIT 30-70753904-2. Conforme Resolución IGJ 3/2020 se hace saber por cesión de cuotas del 17/03/2021 de HORZY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Graciela Susana Gonzalez quinientas cuotas (500) y Horacio Oscar Horowitz quinientas cuotas (500), con un valor nominal de diez pesos cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19248/21 v. 31/03/2021

ICT COMPANY S.A.S.

30716389630 ICT COMPANY S.A.S. Por reunión del órgano de gobierno del 22 de enero de 2020 se acepta la renuncia del administrador titular Julián Ruiz y se designa nueva Administradora Titular a María del Carmen Alcalde, D.N.I. 5.125.465, C.U.I.T. 27-05125465-7, con aceptación de cargo en misma fecha y domicilio especial Viamonte 1145 8vo "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Gobierno de fecha 21/01/2020

Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 18539/21 v. 31/03/2021

IGALFER S.R.L.

CUIT N° 30-71662442-7. Por decisión unánime de los socios efectuada por documento privado de fecha 29/03/2021, resuelven: 1) Cambio de sede social: Se fija la nueva sede social de IGALFER S.R.L. en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1960, primer piso, Oficina N° 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Ampliación del número de socios gerentes: Se incorporan como nuevos socios gerentes a los socios Ignacio Guillermo Fasan DNI 32.063.804 y Alfredo Eduardo Fasan DNI 30.859.930, quienes se desempeñaran en el cargo conjuntamente con el socio gerente anteriormente designado Fernando Jorge Fasan quien se encuentra autorizado a la realizada

de los correspondientes trámites de inscripción y publicación de edictos. Autorizado según instrumento privado F017016552 de fecha 29/03/2021 Autorizado según instrumento privado F017016552 de fecha 29/03/2021
FERNANDO JORGE FASAN - T°: 112 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19451/21 v. 31/03/2021

INASTILLEX S.R.L.

30-65178261-5. Conforme RG IGJ 3/2020: Por cesión de cuotas del 17/03/21 la sociedad queda integrada por Roberto Javier Tuero con 900.000 cuotas y María Laura de Antoni con 100.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/03/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19565/21 v. 31/03/2021

INDHECOS S.A.I.C. Y A.

Cuit: 30-56859465-3 Expediente 210429. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 del 15/01/21, atento al vencimiento del mandato del directorio, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Agustín Barberio, DNI 12.668.205; Vicepresidente: Graciela Liliana Fortunato Auad, DNI 12.803.151; y Director Suplente: Luciano Agustín Barberio, DNI 38.028.202; todos con domicilio especial en calle Guevara 1520/22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Acta de Directorio N° 242 de fecha 15/01/2021
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19491/21 v. 31/03/2021

INMOBILIARIA COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A. (ICAISA)

CUIT 33-50845819-9. Por actas de Asamblea y de Directorio del 24/4/2020 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Bertha María Rodríguez, Vicepresidente: Ramón Norberto Rosa, y Directores Titulares: Gladys Berta Rosa y Nancy Esther Rosa.; todos con domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 1, C.A.B.A. Dicho directorio se viene reeligiendo desde la Asamblea del 24/4/2014 donde se lo designó por fallecimiento del director Ramón Rosa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19511/21 v. 31/03/2021

INVERSIONES DELCAT S.A.

CUIT 30-70927227-2 Complementa Publicación N° 11612/21 del 03/03/2021. Se Informa que en junio de 2014 cesó en su cargo, por vencimiento del mandato, la Directora Suplente Elsa María Gabriela Imbrosciano, sucediéndola la Sra. María José Fernández Marquez.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2020
María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19239/21 v. 31/03/2021

ISORT S.A.

30710988486-Por asamblea del 3/3/21 se designo PResidente a HURTIS ANDRES PABLO y director suplente a CID SILVINA ANDREA ambos domicilio especial Francisco Bilbao 3254, dto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2021 N° 19591/21 v. 31/03/2021

KALPAKIAN HNOS. S.A.C.I.

30-51954714-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 2021 se han designado las siguientes autoridades: Artin Parszeg Kalpakian, Presidente; Eduardo Ohan Kalpakian, Vicepresidente; Carlos Alvares, Director titular y Aghavni Seriktzian de Kalpakian, Director Suplente. Asimismo se designo sindico titular

a Diego Horton y sindico suplente a Andres Perez Maraviglia. Todos constituyeron domicilio especial en Arenales 1412 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 04/01/2021
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19446/21 v. 31/03/2021

KEKO MEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71650417-0. En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ: Por esc. N° 9 del 6/3/2020 Erika Glenda Halvorsen cedió 6000 cuotas a Mariano Antonio De Gennaro, CUIL 20-26965390-7.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19212/21 v. 31/03/2021

KEKO MEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71650417-0. En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ: Por esc. N° 9 del 6/3/2020 Erika Glenda Halvorsen cedió 6000 cuotas a Mariano Antonio De Gennaro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19213/21 v. 31/03/2021

KINGSLEY S.A.

CUIT: 30-70896583-5. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 16/3/21 se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Elder Dante Tasca y Director suplente: Rogelio Jorge Tasca. Fijan domicilio especial en Lima 265, Piso 9°, Depto 83, CABA y se cambio la sede social a Lima 265, Piso 9°, Depto 83, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19541/21 v. 31/03/2021

LA CASA DEL INDIO S.A.

CUIT 30-70889471-7 En Asamblea General Ordinaria del 26/03/2019 y Reunion de Directorio del 18/03/2020 fueron designados Director titular y Presidente Carlos Fernando Bongiovanni y Director Suplente Carlos Victor Bongiovanni, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hipolito Irigoyen 1264 4to B CABA y se declaró cesante, por vencimiento del mandato, el directorio anterior compuesto por Presidente Carlos Victor Bongiovanni y Director Suplente Carlos Fernando Bongiovanni Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2020
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19495/21 v. 31/03/2021

LA PROVEDURIA S.A.

CUIT 33-71411250-9. Por Escr. N° 21 del 29/03/21, F° 68, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 y Acta de Directorio N° 11, ambas del 27/08/20: Renuncia del Presidente: Juan José PUERTAS y Designación y Distribución de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: JUAN IGNACIO DIGILIO y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA FABIANA DRESTI, ambos con domicilio especial: Sarmiento 4598, CABA. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 21 del 29/03/2021, F° 68, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19256/21 v. 31/03/2021

LAGAVULIN S.A. - UCO VALLEY NUTS S.A.

CUIT 30-71429142-0 (LAGAVULIN S.A.) y CUIT 33-71525927-9 (UCO VALLEY NUTS S.A.) POR 3 DIAS - Fusión por Absorción - Artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550.- LAGAVULIN S.A.- UCO VALLEY NUTS S.A.. Edicto de Fusión por Absorción - Artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550 Se hace saber por 3 días que LAGAVULIN S.A. -sociedad absorbente o incorporante -, con sede social y domicilio legal en Dr. Enrique Finochietto 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 29.8.2013 en la Inspección General de Justicia, bajo el N° correlativo 1871317, del libro 141 de Sociedades por Acciones, aprobó por reunión de Directorio de fecha 10 de Marzo del 2020 y Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Marzo del 2020, el compromiso previo de fusión por absorción con UCO VALLEY NUTS S.A. -sociedad absorbida o incorporada- con sede social y domicilio legal en Espejo 144, Piso 1, Dpto. 4, Provincia de Mendoza, inscripta con fecha 31.05.2016 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo la matrícula N° 24873 P, que por reunión de Directorio de fecha 11 de Marzo del 2020 y Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Marzo del 2020 resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión por absorción, la sociedad incorporante LAGAVULIN S.A. fija su capital social de \$ 113.711.400, siendo su Patrimonio Neto de \$ 162.423.275, no habiendo sido necesario el aumento de capital social, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31/12/2019, la valuación de activos de LAGAVULIN S.A. es de \$ 385.416.572, Y la valuación de sus pasivos de \$ 222.993.297. Según su balance especial al 31/12/2019, la valuación de activos de UCO VALLEY NUTS S.A. es de \$ 50.478.152,84, Y la valuación de sus pasivos de \$ 29.610.000. De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de reorganización societaria fusión por absorción de LAGAVULIN S.A. al 31/12/2019, la valuación de sus activos asciende a \$ 435.894.725,84, y la valuación de su pasivo asciende a \$ 252.603.297. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N° 19.550 y mod..- 3 días. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2020 (LAGAVULIN S.A.) y 19/03/2020 (UCO VALLEY NUTS S.A.)

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19611/21 v. 06/04/2021

LANA S.A.

Cuit 30-52628230-9 por esc. 125 del 22/03/21 Reg. 1444 caba. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/9/20, nombró nuevo directorio y Síndico titular: Gabriel Horacio Gambacorta, Síndico suplente: Yamila Forystek, por Directorio del 1/9/20 distribuyó cargos así: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente: Dora Isabel Sanchez, Directores Titulares, Adela Asunción Rodríguez Larreta, Bárbara Diez, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta y Director Suplente: Guillermo Ben, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1444

Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 31/03/2021 N° 19402/21 v. 31/03/2021

LELOIR HNOS S.A.

Cuit 30-53640855-6 por esc. 126 del 22/03/21 Reg. 1444 caba. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/8/20, nombró nuevo directorio y Síndico titular: Gabriel Horacio Gambacorta, Síndico suplente: Yamila Forystek, por Directorio del 12/8/20 distribuyó cargos así: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente: Dora Isabel Sanchez, Directores Titulares: Adela Asunción Rodríguez Larreta, Bárbara Diez, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta, Guillermo Ben, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1444

Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 31/03/2021 N° 19415/21 v. 31/03/2021

LEVINT PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71623481-5 En cumplimiento de la Res. IGJ 3/2020 por contrato del 18/03/21 Emiliano Bocchino cedió 167 cuotas a Leandro Roberto Levint y 166 cuotas a Federico Catriel Giana. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Leandro Roberto Levint 500 cuotas y Federico Catriel Giana 500 cuotas. Todas de \$ 100 V.N. cada una y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 18/03/2021

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19554/21 v. 31/03/2021

LEYTRON S.A.

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 17/3/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jorge Luciano Rebecca DNI 16130114 y Director Suplente Gastón Eduardo Morales DNI 26769041; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Paraná 976 Piso 6 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 17845/21 v. 31/03/2021

LICANTROPO TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71690417-9. Por instrumento privado de fecha 25/3/21, Marina Susana ALTESE, renunció a su cargo de gerente y cedió a Joaquín Aníbal ARNABAL FAGINE 90.000 CUOTAS. Por UNANIMIDAD los socios: aceptaron la renuncia; resolvieron la designación del nuevo GERENTE: Joaquín Aníbal ARNABAL FAGINE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 554, 3° CABA. Y la nueva suscripción de capital quedo: Joaquín Aníbal ARNABAL FAGINE: 90.000 cuotas, y Gaston Alejandro MONTAGNA: 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado intrumento privado de fecha 25/03/2021

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19553/21 v. 31/03/2021

LINGUISTIC SERVICES S.A.

CUIT 30-60474562-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 del 12/11/2020 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Richard Thomsett Herbert, y Directora Suplente: María Delfina Cernello, ambos con domicilio especial en Mendoza 3235, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 54 de fecha 12/11/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19409/21 v. 31/03/2021

MACETI S.A.

CUIT: 30-61892510-9.- Por Acta de Asamblea del 29/03/2021 se aceptan las renunciaciones de Rolando Francisco MESSINA y de Nélida Hortensia VILLAGÓMEZ a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente y se resuelve designar como Presidente a: Rodrigo Matías BLÁNQUEZ BRIZUELA y como Directora Suplente a: María Florencia BLÁNQUEZ BRIZUELA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arribeños 3740, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2021 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19542/21 v. 31/03/2021

MACRINI COMUNICACION S.A.

30-71221252-3-Renuncia y Designación de Autoridades. Acta de Directorio del 18-2-21.- RENUNCIA a la presidencia Marta Margarita Lezcano y le es aceptada. Nueva designación: Presidente Juan Manuel García; DNI 24.415.483, Y Director Suplente: Andres Esteban Souto, DNI 20.832.284, Constituyen domicilio especial en Tres arroyos 2442, PB de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19348/21 v. 31/03/2021

MAGOYA FILMS S.A.

CUIT 30-61801853-5 por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/11/2020. Se nombró: Presidente: Fernando Jorge Molnar: DNI: 26.194.270, CUIT: 20-26194270-5, argentino, nacido: 12/08/1977, casado, director de cine, domicilio: Villanueva 1016 CABA; Director Titular: Sebastián Ezequiel Schindel: DNI: 25.024.349, CUIT: 23-25024349-9, argentino, nacido: 20/11/1975, casado, director de cine, domicilio: Uriarte 2363 piso 25 Depto. "D" CABA; y Directora Suplente: María Paula Borodowski, DNI: 24.623.054, CUIT: 23-24623054-4, argentina, nacida: 13/04/1975, casada, Licenciada en Administración, domicilio: Uriarte 2363 piso 25 Depto. "D" CABA. Duración en el cargo 3 años. Todos con domicilio

especial en Montevideo 496 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 25/11/2020

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19231/21 v. 31/03/2021

MAJUPEI S.A.

Cuit 30-66343792-1 por esc. 123 del 17/03/21 Reg. 1444 caba. Protocolizó Actas Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, ambas del 06/11/20, eligió autoridades, distribuyó cargos: Director Titular y Presidente Martín Joaquín Etcheverrigaray (padre), Director Suplente Martín Joaquín Etcheverrigaray hijo, ambos constituyen domicilio especial en French 2384, piso 6, departamento C, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 1444

Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 31/03/2021 N° 19400/21 v. 31/03/2021

MAQUIMAR S.A.

C.U.I.T.: 30-71093661-3. Por Asamblea del 30/4/2020 se designa como Presidente a Liliana M. Freire DNI 6.227.440 y como Directoras Suplentes a Dafne M. A. Marcopulos DNI 27.859.221 y a Alexia S. M. Marcopulos DNI 33.259.654, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 3272, 3° "E" (CP: 1425) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 50 de fecha 30/04/2020

YANINA ERICA GONZALEZ - T°: 385 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19496/21 v. 31/03/2021

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT 30-54183357-5. Por Asamblea 16/12/2020 eligen: Presidente: Ricardo Manuel BOENTE BOENTE; Vicepresidente: Francelina Nieves Boente Represas, Director Titular: Pablo Fernández Irusta; Directoras Suplentes: Graciela Lina Boente Boente y Ana María Taddei. Síndico Titular: Roman Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1215, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19514/21 v. 31/03/2021

MARKONA S.A.

CUIT 30-70942641-5. Por Acta de Asamblea 16 del 17/03/21 se designó nuevo Directorio y se aprobó la renuncia del Director Titular: Miguel Pedro Kurlat y del Director Suplente: Ricardo Daniel García. Por acta de Directorio 61 del 17/03/21 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Patricio Andrés SCARZELLA. Director Suplente: Silvina Gabriela ALVAREZ, ambos con domicilio especial en calle Cuba n° 1993 piso 5° "A" CABA, y se cambió la sede social a calle Cuba n° 1993 piso 5° departamento "A" CABA; Todas las actas son protocolizadas por Escritura Pública N° 16 del 17/03/2021 folio 61 Registro Notarial 2055 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19319/21 v. 31/03/2021

MARRIOTT ARGENTINA LICENSING COMPANY S.A.

CUIT 30711518807. Por Asamblea del 10/11/2020 se resolvió designar a Carlos María Melhem como presidente y director titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19571/21 v. 31/03/2021

MEGATRANS S.A.

CUIT 30-67736148-0. La Asamblea del 19.03.21 reeligió Directores: Presidente Graciela Silvia de la Fuente; Directores Titulares: Adolfo Luis de la Fuente y Marcelo Ricardo Pebacini. Director Suplente Grisell Noemí Caparé. Todos con domicilio especial en Balcarce 216 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/03/2021
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19427/21 v. 31/03/2021

MGF LOGISTICA S.A.

CUIT 30714016896. Por asamblea del 03/01/2020: i) se aceptó la renuncia de Meliton Gonzalez del Solar a su cargo de Presidente y se aprobó su gestión sin reservas; y ii) se designó Presidente Jerónimo Gonzalez del Solar y Director Suplente Clara Tiesi quienes estando presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en Talcahuano 847 PB CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2020
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19464/21 v. 31/03/2021

MIRAVALLE AGROPECUARIO S.R.L.

CUIT: 30-62444031-1. Por Reunión de Socios del 25/03/2021 se designó nueva Gerencia: Gerente Titular: Silvia del Carmen Callaba, Gerente Suplente: María Luisa Callaba, todos con domicilio especial en la sede social, calle Arenales N° 1441, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 25/03/2021
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19475/21 v. 31/03/2021

NEEDISH S.R.L.

30711440654 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 29/10/20 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 5.030.000 dividido en 503.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Latam Winds S.A. 452.700 cuotas y Eliel Mizrahi 50.300 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/10/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19607/21 v. 31/03/2021

NORTH HILLS S.A.

CUIT 30-64984212-0. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/03/2020, se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Elías SCOLNI; Directores Titulares: Carlos Oscar SCOLNI y Gladys Elena DAÑIL; Directora Suplente Marie Odile DECLoux. todos con domicilio especial en calle Ciudad de La Paz 1965, piso 11, oficina A, CABA. Por Acta de Directorio del 08/04/20 Se trasladó la sede social a Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA, adonde los directores constituyeron nuevo domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19603/21 v. 31/03/2021

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT 30-69243266-1 - "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021.
Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente "COOPERATIVA" o "CEDENTE"), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los "Codigos de Descuento N° Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por Resolucion conjunta Ministerio de Economia y Trabajo N° 26/10 – Decreto 243/18 N° 20118 sobre haberes de Empleados de la Provincia de Buenos

Aires” que mediante “Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía” de fecha 24/02/2021, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante debito en cuenta corriente y/o caja de ahorro, y/o pagos voluntarios en el domicilio de la CEDENTE, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN – FECHA OTORGAMIENTO”.- Borda Alfredo-31907410-342954-01/10/2020-;Gutierrez Orlando-34383263-342956-01/10/2020-;Deis Raul Miguel-11717589-342959-01/10/2020-;Olivares Mariel Carina-17673764-342976-01/10/2020-;Peñalba Maria Beatriz-94291204-342977-01/10/2020-;Garcia Estela Alejandra-11806083-342982-01/10/2020-;Hormazabal Danilo Ademir-12323692-343002-01/10/2020-;Benitez Gustavo Justo-17777618-343021-02/10/2020-;Godoy Pedro Alfredo-10601718-343025-02/10/2020-;Castillo Mariela Elizabeth-18280965-343026-02/10/2020- ;Gonzalez Luis Enrique-13297658-343030-02/10/2020-;Albarracin Olga Esther-21494536-343035-02/10/2020- ;Gomez Hector Orlando-13401449-343041-02/10/2020-;Almiron Ramon Alberto-25198707-343042- 02/10/2020-;Pedernera Luis Oscar-14463648-343047-02/10/2020-;Altamirano Francisca Dolores-93767130- 343052-15/10/2020-;Larraya Luis Ramon-5993879-343054-02/10/2020-;Braun Alejandra Beatriz-23418521- 343055-02/10/2020-;Ramirez Arguello Nilda Felicitas-8489072-343058-02/10/2020-;Maidana Juan Jose12224754-343061-02/10/2020-;Castro Castro Nora Del Carmen-10566041-343064-02/10/2020-;Quattrocchi Patricia Noemi-12750665-343065-02/10/2020-;Buceta Guillermo Gabriel-16025820-343068-02/10/2020- ;Jimenez Guberta Del Valle-14314295-343070-02/10/2020-;Kanemann Nilda Beatriz-92712592-343073- 02/10/2020-;Ferreira Raul Victorio-32736055-343080-02/10/2020-;Echenique Luis Alfredo-11923904-343081- 02/10/2020-;Ferreira Oscar Alberto-11381615-343090-02/10/2020-;Romero Lidia Haydee-12238106-343094- 02/10/2020-;Lezano Fabiana Alejandra-20767261-343096-02/10/2020-;Lotierzo Daniela Alejandra-23965705- 343099-02/10/2020-;Leonio Leonardo Nestor-22238546-343109-02/10/2020-;Diaz Ruben Dario-24979905- 343110-02/10/2020-;Iglesias Maria Ines-14770016-343111-02/10/2020-;Gusmerotti Eduardo Pedro-8309033- 343116-02/10/2020-;Torres Rosario Emma-4442035-343120-19/10/2020-;Salvi Andrea Anselma-12537084- 343124-05/10/2020-;Maldonado Roxana Karina-5177585-343128-05/10/2020-;Gomez Avelino-30043313- 343138-05/10/2020-;Pereyra Tomasa Isabel-12964433-343139-05/10/2020-;Dumon Omar Anibal-24979895- 343142-05/10/2020-;Ninni Mauricio Gustavo-23503765-343144-05/10/2020-;Muñoz Roberto-16676520- 343146-05/10/2020-;Lupi Luis Alberto-17992488-343148-05/10/2020-;Martinez Alberto Enrique-8275289- 343155-05/10/2020-;Barbaglia Raul Marcos-13789005-343156-05/10/2020-;Brandi Omar Ernesto-17346213- 343165-05/10/2020-;Cárcamo Maria Cristina-23844158-343172-05/10/2020-;Castillo Hector Eduardo21431232-343177-05/10/2020-;Cardozo Felix Mario-18351518-343179-05/10/2020-;Casas Hilda Mabel14116075-343183-05/10/2020-;Herrera Hector Oscar-12176466-343192-05/10/2020-;Laudelino Carlos Anibal21961345-343199-05/10/2020-;Muras Staffieri Rosa Margarita-23688609-343201-05/10/2020-;Sainz Rodolfo20019473-343205-05/10/2020-;Vargas Olga-13730943-343209-05/10/2020-;Diaz Ana-25763323-343215-05/10/2020-;Arevalo Ruben Oscar-29437980-343216-05/10/2020-;Salcedo Sandra Graciela-18170902-343219-05/10/2020-;Rinsch Olivia Maria-11642869-343221-05/10/2020-;Suait Graciela Judith-24846228-343226-05/10/2020-;Arrieta Mirta Edith-17609873-343227-06/10/2020-;Aguirre Maria Isabel-10981270-343231-06/10/2020-;Pacheco Griselda Fabiana-30680381-343240-06/10/2020-;Bravo Jorgelina-4087085-343248-06/10/2020-;Navarro Roberto Oscar-29627484-343253-06/10/2020-;Benavides Diego Hernan-11335085-343254-06/10/2020-;Villalba Ana Esther-22116818-343263-06/10/2020-;Spinelli Andrea Viviana-16233804-343266-06/10/2020-;Centurion Patricia Gladys-23314126-343267-06/10/2020-;Gomez Mario Roberto23771160-343271-06/10/2020-;Cañete Ruben Omar-12002476-343287-06/10/2020-;Nicolas Norma Isabel11522574-343289-06/10/2020-;Fernandez Patricia Alejandra-11209708-343291-06/10/2020-;Sotelo Luis Salvador-13281535-343301-06/10/2020-;Altamiranda Mirian Liliana-21485235-343303-06/10/2020-;Mora Antonia-14378815-343304-06/10/2020-;Viaggi Carlos Alberto-5393349-343310-06/10/2020-;Perez Veronica Elisabet-10601511-343313-06/10/2020-;Facio Luis Antonio-7750747-343325-06/10/2020-;Pucheta Humberto Adrian-11857053-343328-06/10/2020-;Supino Ana Maria-27192772-343336-06/10/2020-;Maza Natalia Lorena-18478168-343338-06/10/2020-;Di Muro Silvia Ester-20903421-343339-06/10/2020-;Chavez Hipolita22116719-343344-07/10/2020-;Talavera Ramona Benancia-12466627-343345-07/10/2020-;Benitez Mancuello Olivia Rossana-13796146-343347-07/10/2020-;Manuppella Amelia-25419336-343351-07/10/2020-;Fernandez Jose Antonio-25893424-343354-07/10/2020-;Medina Rivas Flor De Maria-6528867-343356-07/10/2020- ;Zamudio Juan Eduardo-11031130-343359-07/10/2020-;Gotelli Laura Andrea-17535813-343371-07/10/2020- ;Grondona Maria Susana-12229423-343374-07/10/2020-;Godoy Ana Graciela-4561477-343376-07/10/2020- ;Santesteben Cesar Oscar-6161854-343383-07/10/2020-;Gomez Natalia Vanesa-12166839-343387-07/10/2020- ;Nack Enrique Guillermo-12229530-343390-07/10/2020-;Jara Marcela Noemi-21845066-343413-07/10/2020- ;Toledo Beatriz-18466692-343421-07/10/2020-;Mendieta Maria Marta-21565263-343425-07/10/2020- ;Fernandez Claudia-30762370-343433-07/10/2020-;Pared Lidia Noemi-5653606-343437-08/10/2020- ;Aramburu Marcela Edith-5911789-343438-07/10/2020-;Crivocapich

Laura Mercedes-17569151-343440- 07/10/2020-;Krieger Alfredina Isabel-31983428-343441-07/10/2020-;Olguin Claudia Beatriz-21614174- 343448-07/10/2020-;Antonelli Heriberto-25239279-343456-08/10/2020-;Toscano Esther Del Carmen-23481377-343458-08/10/2020-;Bruno Paula Veronica-28202052-343460-09/10/2020-;Martinez Hortencia Mabel-13089537-343462-08/10/2020-;Rios Angelica Victoria-23776886-343467-08/10/2020-;Boigues Aldo Domingo-34572120-343469-08/10/2020-;Moreno Mariel Ruth-24593091-343471-08/10/2020-;Auli Jorge Alberto-25664191-343475-08/10/2020-;Parra Jorge Alberto-37040831-343477-08/10/2020-;Gonzalez Daniel Ernesto-5428849-343484-20/10/2020-;Fernandez Hector Marcelo-23838607-343490-08/10/2020-;Caballero Paredes Ida Ramona-18795475-343493-08/10/2020-;Soto Santiago-20287531-343495-08/10/2020-;Rusch Delfina Eva Alicia-18352305-343499-08/10/2020-;Rojas Gabriela Ines-29072077-343504-08/10/2020-;Caprio Jose Luis-23183524-343510-08/10/2020-;Ojeda Sandra Noemi-20839846-343511-08/10/2020-;Lencina Oscar Enrique-14589135-343512-08/10/2020-;Costa Lorna Caroll-20203558-343516-08/10/2020-;Leiva Oscar Agustin-17431724-343520-08/10/2020-;Escalada Graciela Lorena-12926769-343522-08/10/2020-;Giambruno Romina Laura-13495151-343528-08/10/2020-;Polari Julio Guillermo-17993513-343532-08/10/2020-;Gonzalez Teresa De Jesus-16317606-343535-08/10/2020-;Hoyos Marta Dolores-17637083-343537-08/10/2020- ;Chocobar Raul Norberto-93508657-343539-08/10/2020-;Iriarte Luis Alberto-11614336-343551-08/10/2020- ;Orellana Alcides-30913015-343556-08/10/2020-;Espinoza Silvia Lorena-17408847-343559-08/10/2020-;Ruiz Diaz Mirta Haydee-12546404-343562-09/10/2020-;Labetzkiy Myriam Zunilda-35996702-343564-09/10/2020- ;Barrios Aurora Susana-22389837-343568-09/10/2020-;Cardozo Rosana Mabel-18487327-343570-09/10/2020- ;Maroni Maria Elisa-23115792-343594-09/10/2020-;Ramirez Bibiana Florencia-18585223-343606-09/10/2020- ;Aranda Esteban Edgardo-17207288-343621-09/10/2020-;Miranda Gabriela Noemi-12476215-343622- 09/10/2020-;Monzon Gabriela Viviana-21443480-343623-09/10/2020-;Arroyo Mirna Elizabeth Lucia-33034115-343626-09/10/2020-;Medina Sara Noemi-11738777-343630-09/10/2020-;Bay Florencia Daiana-14242026-343633-09/10/2020-;Lopez Nancy Eva-29801312-343634-09/10/2020-;Ocampo Oscar Daniel-21431395-343644-09/10/2020-;Terzano Leandro David-17804889-343647-09/10/2020-;Garcia Roman Juan Carlos-4553415-343648-09/10/2020-;Ayala Juan Alfonso-10350965-343652-09/10/2020-;Ruiz Pamela Rita-25312388-343674-13/10/2020-;Michia Patricia Edith-20536674-343675-11/10/2020-;Andreolletti Sergio Reynaldo-20312724-343700-13/10/2020-;Fernandez Maira Elisabeth-8521584-343701-13/10/2020-;Altobelli Griselda Juana-16620200-343702-13/10/2020-;Lopez Beatriz-12743487-343715-13/10/2020-;Medero Ramona Mabel-38675350-343718-13/10/2020-;Rodriguez Olga Hilda-23220674-343737-13/10/2020-;Campos Juan Luis-13058837-343741-13/10/2020-;Monterrosa Oscar Hector-5773933-343744-13/10/2020-;Fatu Angela Ercilia-12964817-343745-13/10/2020-;Juanico Nilda-22114118-343750-13/10/2020-;De Lima Jose Rodolfo-35403694-343769-13/10/2020-;Betke Silvina Lucia-14533976-343771-13/10/2020-;Cabrera Aida Luz-30852912-343773-13/10/2020-;Wolensky Ruben Jose-10854085-343777-13/10/2020-;Castelli Adrian Carlos Ramon-16902198-343784-13/10/2020-;Valdez Norma Corina-14245061-343791-13/10/2020-;Bague Ana Maria-14797059-343794-13/10/2020-;Caballin Ricardo Damian-22719829-343796-13/10/2020-;Villega Analia Estela-13049176-343800-13/10/2020-;Baconsky Elisabet Pamela-21841635-343813-13/10/2020-;Campos Elvira Gladys-29485044-343825-14/10/2020-;Figueroa Javier David-5518461-343830-13/10/2020-;Mambrin Melisa Betiana-14555368-343834-13/10/2020-;Guevara Alicia Sandra-12504214-343839-13/10/2020-;Santillan Ana Maria-31711137-343840-13/10/2020-;Vega Lorena Elisabeth-12685033-343845-14/10/2020-;Vera Juan-20693581-343848-14/10/2020-;Casali Sabina Carla-8482176-343849-14/10/2020-;Martinez Ramona Virginia-35829486-343856-14/10/2020-;Olivera Hilda Nora-23441917-343857-15/10/2020-;Vazquez Maria Rosa-25071126-343860-14/10/2020-;Lara Sandra Noemi-32386723-343862-14/10/2020-;Garcia Alicia Rita-13570197-343870-14/10/2020-;Mercado Gabriela Liliana-21827786-343874-14/10/2020-;Viscay Rodrigo Nahuel-42195871-343877-14/10/2020-;Lezcano Mirta Liliana-30021006-343882-14/10/2020-;Izaguirre Monica Liliana-22836047-343886-14/10/2020-;Maidana Daniela Lorena-7585120-343894-14/10/2020-;Gomez Claudia Marcela-5185119-343900-14/10/2020-;Gonzalez Juan Antonio-21790660-343901-14/10/2020-;Chamorro Elizabeth Mariana-25223758-343906-14/10/2020-;Arovi Horacio Javier-11908055-343911-14/10/2020- ;Monzon Alicia Edith-26497220-343917-14/10/2020-;Loureiro Amalia Haydee-17176089-343928-14/10/2020- ;Sandoval Antonietti Rocio Belen-20391607-343930-14/10/2020-;Ortiz Alberto Manuel-14006355-343933- 14/10/2020-;Acevedo Jose Luis-10918196-343937-14/10/2020-;Merino Norma Graciela-18214087-343938- 14/10/2020-;Moreira Daniel Leonardo-13561194-343948-15/10/2020-;Diaz Urquizu Vilma Rosana-12839274- 343952-14/10/2020-;Gomez Omar Simon-35534273-343953-14/10/2020-;Caboni Mario Enrique-23658128- 343955-14/10/2020-;Muñoz Adela-14880604-343963-14/10/2020-;Coronel Monica Reina-14790392-343993- 15/10/2020-;De La Cruz Pablo Dario-16760643-343995-15/10/2020-;Barretto Olga Esther-17024005-343998- 15/10/2020-;Bustos Jorge Alberto-13239824-344016-15/10/2020-;Romero Gabriela Noemi-4828880-344018- 15/10/2020-;Padron German Pablo-18212408-344031-15/10/2020-;Gutierrez Norma Beatriz-17550444-344032- 15/10/2020-;Maidana Sandra Ramona-27824830-344037-15/10/2020-;Soria Juan Elpidio-18631829-344039- 15/10/2020-;Castillo Myriam Raquel-28743587-344041-15/10/2020-;Romero Norma Gladys-14463705- 344051-15/10/2020-;Gonzalez Silvia Susana-12227210-344068-15/10/2020-;Pire Lidia Gregoria-12904049- 344073-15/10/2020-;Schmitt Alejandro Ramon-12405170-344074-15/10/2020-;Ramirez Valeria Leonor-8232707-344079-15/10/2020-;Macre Walter Alfonso-17620733-344083-16/10/2020-;Fleitas Marcela Elizabeth-30465495-344084-16/10/2020-;Melgar Rodolfo-8785539-344088-16/10/2020-;Coria Pedro Roberto-24250719- 344094-16/10/2020-;Atampiz Herman Carlos-13161608-344095-16/10/2020-;Herrera Leandro

Ezequiel5000872-344120-16/10/2020-;Reyes Claudia Beatriz-10363578-344121-16/10/2020-;Alderete Martin Hernan18727978-344124-16/10/2020-;Caceres Aldana Magali-22452314-344128-16/10/2020-;Barrientos Nancy Gabriela-25039615-344143-16/10/2020-;Ducloux Lidia Mabel-4929766-344155-16/10/2020-;Pereyra Rosa Laura-16014696-344158-16/10/2020-;Vasconcelo Norma Viviana-26337727-344170-16/10/2020-;Diaz Gabriela Mercedes-21990294-344171-16/10/2020-;Gordillo Patricia Rosa-5385727-344176-16/10/2020- ;Cartolano Liliana Beatriz-11349973-344178-16/10/2020-;Perez Diana Monica-20467456-344183-16/10/2020- ;Coronel Yanila Noelia-20423249-344185-16/10/2020-;Battaglia Silvina Nancy-17875609-344197-19/10/2020- ;Sandoval Alejandra Edit-5512435-344199-19/10/2020-;Suarez Estela Beatriz-30185243-344200-19/10/2020- ;Ruffino Sandra Cristina-16619541-344203-19/10/2020-;Villar Hugo Roberto-21541475-344205-19/10/2020- ;Damas Techeira Rogelio-13322494-344212-19/10/2020-;Blanco Yolanda Beatriz-20347873-344215- 19/10/2020-;Amigorena Juan Carlos-31678768-344218-19/10/2020-;Puig Pablo Roberto-22434187-344220- 19/10/2020-;Alvarez Gabriela Carina-25558764-344222-19/10/2020-;Martinez Matias Leonel-14723345- 344254-19/10/2020-;Gonzalez Rodolfo Geronimo-27177446-344264-19/10/2020-;Saucedo Ada Gabriela5771951-344267-19/10/2020-;Gauna Alejandro Fabian-5396858-344270-19/10/2020-;Chavez Maria Luisa18374367-344275-19/10/2020-;Tolosa Jonathan Jose-21330292-344281-19/10/2020-;Robles Buenaventura Ramon-31616560-344296-19/10/2020-;Chaves Juan Carlos-13364123-344299-19/10/2020-;Villanueva Julia Susana-11824352-344301-20/10/2020-;Pisani Julio Alberto-14873271-344304-20/10/2020-;Villega Angela Noemi-34254026-344311-20/10/2020-;Acosta Graciela Raquel-11998072-344313-20/10/2020-;Aragon Norberto Oscar-12130595-344319-20/10/2020-;Umere Francisca Ana-7207161-344321-21/10/2020-;Colman Guillermo Andres-7766979-344336-20/10/2020-;Belen Anibal Oscar-20063075-344339-20/10/2020-;Ratti Silvia Yolanda-22203942-344342-20/10/2020-;Gonzalez Marcela Graciela-11391140-344346-20/10/2020- ;Hernandez Lorena Estela-8426529-344350-20/10/2020-;Ramirez Zulma Susana-26071209-344358- 20/10/2020-;Alegre Julia Gabriela-30263155-344363-20/10/2020-;Alvarez Cristian Ruben-11867453-344368- 20/10/2020-;Cabañas Lezcano Juan Ramon-5154048-344369-20/10/2020-;Lescano Marcelino Ramon12961676-344370-20/10/2020-;Moreira Marcela Carolina-32258304-344378-20/10/2020-;Alvarez Maria Rosa Macedonia-22404948-344389-20/10/2020-;Pereyra Nancy Mercedes-37549583-344390-20/10/2020-; TULA, EMILIANO RODRIGO Apoderado

e. 31/03/2021 N° 19311/21 v. 31/03/2021

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT 30-69243266-1 “Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021.-

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente “COOPERATIVA” o “CEDENTE”), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los “Codigos de Descuento N° Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por Resolucion conjunta Ministerio de Economia y Trabajo N° 26/10 – Decreto 243/18 N° 20118 sobre haberes de Empleados de la Provincia de Buenos Aires” que mediante “Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía” de fecha 24/02/2021, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante debito en cuenta corriente y/o caja de ahorro, y/o pagos voluntarios en el domicilio de la CEDENTE, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN – FECHA OTORGAMIENTO”.- Bautista Marisa Elisabeth-31907410-346427-12/11/2020-;Gomez Dario Martin-34383263-346429-12/11/2020- ;Massolo Roberto Horacio-11717589-346433-12/11/2020-;Bruno Esteban Eduardo-17673764-346435- 12/11/2020-;Avalos Lucia-94291204-346436-12/11/2020-;Ferreira Juan Carlos-11806083-346442-13/11/2020- ;Arias Graciela Elena-12323692-346443-12/11/2020-;Andreis Bautista Oscar-17777618-346444-12/11/2020- ;Sandoval Julia Ester-10601718-346447-12/11/2020-;Vallejo Santo Gregorio-18280965-346454-12/11/2020- ;Guzman Juan Andres-13297658-346457-12/11/2020-;Tristan Andrea Laura-21494536-346467-12/11/2020- ;Abal Norma Aurora-13401449-346475-12/11/2020-;Sosa Maria Belen-25198707-346476-12/11/2020- ;Cortequin Daniel Oscar-14463648-346486-12/11/2020-;Blanco Paz-93767130-346490-12/11/2020-;Acevedo Irma Walquiria-5993879-346498-12/11/2020-;Lucero Rosana Mercedes-23418521-346500-13/11/2020-;Ortiz Nestor Adolfo-8489072-346502-13/11/2020-;Retamar Silvio Ramon-12224754-346503-13/11/2020-;Escobar Segundo Pascual-10566041-346504-13/11/2020-;Benitez Gustavo Justo-12750665-346506-13/11/2020-;Castro Gladys Noemi-16025820-346507-13/11/2020-;Marsili Roberto Dario-14314295-346508-13/11/2020-;Iacobucci Santangelo Maria Daniela-92712592-346517-

13/11/2020-;Diaz Ana Maria-32736055-346518-13/11/2020- ;Espindola Jorge Luis-11923904-346523-13/11/2020-;Garay Carlos Gumersindo-11381615-346524- 13/11/2020-;Witencamp Miguel Angel-12238106-346526-13/11/2020-;Guillen Leticia Graciela-20767261- 346527-13/11/2020-;Moyano Paula Silvia-23965705-346531-13/11/2020-;Olivera Karina Edith-22238546- 346532-13/11/2020-;Amad Cecilia Araceli-24979905-346534-16/11/2020-;Barrios Daniel Horacio-14770016- 346536-13/11/2020-;Romero Bernabe Ramon-8309033-346538-13/11/2020-;Suarez Ramona-4442035-346539- 13/11/2020-;Ginto Jorge Horacio-12537084-346541-17/11/2020-;Bula Gladys Raquel-5177585-346542- 13/11/2020-;Colansky Monica Paola-30043313-346547-13/11/2020-;Vasquez Ana Maria-12964433-346551- 13/11/2020-;Casas Hilda Mabel-24979895-346552-13/11/2020-;Ruiz Diaz Villagra Claudio Daniel-23503765- 346553-13/11/2020-;Parra Nelida Marta-16676520-346555-13/11/2020-;Ucero Claudia Marcela-17992488- 346561-13/11/2020-;Villalba Juan Carlos-8275289-346565-13/11/2020-;Savasta Dora Irene-13789005-346572- 13/11/2020-;Velasquez Maria Luisa-17346213-346573-13/11/2020-;Guerrero Liliana Edith-23844158-346574- 13/11/2020-;Sosa Jose Gervasio-21431232-346578-13/11/2020-;Zapata Claudia Beatriz-18351518-346579- 13/11/2020-;Beron Hector Eduardo-14116075-346581-13/11/2020-;Servin Erminio Gregorio-12176466- 346586-13/11/2020-;Ibañez Nilda Elizabeth-21961345-346590-13/11/2020-;Diaz Haydee Mabel-23688609- 346593-13/11/2020-;Klezli Marisa Myrian-20019473-346594-13/11/2020-;Bustos Maria Josefina-13730943- 346597-13/11/2020-;Gutierrez Daniela Carolina-25763323-346599-16/11/2020-;Villagra Cinthia Laura-29437980-346603-16/11/2020-;Sequeira Claudio Fabian-18170902-346604-16/11/2020-;Seoane Jorge Alberto-11642869-346609-16/11/2020-;Paz Myriam Elisabet-24846228-346612-16/11/2020-;Sosa Monica Patricia-17609873-346613-16/11/2020-;Defeis Maria Del Carmen-10981270-346614-16/11/2020-;Gomez Pereyra Luciana Grisel-30680381-346616-16/11/2020-;Gomez Marta Dora-4087085-346619-16/11/2020-;Troncozo Jesica Alejandra-29627484-346620-16/11/2020-;Altamirano Eva Nilda-11335085-346624-16/11/2020-;Sanchez Arnaldo Andres-22116818-346625-16/11/2020-;Reyes Claudia Beatriz-16233804-346627-16/11/2020-;Unrein Christian Arnoldo-23314126-346632-16/11/2020-;Palacios Flavia Lorena-23771160-346633-16/11/2020-;Resch Maria Elena-12002476-346634-16/11/2020-;Villalba Irma Del Valle-11522574-346637-16/11/2020-;Morales Liliana Beatriz-11209708-346642-16/11/2020-;Soderquist Omar-13281535-346645-16/11/2020-;Videla Zulma Noemi-21485235-346646-16/11/2020-;Figueroa Liliana Beatriz-14378815-346650-16/11/2020-;Nicolais Carlos Raul-5393349-346651-16/11/2020-;Giamello Eduardo Hector-10601511-346656-16/11/2020-;Cardullo Eugenio Angel-7750747-346661-16/11/2020-;Ramirez Lidia Susana-11857053-346666-16/11/2020-;Enriquez Cesar Alberto-27192772-346670-16/11/2020-;Herrera Silvia Andrea-18478168-346671-16/11/2020-;Acevedo Jose Luis-20903421-346672-16/11/2020-;Seling Adriana Lujan-22116719-346677-16/11/2020-;Di Rosa Miguel Angel-12466627-346680-16/11/2020-;Montenegro Juan Ignacio-13796146-346681-16/11/2020-;Vallejos Alfredo Cipriano-25419336-346683-16/11/2020-;Iñiguez Valeria Cecilia-25893424-346689-16/11/2020- ;Yegros Cecilia Dionicia-6528867-346690-16/11/2020-;Pereyra Ruben Augusto-11031130-346691-16/11/2020- ;Labetzkiy Myriam Zunilda-17535813-346706-16/11/2020-;Calderon Mario Enrique-12229423-346712- 16/11/2020-;Giles Maria Irma-4561477-346714-16/11/2020-;Durante Nilda Blanca-6161854-346717- 16/11/2020-;Pauluzzi Maria Monica-12166839-346719-16/11/2020-;Kanemann Nilda Beatriz-12229530- 346722-16/11/2020-;Aranzabal Maria Laura-21845066-346725-16/11/2020-;Belizan Marta Liliana-18466692- 346729-16/11/2020-;Cordone Karina Fabiana-21565263-346740-17/11/2020-;Dupuy Claudia Daniela-30762370-346759-17/11/2020-;Batallan Mirta Celina-5653606-346785-17/11/2020-;Rios Rosa Margarita-5911789-346801-17/11/2020-;Mrakovich Graciela Beatriz-17569151-346811-17/11/2020-;Taborda Romina Andrea-31983428-346814-17/11/2020-;Rosales Mariana Lorena-21614174-346824-17/11/2020-;Acosta Graciela Susana-25239279-346831-17/11/2020-;Peralta Lorena Carolina-23481377-346840-17/11/2020- ;Olivarez Ana Karina Soledad-28202052-346848-17/11/2020-;Peralta Vilma Ines-13089537-346853- 17/11/2020-;Mamani Haydee Ofelia-23776886-346855-17/11/2020-;Herrera Pablo Andres-34572120-346865- 17/11/2020-;Coronel Angelica Noemi-24593091-346869-17/11/2020-;Ricucci Mariana Candela-25664191-346870-17/11/2020-;Carschmit Estefania Dulce Giselle-37040831-346872-17/11/2020-;Ruiz Norma Beatriz-5428849-346873-17/11/2020-;Gonzalez Andrea Sandra Noemi-23838607-346875-17/11/2020-;Fretes Velazquez Patricia Marina-18795475-346892-18/11/2020-;Latour Marina Andrea-20287531-346896- 18/11/2020-;Lima Sandra Rosana-18352305-346898-18/11/2020-;Ozan Vanina Valeria-29072077-346901- 18/11/2020-;Campi Paola Karina-23183524-346911-18/11/2020-;Mansueti Sandra Marcela-20839846-346914- 18/11/2020-;De Kemmeter Adriana Laura-14589135-346918-18/11/2020-;Sotelo Zulema Alicia-20203558- 346922-18/11/2020-;Navarro Teresa Yolanda-17431724-346939-18/11/2020-;Alvarez Hilario Hector-12926769-346945-18/11/2020-;Villamayor Danilo Alejandro-13495151-346962-18/11/2020-;Vargas Ruben Rolando-17993513-346967-18/11/2020-;Silvero Victor-16317606-346975-18/11/2020-;Lacolla Gladys Maria-17637083-346976-18/11/2020-;Velazquez Alicia Susana-93508657-346988-18/11/2020-;Lopez Sara Del Carmen-11614336-346994-18/11/2020-;Malandra Vanesa Yesica-30913015-346998-18/11/2020-;Fernandez Carlos Anibal-17408847-347000-18/11/2020-;Alegre Maria Cristina-12546404-347009-18/11/2020-;Palacios Natalia Maria Eva-35996702-347010-18/11/2020-;Uviz Karina Alejandra-22389837-347013-18/11/2020- ;Cardozo Rosana Mabel-18487327-347015-18/11/2020-;Busto Mariela Karina Beatriz-23115792-347020- 18/11/2020-;Alvarenga Carlos Gustavo-18585223-347021-18/11/2020-;Blanco Miriam Estela-17207288- 347022-18/11/2020-;Ponce Angel Eloy-12476215-347026-18/11/2020-;Sosa Carmen Elizabeth-21443480- 347027-18/11/2020-;Gonzalez Alan Nicolas-33034115-347029-18/11/2020-;Cejas Nilda Elisa-11738777- 347037-18/11/2020-;Siris Juana Beatriz-14242026-347043-19/11/2020-;Romero Celina

Elizabeth-29801312- 347045-19/11/2020-;Esmoli Carlos Marcelo-21431395-347048-19/11/2020-;Marin Mirta Beatriz-17804889- 347063-19/11/2020-;Vidolini Teresa Esther-4553415-347071-19/11/2020-;Garcia Cesar Armando-10350965- 347072-20/11/2020-;Scarpato Carolina Cecilia-25312388-347086-19/11/2020-;Escudero Maria Veronica-20536674-347087-19/11/2020-;Arroyo Mirna Elizabeth Lucia-20312724-347097-19/11/2020-;Aguirre Roberto Epifanio-8521584-347109-19/11/2020-;Sosa Marta Beatriz-16620200-347116-19/11/2020-;Diaz Juan Carlos-12743487-347117-25/11/2020-;Peralta Mathias Ezequiel-38675350-347120-19/11/2020-;Valenzuela Paola Alejandra-23220674-347141-19/11/2020-;Zein Adriana Cecilia-13058837-347146-19/11/2020-;Suarez Haydee Amelia-5773933-347160-19/11/2020-;Helguera Roque Antonio-12964817-347166-19/11/2020-;Alfonso Victor Alejandro-22114118-347173-19/11/2020-;Gerez Julio Cesar-35403694-347181-19/11/2020-;Arevalo Ruben Oscar-14533976-347192-20/11/2020-;Bada Liliana Laura-30852912-347196-20/11/2020-;Cuence Raquel Beatriz-10854085-347200-20/11/2020-;Merlo Roberto Antonio-16902198-347224-24/11/2020-;Martinez Jose Luis-14245061-347228-20/11/2020-;Villagra Lia Esther-14797059-347234-20/11/2020-;Garcia Graciela Adriana-22719829-347236-20/11/2020-;Otarola Domingo Eduardo-13049176-347239-20/11/2020-;Chavez Claudia Valeria-21841635-347248-20/11/2020-;Chasarreta Carolina-29485044-347254-20/11/2020-;Gallego Domingo Florentino-5518461-347256-20/11/2020-;Ferrari Segui Oscar Alejandro-14555368-347257- 20/11/2020-;Sosa Jorge Dario-12504214-347264-20/11/2020-;Barroso Omar Arnoldo-31711137-347265- 20/11/2020-;Ponce Eduardo Mario-12685033-347266-20/11/2020-;Acosta Gabriela Ester-20693581-347282- 20/11/2020-;Iturrez Fernando Enrique-8482176-347284-20/11/2020-;Pactat Noelia Natali-35829486-347287- 20/11/2020-;Gonzalez Alejandro Jose-23441917-347289-20/11/2020-;Maidana Claudio Martin-25071126- 347290-20/11/2020-;Gutierrez Carlos Matias-32386723-347293-20/11/2020-;Cordoba Jose Alberto-13570197- 347294-20/11/2020-;Rojas Maria Teresa-21827786-347300-20/11/2020-;Camueira Fernando Daniel-42195871- 347307-23/11/2020-;Badavelli Gisela Andrea-30021006-347312-24/11/2020-;Luque Angel Edgardo-22836047- 347313-24/11/2020-;Nieves Ramon Luis-7585120-347314-24/11/2020-;Vera Juan Jose-5185119-347315- 24/11/2020-;Carballo Rosana Edith-21790660-347327-24/11/2020-;Villalba Alberto Ariel-25223758-347330- 24/11/2020-;Gonzalez Daniel Ernesto-11908055-347332-25/11/2020-;Moreff Maria Emilia-26497220-347333- 24/11/2020-;Barriento Alejandra Ines-17176089-347344-24/11/2020-;Cuaglio Aldo Raul-20391607-347348- 24/11/2020-;Mora Alicia Mabel-14006355-347350-24/11/2020-;Herrera Ines Paula-10918196-347357- 24/11/2020-;Biscaro Ruben Ariel-18214087-347360-24/11/2020-;Lizardo Marcelino-13561194-347369- 24/11/2020-;Luis Juan Carlos-12839274-347379-24/11/2020-;Pedraza Nadia Nahir-35534273-347382- 24/11/2020-;Alfonso Patricia Noemi-23658128-347392-24/11/2020-;Almada Celina Gabriela-14880604- 347398-24/11/2020-;Gonzalez Fabian Esteban-14790392-347401-24/11/2020-;Lattaro Nestor Fabian-16760643-347410-24/11/2020-;Rubira Marta Alicia-17024005-347415-24/11/2020-;Posadas Daniel Atilio-13239824-347416-24/11/2020-;Saravia Nilda Noemi-4828880-347421-24/11/2020-;Marquez Horacio Manuel-18212408-347423-24/11/2020-;Rodriguez Miguel Dario-17550444-347427-24/11/2020-;Veron Maria Gabriela-27824830-347445-24/11/2020-;Medina Liliana Mabel-18631829-347456-25/11/2020-;Barrientos Cristina Claudia-28743587-347457-25/11/2020-;Davalos Luis Alberto-14463705-347473-25/11/2020-;Perez Carlos Mario-12227210-347481-25/11/2020-;Lenzi Gladys Beatriz-12904049-347497-25/11/2020-;Mercado Stella Maris-12405170-347504-25/11/2020-;Silva Silvestre-8232707-347513-25/11/2020-;Luzzi Hilda Isabel-17620733-347515-25/11/2020-;Wavrenchuk Yesica Natalia-30465495-347520-25/11/2020-;Perez Maria Espifania-8785539-347522-25/11/2020-;Fariña Silvia Isabel-24250719-347527-25/11/2020-;Kenis Stella Maris-13161608-347550-25/11/2020-;Micelli Gloria Esther-5000872-347551-25/11/2020-;Alvarez Juan Carlos-10363578-347552-25/11/2020-;Gutierrez Rosa Del Carmen-18727978-347555-25/11/2020-;Iglesias Maria Ines-22452314-347558-25/11/2020-;Valderrey Sbardolini Valeria Soledad-25039615-347561-26/11/2020-;Garcia Roberto Oscar-4929766-347573-26/11/2020-;Nardo Mario Omar-16014696-347575-26/11/2020-;Guerrero Victor Omar-26337727-347578-26/11/2020-;Schillaci Silvina Laura-21990294-347583-26/11/2020-;Franco Margarita Carmen-5385727-347588-26/11/2020-;Sorairo Jose Alberto-11349973-347591-26/11/2020-;Frutos Esther Irene-20467456-347611-26/11/2020-;Ayala Dora Estela-20423249-347633-26/11/2020-;Salum Carlos Daniel-17875609-347638-26/11/2020-;Marquez Juan Antonio-5512435-347640-26/11/2020-;Vici Yanina Soledad-30185243-347641-26/11/2020-;Gomez Maria Delfina-16619541-347643-26/11/2020-;Maldonado Liliana Carina-21541475-347647-26/11/2020-;Cisneros Luis Oscar-13322494-347650-26/11/2020-;Lizondo Liliana Mabel-20347873-347656-26/11/2020-;Figueroa Lucia Jimena-31678768-347669-26/11/2020-;Ruchi Mirta Graciela-22434187-347679-26/11/2020-;Miguel Roxana Elizabeth-25558764-347685-27/11/2020- ;Zamorano Enrique Ernesto-14723345-347693-27/11/2020-;Suller Rocio Consuelo-27177446-347707- 27/11/2020-;Lima Stella Maris-5771951-347710-27/11/2020-;Condori Justino Vital-5396858-347711- 27/11/2020-;Perez Marisa-18374367-347713-30/11/2020-;Alcaraz Ana Cecilia-21330292-347714-27/11/2020- ;Pezzotti Javier Alejandro-31616560-347715-27/11/2020-;Cepeda Edith Esther-13364123-347718-27/11/2020- ;Jaehne Cristina Rosa-11824352-347720-27/11/2020-;Gomez Juan Jose-14873271-347726-27/11/2020- ;Pantaleon Jesica Vanesa-34254026-347727-27/11/2020-;Rodriguez Armando-11998072-347731-27/11/2020- ;Sosa Ana Maria-12130595-347742-27/11/2020-;Mendez Elias Reynerio-7207161-347749-27/11/2020- ;Ferreira Horlando-7766979-347762-27/11/2020-;Encinas Adriana Claudia Beatriz-20063075-347766- 27/11/2020-;Rivarola Cecilia Elisabeth-22203942-347773-27/11/2020-;Navarro Oscar Alberto-11391140- 347776-27/11/2020-;Soto Remigio Juan-8426529-347779-27/11/2020-;Oddone Analia Veronica-26071209- 347782-27/11/2020-;Arevalo Jaqueline Norma-30263155-347811-30/11/2020-;Gomez Maria

Del Carmen11867453-347812-30/11/2020-;Guaytima Olga Del Carmen-5154048-347816-30/11/2020-;Santoruffo Jorge Hernan-12961676-347830-30/11/2020-;Abreu Camila-32258304-347846-30/11/2020-;Hernandez Maria Griselda-22404948-347851-30/11/2020-;Lara Cristian Nahuel-37549583-347855-30/11/2020-;
TULA, EMILIANO RODRIGO Apoderado

e. 31/03/2021 N° 19327/21 v. 31/03/2021

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT 30-69243266-1 “Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021.-

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente “COOPERATIVA” o “CEDENTE”), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los “Codigos de Descuento N° Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por Resolucion conjunta Ministerio de Economia y Trabajo N° 26/10 – Decreto 243/18 N° 20118 sobre haberes de Empleados de la Provincia de Buenos Aires” que mediante “Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía” de fecha 24/02/2021, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante debito en cuenta corriente y/o caja de ahorro, y/o pagos voluntarios en el domicilio de la CEDENTE, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN – FECHA OTORGAMIENTO”.- Maracich Cristina Noemi-18162011-345186-27/01/2021-; Alvarez Ana Cecilia-22210547-345187-27/01/2021- ;Ratto Juan Domingo-17896317-345195-27/01/2021-; Cor Miryan Susana-18544772-345199-27/01/2021- ;Merlino Adriana Teresita-17419070-345202-27/01/2021-; Alvarez Marisa Elisabet-24483748-345205- 27/01/2021-; Villarreal Claudia Beatriz-16226833-345207-27/01/2021-; De Matteis Susana Cristina Beatriz-13089832-345210-27/01/2021-; Ybarra Estela Dolores-5776690-345211-27/01/2021-; Gorondona Josefina-5484116-345213-27/01/2021-; Vilca Alfredo Martin-13083298-345223-27/01/2021-; Mitoff Flora-3690258- 345234-27/01/2021-; Velez Hugo Andres-14701285-345255-27/01/2021-; Werner Josseline-92683437-345266- 27/01/2021-; Prda Jose-7723241-345270-27/01/2021-; Gauna Reina Isabel-12972759-345273-27/01/2021- ;Saibene Esteban Jorge-13510763-345274-27/01/2021-; Linck Maria Claudia-14194819-345277-27/01/2021- ;Galarza Mauricio Miguel-5667666-345280-27/01/2021-; Lopez Cristina Leonor-13660012-345288-27/01/2021- ;Vallejos Miguel Angel-11867422-345289-27/01/2021-; Centurion Teodoro Filomeno-6243313-345291- 27/01/2021-; Faba Gladis Noemi Azucena-6050148-345293-27/01/2021-; Vallejos Laura Mariana-26971884- 345295-27/01/2021-; Zamorano Jorge Antonio-14482431-345296-27/01/2021-; Contreras Juan Carlos-13094085- 345298-27/01/2021-; Rodriguez Patricia Alejandra-22171807-345301-27/01/2021-; Merlo Horacio Damian-17955225-345305-27/01/2021-; Zarza Alberto-4628468-345306-27/01/2021-; Donofrio Susana Miriam-17998000-345310-27/01/2021-; Rosas Walter Oscar-16602716-345318-27/01/2021-; Aural Maria Claudia-16260226-345320-27/01/2021-; Donadio Ruben Cesar-13909573-345323-27/01/2021-; Ruiz Juana Ines-9998999-345327-27/01/2021-; Gregorieva Valentina-18731904-345335-27/01/2021-; Ale Julian Pedro-10745095-345338-27/01/2021-; Olivera Luciano Esteban-13638999-345341-27/01/2021-; Mansilla Ruben Angel-10757107-345344-27/01/2021-; Moreno Miguel Alberto-11812212-345346-27/01/2021-; Aguirre Angel Heraldo-13952522-345347-27/01/2021-; Barreda Alberto Enrique-4646201-345348-27/01/2021-; Groizard Guillermo Osvaldo-13000412-345352-27/01/2021-; Ibarra Sandra Elizabeth-16729686-345358-27/01/2021- ;Dayub Elda Azucena-13327656-345361-27/01/2021-; Bianchi Martin Enrique-8525609-345366-27/01/2021- ;Sotelo Stella Maris-13796585-345371-27/01/2021-; Gomez Juan Rodolfo-14736381-345372-27/01/2021- ;Barrientos Raul Del Rosario-10876260-345373-27/01/2021-; Alvarez María Graciela-6682123-345377- 27/01/2021-; Caraccio Juan Carlos-12530566-345378-27/01/2021-; Segovia Andres-14390541-345381- 27/01/2021-; Paredes Maria Del Carmen-5300226-345385-27/01/2021-; Creado Nidia Graciela-12420283- 345389-27/01/2021-; Aguirre Silvia Liliana-13364470-345390-27/01/2021-; Casado Esteban Eduardo-16727772- 345400-27/01/2021-; Encina Margarita Belen-17915627-345404-27/01/2021-; Dominguez Juan Carlos-10022100-345405-27/01/2021-; Benitez Mario-7857865-345409-27/01/2021-; Grande Nelida Del Valle-12750245-345410-27/01/2021-; Alaniz Mario Ruben-10880371-345414-27/01/2021-; Garnica Pablo Javier-21717557-345421-27/01/2021-; Ponce Rolando Javier-23571247-345424-27/01/2021-; Leiva Liliana Noemi-18251826-345427-27/01/2021-; Caliz Osvaldo Hector-12218020-345430-27/01/2021-; Albornos Luisa Antonia-11394081-345432-27/01/2021-; Videla Carlos Alberto-11607345-345437-27/01/2021-; Kalbusch Roberto Domingo-13227897-345438-27/01/2021-; Paredes Jorgelina-17730176-345444-27/01/2021-; Caillaba Elizabeth Emilse-17446758-345450-27/01/2021-; Gonzalez Marcelo Fabian-16708912-345453-27/01/2021-; Sanjurjo Claudio

Jose-17919693-345460-27/01/2021-;Valverde Silvina Alejandra-31247564-345464-27/01/2021- ;Vazquez Teresa Lucinda-18425814-345467-27/01/2021-;Lopez Victoriano Enrique-4296772-345468- 27/01/2021-;Sanchez Dora-9998556-345472-27/01/2021-;Gosn Beatriz Pompeya-5445921-345475-27/01/2021- ;Arce Sergio Victor-11998154-345477-27/01/2021-;Gusmerotti Eduardo Pedro-16875972-345478-27/01/2021- ;Alcaraz Gustavo Daniel-21763757-345480-27/01/2021-;Sarobe Lorena Yemina-33295266-345484-27/01/2021- ;Maldonado Noemi Ines-17445114-345490-27/01/2021-;Solari Roberto Hipolito-11459855-345491-27/01/2021- ;Robledo Florinda-13117641-345493-27/01/2021-;Caputo Oscar Alfredo-13724503-345496-27/01/2021-;Haro Carlos Alberto-21800383-345500-27/01/2021-;Lopez Isabelino-11995319-345501-27/01/2021-;Barrios Sonia Edith-20964378-345503-27/01/2021-;Coceres Miguel Andres-7702420-345507-27/01/2021-;Brambilla Juan Domingo-11233201-345510-27/01/2021-;Lomanno Luis Pablo-8603403-345514-27/01/2021-;Gramajo Carlos Javier-28515478-345515-27/01/2021-;Vilches Arnaldo Anibal-11867782-345518-27/01/2021-;Amado Cristian Ethel-14417613-345525-27/01/2021-;Salvatierra Gabriel Omar-26550389-345530-27/01/2021-;Ferreira Elvio Omar-13943953-345531-27/01/2021-;Arbeletche Ismael Oscar-10433748-345533-27/01/2021-;Quetti Nelly Zusana-14045536-345540-27/01/2021-;Alvarez Ricardo Angel-12964194-345542-27/01/2021-;Rodriguez Evelio Ernesto-18151851-345551-27/01/2021-;Castro Teresa Del Pilar-16877870-345557-27/01/2021-;Britez Adrian Fabio-18372924-345560-27/01/2021-;Albornoz Juan Abelardo-12159816-345564-27/01/2021-;Farias Elsa Elena-17587964-345565-27/01/2021-;Cañete Luis Alberto-14416909-345575-27/01/2021-;Soria Carlos Alberto-14823241-345579-27/01/2021-;Maciel Benicio Maximino-5215960-345582-27/01/2021-;Delgado Selva Josefa-4415447-345588-27/01/2021-;Vazquez Alfredo Daniel-11459596-345589-27/01/2021-;Acosta Pedro Marcelo-17458790-345591-27/01/2021-;Lezcano Hector Silverio-10790778-345593-27/01/2021- ;Figuroa Andrea Yanina-25062920-345600-27/01/2021-;Fernandez Jose Antonio-11847716-345603- 27/01/2021-;Lujan Marta Ester-6374073-345606-27/01/2021-;Aguilera Teresa-4527606-345615-27/01/2021- ;Torres Rosario Emma-10116416-345618-27/01/2021-;More Sandra Patricia-20717755-345638-27/01/2021- ;Godoy Juan Carlos-22793450-345640-27/01/2021-;Cobos Maria Cristina-6650813-345646-27/01/2021-;Rojas Mariela Paola-34037667-345647-27/01/2021-;Forcinito Rita Maria-5690365-345656-27/01/2021-;Disco Jose Francisco-23792413-345659-27/01/2021-;Salto Mario-10739426-345662-27/01/2021-;Gomez Eduardo Alberto-16025982-345666-27/01/2021-;Morata Juan Jose-12516774-345669-27/01/2021-;Perez Vanina Lujan-27927540-345670-27/01/2021-;Pelocche Zulema Raquel-6216647-345673-27/01/2021-;Villalba Viviana Valeria-23182266-345675-27/01/2021-;Ayala Francisco Ramon-4990792-345676-27/01/2021-;Suarez Petrona Rosalia-6022747-345677-27/01/2021-;Anito Mario Daniel-14018752-345678-27/01/2021-;Verte Nair Lujan-20597376- 345679-27/01/2021-;Luna Rita Isabel-18532970-345683-27/01/2021-;Sosa Clemente Nicasio-8237863-345684- 27/01/2021-;Piedrabuena Lidia Noemi-12466986-345685-27/01/2021-;Rebagliati Luis Antonio-13173833- 345693-27/01/2021-;Jalifa Xavier Omar-20902193-345694-27/01/2021-;Lucidi Juan Carlos-10077728-345700- 27/01/2021-;Amarilla Alfredo Oscar-14264627-345714-27/01/2021-;Arellano Cristina Ramona-13634943- 345716-27/01/2021-;Del Valle Abel Heriberto-14827286-345719-27/01/2021-;Insaurrealde Teofilo Alberto-10951820-345727-27/01/2021-;Pacheco Griselda Fabiana-25915541-345736-27/01/2021-;Santander Gabriel Marcelo-26478784-345737-27/01/2021-;Correa Telesfora-11083891-345738-27/01/2021-;Ulloa Maria Del Carmen-31504002-345743-27/01/2021-;Coloma Natalia Lucia-27494639-345757-27/01/2021-;Blois Marcela Martina-16972285-345759-27/01/2021-;Moran Gladys Maria-18282146-345765-27/01/2021-;D'Angelo Marta Isabel-4565468-345776-27/01/2021-;Corbera Manuel Alejandro-29244156-345778-27/01/2021-;Monteros Juan Jose-14517099-345782-27/01/2021-;Piacente Alicia Elena-6666704-345785-27/01/2021-;Romero Lidia Haydee-3954506-345796-27/01/2021-;Brunis Victor Alberto-16231437-345799-27/01/2021-;Russo Dina Esther-12739008-345804-27/01/2021-;Albano Jorge Antonio-13823058-345806-27/01/2021-;Marani Carlos Alfredo-5882347-345812-27/01/2021-;Ponce Maria Carmen-11291841-345815-27/01/2021-;Escudero Adolfinia Renee-5184170-345816-27/01/2021-;Cordoba Miguel Angel-11089791-345826-27/01/2021-;Gauna Alberto Vicente-10614071-345830-27/01/2021-;Moyano Ruben Anibal-16593132-345835-27/01/2021-;Sanchez Analia Soledad-27344781-345839-27/01/2021-;Sanchez Martina Alba-21933062-345842-27/01/2021-;Mainet Claudia Patricia-17666045-345843-27/01/2021-;Ocampo Susana Mabel-5251485-345845-27/01/2021-;Alvarez Hector Raul-5315814-345848-27/01/2021-;Devarda Rodolfo Enrique-5487209-345851-27/01/2021-;Rodriguez Ramona Teresa-10568245-345852-27/01/2021-;Coria Norma Beatriz-17191323-345856-27/01/2021-;Fernandez Hector Ruben-14463388-345857-27/01/2021-;Avendaño Pedro Jose-14484239-345859-27/01/2021-;Gonzalez Alicia Ines-17185519-345867-27/01/2021-;Ferrari Maria Nelida-6655116-345875-27/01/2021-;Chavat Laguna Elvira-92617289-345876-27/01/2021-;Lazarte Angela Andrea-24266631-345879-27/01/2021-;Olivari Walter Hernan-26465797-345881-27/01/2021-;Esquivio Claudia Azucena-16532439-345887-27/01/2021-;Berdu Julio Cesar-13200385-345891-27/01/2021-;Albornoz Alicia Estela-16100372-345892-27/01/2021-;Supino Ana Maria-11083986-345893-27/01/2021-;Cesar Jorge Luis-20294007-345895-27/01/2021-;Maciel Ramon Tomas- 11289041-345896-27/01/2021-;Chacona Maria Ines-6524530-345900-27/01/2021-;Garcia Maria Cristina-22742911-345905-27/01/2021-;Cuadra Luis Alberto-22742589-345907-27/01/2021-;Diaz Adriana Vicenta-17219185-345911-27/01/2021-;Pappa Alicia Noemi-5909919-345915-27/01/2021-;Castro Oscar Daniel-11522737-345918-27/01/2021-;Fleitas Graciela Susana-17710194-345921-27/01/2021-;Gudiño Cristian Oscar-35953408-345927-27/01/2021-;Blanco Adriana Marcela-23139936-345929-27/01/2021-;Yafar Gisela Evangelina-31137871-345932-27/01/2021-;Acosta Eugenio Silvio-20020665-345937-27/01/2021-;Arevalo Angel Fabian-17940243-345941-27/01/2021-;Aguirre Aldo Hugo-12251649-345952-27/01/2021-

;Moreno Elvira Beatriz-13581608-345956-27/01/2021-;Cravero Jose Alberto-13025736-345959-27/01/2021-;Jara Graciela-16736329-345960-27/01/2021-;Castilla Margarita Beatriz-13331446-345965-27/01/2021-;Vivas Mario Alfredo-14849481-345966-27/01/2021-;Palacios Francisco-10091249-345970-27/01/2021-;Lorenzon Osvaldo Americo-10465432-345971-27/01/2021-;Diaz Andrea Beatriz Veronica-26271698-345972-27/01/2021-;Plaza Mirta Liliana-12363889-345974-27/01/2021-;Vizcarra Sandra Noemi-23621953-345983-27/01/2021-;Cravero Dora Cristina-14105122-345985-27/01/2021-;Riva Beatriz Maria-12991595-345986-27/01/2021-;Giani Amanda Cristina-3948153-345991-27/01/2021-;Vergara Juan Carlos-4743022-346003-27/01/2021-;Sandoval Delmiro-14420673-346004-27/01/2021-;Padin Ana Mabel-13327728-346005-27/01/2021-;Monje Debora Noemi-30247057-346009-27/01/2021-;Aguilera Maria Esther-17020583-346011-27/01/2021-;Peñalva Silvano Raul-4646217-346014-27/01/2021-;Pintos Carlos Alberto-8079773-346015-27/01/2021-;Alonso Yolanda Beatriz-17073245-346016-27/01/2021-;Poch Gladis Etel-10151636-346018-27/01/2021-;Vaello Ernesto Eduardo-7789224-346021-27/01/2021-;Valdez Carlos Alberto-12578208-346026-27/01/2021-;Frutos Justina-4969011-346031-27/01/2021-;Montalivet Ricardo Federico-30719900-346033-27/01/2021-;Zurita Jorge David-16025748-346035-27/01/2021-;Bispe Mariana-24326718-346042-27/01/2021-;Ferreya Oscar Alberto-12253779-346048-27/01/2021-;Ayala Blanca Beatriz-18087182-346049-27/01/2021-;Monzon Maria Laura-24869084-346052-27/01/2021-;Ceballos Alicia Mirta-14276887-346053-27/01/2021-;Caballero Hector Daniel-12200540-346054-27/01/2021-;Silva Seferina Rosana-24324177-346060-27/01/2021-;Vizgarra Hugo Raul-5185333-346061-27/01/2021-;Suarez Pedro Osvaldo-12782329-346063-27/01/2021-;Mezzamico Luis Nestor-12466927-346066-27/01/2021-;Caballero Jose Ramon-14419740-346069-27/01/2021-;Morales Nelly Lucia Del Carmen-12039865-346070-27/01/2021-;Alvarenga Manuel Jorge-13639555-346073-27/01/2021-;Lamelza Alberto Angel-7619303-346074-27/01/2021-;Moreno Angelica Rosa-13770021-346076-27/01/2021-;Barrios Ana Marcela-17512258-346081-27/01/2021-;Roldan Mercedes Celeste-35905664-346086-27/01/2021-;Manetto Alba Maria-14056717-346088-27/01/2021-;Aguirre Jorge Edgar-4709330-346092-27/01/2021-;D'Alessandro Angelica Belen-33670033-346094-27/01/2021-;Ayala Sandra Miriam-17420503-346097-27/01/2021-;Lopez Mara Selva-14531840-346113-27/01/2021-;Raffo Gladys Mabel-12991215-346126-27/01/2021-;Romanatti Silvina Maria-18410244-346129-27/01/2021-;Del Castillo Nilda Elizabeth-21344122-346130-27/01/2021-;Rozas Roberto Carlos-22845883-346132-27/01/2021-;Tassara Marisa Alejandra-18167326-346133-27/01/2021-;Tello Maria Cristina-10956317-346135-27/01/2021-;Donatti Maria Isabel-22322211-346137-27/01/2021-;Chirino Oscar Ramon-18476882-346139-27/01/2021-;Medina Edgardo Alemando-14340751-346147-27/01/2021-;Fuentes Graciela Noemi-21577965-346153-27/01/2021-;Segovia Rolando Javier-27578274-346156-27/01/2021-;Blanco Walter-17996006-346157-27/01/2021-;Gennaro Eduardo Daniel-13944166-346160-27/01/2021-;Bosi Pablo Agustin-23266844-346163-27/01/2021-;Secanti Claudia Rosana-20297370-346164-27/01/2021-;Labarre Jorge Eduardo-11579718-346165-27/01/2021-;Frunghillo Alejandra Haydee-18565242-346166-27/01/2021-;Tarsia Karina Gabriela-22133694-346169-27/01/2021-;Arebalo Cecilia Veronica-24846519-346173-27/01/2021-;Mosti Horacio Osvaldo-7779987-346178-27/01/2021-;Lezcano Angelica Del Valle-26661585-346179-27/01/2021-;Luna Dolores-5118161-346181-27/01/2021-;Ramirez Arguello Nilda Felicitas-18833880-346184-27/01/2021-;Gomez Donato Antonio-5383599-346185-27/01/2021-;Genova Pedro Antonio-5505231-346186-27/01/2021-;Gonzalez Pedro-10788762-346187-27/01/2021-;Ruiz Diaz Hector Omar-17875001-346188-27/01/2021-;Romero Daniel Alberto-13862502-346189-27/01/2021-;Newton Pablo Jorge-17567402-346190-27/01/2021-;Lopez Carmen Hermelinda-16827459-346194-27/01/2021-;Lambrecht Martin Anibal-29776388-346197-27/01/2021-;Cossu Beatriz Monica-14845892-346206-27/01/2021-;Bozzo Mariela Alejandra-28129569-346216-27/01/2021-;Rost Alfredo Enrique-5217514-346217-27/01/2021-;Rosas Noemi Aida-22652256-346221-27/01/2021-;Palavecino Monica Rosa-21940075-346225-27/01/2021-;Melia Liliana Andrea-20540520-346226-27/01/2021-;Britos Alicia Ester-5091501-346227-27/01/2021-;Arcuri Maria Elvira-4791538-346228-27/01/2021-;Chaves Maria Laura-21468824-346229-27/01/2021-;Becerra Graciela Antonia-10163735-346233-27/01/2021-;Cimino Monica Noemi-22599006-346235-27/01/2021-;Leonio Leonardo Nestor-26803931-346236-27/01/2021-;Storti Elizabeth Noemi-22669081-346241-27/01/2021-;Tula Elsa Beatriz-12349242-346243-27/01/2021-;Vera Claudio Simon-28990342-346244-27/01/2021-;Baldi Mariana Silvia-20742250-346245-27/01/2021-;Albornoz Jorge Oscar-4637436-346254-27/01/2021-;Torres Analia Celia-25512140-346260-27/01/2021-;Jara Graciela Ramona-12300811-346261-27/01/2021-;Luna Delia Beatriz-16924578-346271-27/01/2021-;Mendez Ramon Hector-12117376-346274-27/01/2021-;Veliz Luisa Ester-13525063-346276-27/01/2021-;Altamirano Francisca Dolores-11439410-346278-27/01/2021-;Castillo Jose Luis-21460182-346279-27/01/2021-;Brullo Hugo Ricardo-14399897-346281-27/01/2021-;Montes De Oca Laura Beatriz-17392525-346282-27/01/2021-;Machado Elena Haydee-16231828-346283-27/01/2021-;Rojas Margarita Haydee-3750408-346285-27/01/2021-;Muniagurria Julio Cesar-11412693-346290-27/01/2021-;Britto Rita Isabel-22238700-346297-27/01/2021-;Saavedra Dora Delia-4512830-346298-27/01/2021-;Blanco Matias Alejandro-34861658-346299-27/01/2021-;Gonzalez Graciela-21014550-346302-27/01/2021-;Bordon Manuel Antonio-4526887-346308-27/01/2021-;Alfocea Veronica Andrea-24677633-346310-27/01/2021-;Carreras Judit Ayelen-33856731-346311-27/01/2021-;Rodriguez Juana Genoveva-14064986-346315-27/01/2021-;Centurion Guillermo Dario-28016105-346316-27/01/2021-;Codoni Alicia Amelia-6495338-346323-27/01/2021-;Giacobitti Adrian Marcelo-21549894-346324-27/01/2021-;Rozales Rosana Herminia-26505664-346328-27/01/2021-;Vulcano Jorge Alberto-16482783-346331-27/01/2021-;Romero Hilda Marcela-24555747-346332-27/01/2021-;Ochoa Celso Roberto-11841246-346335-27/01/2021-;Gramajo Pedro Alejandro-

12227778-346344-27/01/2021-;Constantino Daniel Ceferino-21450901-346348-27/01/2021-;Vega Guillermo Marcelo-25906678-346349-27/01/2021-;Peñin Norma Edith-17796777-346352-27/01/2021-;Maldonado Fernando Guillermo-30777561-346353-27/01/2021- ;Leguizamon Leticia Yanil-26192059-346356-27/01/2021-;Cardozo Bernate Marina-94411356-346359- 27/01/2021-;Rodriguez Enrique Roman-12575527-346372-27/01/2021-;Flores Jorge Ezequiel-38530723- 346374-27/01/2021-;Recalde Bienvenida-12505388-346376-27/01/2021-;Bravo Jorgelina-27329684-346383- 27/01/2021-;Aristegui Hector Jorge-5386383-346386-27/01/2021-;Irigoyen Claudia Haydee-18245387-346387- 27/01/2021-;Palacios Maria Lujan-14776605-346392-27/01/2021-;Orona Mario Norberto-4642517-346398- 27/01/2021-;Parini Roberto Horacio-8289894-346399-27/01/2021-;Sayago Estela Aurora-18646874-346405- 27/01/2021-;Gomez Avelino-14200363-346417-27/01/2021-;Surace Jaqueline Yanet-34947034-346418- 27/01/2021-;Arriola Silveria Leticia-5979718-346421-27/01/2021-;Valenzuela Mabel Susana-10815066- 346426-27/01/2021-;

TULA, EMILIANO RODRIGO Apoderado

e. 31/03/2021 N° 19341/21 v. 31/03/2021

OVERBUS S.A.

CUIT 30716311496 Comunica que por reunión de Directorio del 21/10/20 trasladó la sede social a Montesquieu 525 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19414/21 v. 31/03/2021

PAMPA FILMS S.A.

Se informa que PAMPA FILMS S.A., CUIT 30-70972982-5, por Reunión de Directorio del 02/02/2021, ha resuelto fijar su sede social en la calle Godoy Cruz N° 1540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2021 Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19250/21 v. 31/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71682943-6. Rectifica TI N° 14648/21 DE FECHA 15/03/2021. Donde dice "Alejandro Ledesma Padilla y Andrés Alberto Lozano en Blvd. Cecilia Grierson 355, Piso 28, C.A.B.A." debe decir "Alejandro Ledesma Padilla en Blvd. Cecilia Grierson 355, Piso 28, C.A.B.A. y Andrés Alberto Lozano en Blvd. Cecilia Grierson 355, Piso 15, C.A.B.A." Asimismo, donde dice "Emerico Alejandro Stengel y Diego Hernan Juarez, en Bartolomé Mitre 434, 5to piso, C.A.B.A." debe decir "Emerico Alejandro Stengel en Bartolomé Mitre 434, 5to piso, C.A.B.A. y Diego Hernan Juarez, en Bartolomé Mitre 434, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19507/21 v. 31/03/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/03/2021 el número ganador ha sido el N° 425 (CUATRO DOS CINCO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19230/21 v. 31/03/2021

PRINTING BOOKS S.A.

CUIT: 33-71033303-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/03/2021 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Pascual Di Lullo y Director Suplente: Rosa Elmira Luján Di Lullo, ambos con domicilio especial en Lavalle 1566 Piso 3 oficina G, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021 Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19375/21 v. 31/03/2021

PROANALISIS S.A.

CUIT 30-52007912-9. Se complementa Edicto publicado n° 2675/21 del 21/01/2021: El capital social es de Pesos dieciocho millones ciento sesenta y cinco mil (\$ 18.165.000), representado por 18.165 acciones de mil pesos valor nominal cada una, corresponden: María del Rosario Ferloni: 6.055 acciones, Joaquina Dolores Ferloni: 6.055 acciones, Milagros Victoria Ferloni: 6.055 acciones, todas liberadas, ordinarias, nominativas no endosables de un voto. Autorizada Mariela Vanina Marro DNI 25.230.900, por instrumento público constitutivo Esc. N°451 F°1412 del 29/12/2020 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19532/21 v. 31/03/2021

PRODUCTORA MG S.A.

CUIT 30-71406272-3. Rectificativo del aviso publicado el 05/03/2021, TI 12095/21, donde dice: Maipu 464 Piso 4, CABA, debe decir: Palpa 3636, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 03/03/2021

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19558/21 v. 31/03/2021

PRONELLO CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I.M. Y S.

CDI: 30-71514991-1 Por acta de Asamblea del 5/3/20 se trató y aceptó la renuncia presentada por el Sr. Ferry Pronello al cargo de director titular y presidente de la sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/3/20. Gabriel Esteban Dato - T°: 272 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19592/21 v. 31/03/2021

R. Y S. GRANDIO S.A.

CUIT 30-53719283-2. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 03 de marzo de 2021, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos: Presidente José Antonio Grandío Barro, Vicepresidente María Ximena Grandío y Directores Titulares Enrique Horacio Boado y Carlos Grandío Barro. Todos con domicilio especial en Suipacha 1140, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2021

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19515/21 v. 31/03/2021

RENTAR S.A.

CUIT: 33-55831590-9

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-10-2019: Se designa Directorio: Presidente: Javier Jose D'Ornellas con domicilio especial en Anchorena 449, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Alfredo Salvador Santamarina con domicilio especial en Guido 1637 piso 1° departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2021 N° 19472/21 v. 31/03/2021

RICHTER - DAHL ROCHA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33709906939. Por Acta de Directorio N° 56 del 22/03/2021, se decide por unanimidad trasladar el domicilio social a la calle Ramsay 2430, P.B. de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 56 de fecha 22/03/2021

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19467/21 v. 31/03/2021

RP CONSULTING S.A.

IGJ 1887975 CUIT 30-71484410-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/04/2019, por vencimiento de los mandatos, se resolvió designar a Pedro Foglia como Director Titular y Presidente y a Horacio Rene Cáceres como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos en la misma Asamblea y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2019

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19530/21 v. 31/03/2021

SALTUM DEVELOPMENTS S.A.

30-71590609-7 La reunión de directorio del 01/12/2020 trasladó la sede social a Esmeralda 1080, piso 1° frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2020

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19497/21 v. 31/03/2021

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70707733-2. Por Asamblea del 16/02/2021 se designaron Presidente Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente Alessandro Grosssi, Director Titular Alberto V. Lisdero y Director Suplente Ariel Gonzalo Musacchio todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8 Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2021

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19526/21 v. 31/03/2021

SFI SERVICIOS FIDUCIARIOS INTERNACIONALES S.A.

IGJ No. Correlativo 1.803.215 CUIT 30-71066203-3

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 31.07.20 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Fernando René Díaz. Director suplente: Mariano Ariel Sardáns. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Paraná 446, 8° Dto B, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2021

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19473/21 v. 31/03/2021

SYC CONSULTING S.A.

CUIT: 30-69635221-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 08/03/2019, se designó el Directorio: Presidente: Eugenio Enrique Devesa y Directora suplente: Claudia Graciela Baragli, quienes fijan domicilio especial en la calle Alcaraz 5484 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19210/21 v. 31/03/2021

TATU CARWASH S.R.L.

CUIT 30716489082. POR acta de Asamblea del 28 de ENERO de 2020 el 100% de los socios con derecho a voto resolvieron la renuncia del gerente y designación de nuevo gerente: RENUNCIA Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES. Designación de nuevo gerente Marcelo Julio GENUARDI, DNI 16.557.528, constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19166/21 v. 31/03/2021

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Por Acta de Directorio del 02/11/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Luis Antonio Malvido a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a la Sra. Ana María Ramírez. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2020 se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Marcelo Ricardo Tarakdjian, Alfonso Gomez Palacio, Alejandro Pinedo, y Sebastián Minoyetti como Directores Titulares. Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Independencia 169, PB, CABA. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado por los siguientes miembros: Presidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Vicepresidente: Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: Javier Benjumea Llorente, Marcelo Ricardo Tarakdjian, Alfonso Gomez Palacio, Andrea Fabiana Folguez, Francisco Javier de Paz Mancho, Bernardo Quinn, Ana María Ramírez, Carlos López Blanco, Juan Ignacio López Basavilbaso, Antonio Alonso Ureba, Manuel Alfredo Álvarez Trongé Zinder, Alejandro Pinedo, y Sebastián Minoyetti; Directores Suplentes: Mario Eduardo Vázquez, y Guillermo Pablo Ansaldo. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/06/2020

Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19578/21 v. 31/03/2021

TEX FABRIC S.A.

CUIT 30-68712006-6. Asamblea General Ordinaria del 22/04/20: se designó Presidente a Diego Ignacio BUGARI y Directora Suplente a Marcela Beatriz PALOMAR. Acta de Directorio del 23/04/20: los directores designados fijaron domicilio especial en Mansilla 4037, Piso 4, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2020

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/03/2021 N° 19405/21 v. 31/03/2021

TUPA S.A.

30-52269918-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2020 designó a Jorge Ignacio Oría como director titular y presidente y a Nora Cristina Castresana como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B", C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 29/12/2020 se trasladó la sede social a Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19534/21 v. 31/03/2021

TUTELAR INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71550940-3. Por Escritura 117, Folio 320 del 26/03/21 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio N° 42 del 29/09/20 convocando a Asamblea, Acta de Asamblea unánime N° 6 del 22/10/20 de elección de miembros del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 43 del 22/10/20, por las cuales se designan Autoridades: Presidente: Patricio Luis Carlos PERSIVALE, Vicepresidente: Pablo Gabriel CUBELA, Director Titular: María Julia SALGUERO. SINDICOS TITULARES: Hugo GIGANTI, Adrián Gabriel MATEO y Mauro Virgilio GUALCO. SINDICOS SUPLENTES: Marcelo Horacio KATZ, Carlos Edgardo SOLDANO y María Ofelia SCHENONE, todos con domicilio especial en calle Paraguay 610, 23° piso, CABA. Director Saliente: Gustavo Marcos Balabanian. Síndico Suplente saliente: Héctor Colonna. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19544/21 v. 31/03/2021

VIENTOS PUNTA ALTA S.A.

CUIT 30715488554 por Asamblea Ordinaria del 9/12/20 se designó Presidente y Director Suplente por renuncia. Cesantes: Norman Sebastián Coates Vales y Eduardo Tabbush. Designados: Presidente: Eduardo Tabbush. Director Suplente: Antonio Mariano Arias Etchebarne. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA y Av. E. Madero 900, 16° Piso, CABA respectivamente Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2021 N° 19468/21 v. 31/03/2021

WALLCOMS S.A.

CUIT 33-70930915-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2020 se designó: Presidente a Gastón Cesar SCARPELLI, Director Suplente a Nazareno Alejandro SCARPELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2021 N° 19586/21 v. 31/03/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192) ; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 70; Secretaría única con asiento en la Av de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ ULIBARRI Sandra Mariela s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 1.924 /2020; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré en forma on line, en el sitio <https://ibanezbienesraices.subastasenvivo.com>; a través de los servicios de la plataforma digital de www.plazaganadera.com; donde los postores deben registrarse previamente antes de las 00:00hs del día del remate, a fin de generar la clave de ingreso, el 09 de Abril de 2021 a las 10:00hs ante Escribano Público; siendo la exhibición el 08 de abril de 2021 de 14 a 16hs, el inmueble con frente a la calle Colombres 655/657 U. F 2, P.B 2, entre las de Méjico e Independencia de esta Ciudad. Superficie exclusiva s títulos 41,80m2. Porcentual 8 con 03/00. N.C: Circ: 6; Secc: 36, Mza: 111, Parcela: 37b. Pda. Inmob: 1.041.420 .Matrícula: FR 6-64/2. Según constatación notarial: living, con patio techado, cocina, dormitorio y baño. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación .Ocupado por el demandado. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S60.000. SEÑA: 30% .Comisión: 4% + I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. De no haber postores en la base establecida, luego de 5 minutos se reducirá la base en un 25%. Si aún persistiera la falta de postores, transcurridos otros 5 minutos se dará comienzo a la subasta sin base. Por tratarse de una subasta electrónica la seña del 20% se integrará únicamente por transferencia bancaria inmediata del el acto de la subasta en la C.A U\$S cuyo CBU es 0170007744000061 224489 CUIT 20-23303590-5, la cual el interesado deberá agendarla previamente en su cuenta bancaria. La comisión, el sellado y el 10% restante de la seña, se integran el 12/04/ 2021 a las 13:00hs, al contado en U\$S efectivo en mis Oficinas. El comprador deberá abonar el Saldo de Preio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: al 18/2/2021 AYSA: \$ 3.488.34 AGIP \$ 306,58 .Expensas: Se trata de una construcción tipo PH de sólo 10 U.F, no hay administrador formal. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 del mes de Marzo de 2021. Fdo. Alejandro Juan José IBÁÑEZ. Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 15341.G.J.

e. 31/03/2021 N° 19199/21 v. 06/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 9 de Corrientes Capital, sito en 9 de julio N° 1099, 4to piso de esta ciudad capital, Dra. Marina Alejandra Antúnez, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Miguel Andreau, hace saber que en los autos caratulados: "STRIGER NORBERTO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 204244/20, en trámite ante dicho Juzgado se ha dispuesto por Sentencia N° 37 de fecha 30 de octubre de 2020, la apertura del concurso preventivo de NORBERTO DANIEL STRIGER, C.U.I.L N° 20-16315446-4, con domicilio real en calle San Luis N° 834 1B B° Camba Cua- Corrientes - Capital y procesal en calle Vargas Gómez N° 2.479 de esta ciudad, cuya presentación se efectuará el 22 de septiembre de 2020, habiendo sido designada la Sra. Síndico C.P.N. MOREIRA MARTA GLADIS MARICEL M.P 1118 quien ha constituido domicilio en Pasaje Vidal N° 1943 de esta ciudad, estableciendo días y horarios de atención, Lunes, Miércoles y Viernes en horario vespertino de 17,30 a 20,30 horas, habiéndose señalado por auto N° 35 de fecha 26 de febrero de 2021 las siguientes fechas: FIJAR el día 31 de Marzo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores que se hallen fuera de la Provincia de Corrientes, deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de Verificación de Crédito Virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 16 de Abril de 2.021 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522.- ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN NACIONAL, por el plazo de cinco (5) días hábiles judiciales, en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.Q. Corrientes, 26 de marzo de 2021. Firmado: Dra. Marina Alejandra Antunez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Corrientes; y Dr. Ricardo Miguel Andreau, Abogado Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Corrientes.

e. 31/03/2021 N° 19455/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 día que en los autos "BODEGA y CAVAS DE WEINERT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. 21869/2013, con fecha 9 de octubre de 2015 se dispuso la homologación del acuerdo preventivo presentado por BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A., CUIT 30-59123523-7 y se declaró finalizado el concurso en los términos del art. 59 primer párrafo LCQ. Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 31/03/2021 N° 18887/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 11.03.2021 se decretó la quiebra de CARBALLO AUTOMOTORES S.A. (CUIT 33714605769), en la cual ha sido designado síndico ARTURO GUILLERMO BELLOSI con domicilio constituido en Echeverría 2451, Piso 5 B CABA, CUIT 20143102972, artubel@barbieribellosi.com.ar y CBU 2590004220087205930145 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.05.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.06.2021 y el general el día 13.08.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 17.05.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en

el plazo de 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CARBALLO AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA", Expte. COM 35023/2019. Buenos Aires, marzo de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 31/03/2021 N° 19371/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "BANCO LATINOAMERICANO S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 890/1992), que con fecha 16 de Marzo de 2021 se decretó la quiebra de Banco Latinoamericano S.A. (C.U.I.T. 30-55961422-6; inscripto el 13.07.1976 bajo el n° 2220 del Libro n° 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales bajo la denominación Banco Latinoamericano de Inversión S.A, razón social que mutó en la actual con fecha 13.05.1980 e inscripta el 01.09.1980 bajo el n° 3332 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.). En el cual los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante la Sindicatura Legal Banco Central de la República Argentina designada en autos (Ley de Entidades Financieras: 21.526 y 22. 529), sito en la calle Cerrito 264, 1er Piso CABA (11.00 hs. a 15.00 hs.). El pretense acreedor deberá consignar claramente su crédito, su número de documento de identidad, número de CUIT para el caso de las sociedades comerciales, domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) debiendo enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del informe previsto en el art. 35 LCQ la incorpore al expediente; y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades, para percibir, de lo que tomará debida constancia, a efectos de comunicarlo en la eventualidad y en su oportunidad a la entidad que tenga a su cargo el pago del dividendo concursal. En igual sentido requerirá a los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSSES, Rentas, A.N.A., etc.) y a las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El síndico procederá conforme las facultades de información indicadas en dicho artículo y formará y conservará los legajos correspondientes dejando las constancias de las medidas que realice. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico hasta el día 17 de agosto de 2021 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q. -conforme art. 200 dos últimos párrafos-. El informe general será presentado por el síndico el hasta el día 28 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ) el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C.Q.-. Se transcribe lo dispuesto en el art. 49 incisos. a y k de la ley de Entidades Financieras. Artículo 49. — La liquidación judicial se realizará de acuerdo a las siguientes disposiciones y con aplicación de las normas sobre liquidación de sociedades, en lo que no queda expresamente contemplado a continuación: a) Desde la resolución de revocación de la autorización para funcionar, ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes de la ex entidad, salvo que tuvieran por objeto el cobro de un crédito hipotecario, prendario o derivado de una relación laboral.... k) Todos los juicios de contenido patrimonial iniciados o a iniciarse en contra de la ex entidad o que afectaren sus activos tramitarán ante el juez que entienda en la liquidación judicial, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del artículo 56 de la presente ley. Se intima a la fallida a entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q. A manifestar si mantiene el domicilio procesal, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y que no se encuentren en poder del B.C.R.A. Se les hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida. Se les prohíbe de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 31/03/2021 N° 19486/21 v. 08/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados "GRUPO LA ROCA SA S / CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 7866/2019, comunica por 1 día que con fecha 03 de marzo de 2021 se ha declarado la homologación y la conclusión del concurso preventivo de Grupo La Roca S.A., (CUIT 30-71049337-1), en los términos del art. 59 de la ley 24522. Buenos Aires, el 23 de marzo de 2021.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 31/03/2021 N° 17989/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, en los autos "ARK TRUCK S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 23140/2018 comunica por cinco (5) días que con fecha 11/2/21 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARK TRUCK S.R.L. CUIT 30-70764610-8, domiciliada en la calle Lavalle 1118, piso 6°, "K", CABA., cuyo pedido de conversión fue presentado el 10-04-2019. La Síndico designada es la Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio en Virrey del Pino 2457, Piso 7°, depto. "B", CABA, correo electrónico es gloria.dellasala1962@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/4/21 mediante la modalidad de sistema mixto explicada por el Juzgado. Así, la carga del art. 32 LCQ podrá cumplirse mediante: I- Insinuación remota o no presencial, respetando los Protocolos de (i) Acceso, (ii) Seguridad de la Información, y (iii) Presentación de la Insinuación, descriptos por el Juzgado; o II- Insinuación presencial residual, en el domicilio de la sindicatura con otorgamiento de turno previo. A los efectos de transferir la suma correspondiente al arancel (LC: 32) por los pedidos de verificación que sean presentados, la cuenta de la Síndico Gloria Leonor Della Sala, CUIT 27-16038720-9, C.B.U. N° 0150525201000002884432, es la correspondiente a la caja de ahorro N° 0525/01002884/43 del Banco ICBC.El vínculo web al que deberán acceder los acreedores a los fines de la presentación de los pedidos de verificación y comprobantes de transferencia del arancel, es el siguiente: <https://sites.google.com/view/ark-truck-srl-conc-preventivo>. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/5/21 y 13/7/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 23/11/21 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.T VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 31/03/2021 N° 18583/21 v. 08/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SAMPER S.A.C.I.F.I.Y C. s/QUIEBRA" (Expte. N° 92283/2001), hace saber a los acreedores laborales ALBERTO RAMON OLIVERA MERCANTE y JUAN JOSE QUIROGA que deben presentarse dentro de los 10 días a percibir sus acreencias ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Publíquese por un día, dejándose constancia que el edicto se libra en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/03/2021 N° 19538/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56, sito en Lavalle 1.220 Piso 2° de CABA, en autos caratulados "SPINA Martín Adrián c/ WOJEWODKA Verónica Silvia s/Divorcio Vincular" (Expte. Nro. 89.491/2015), notifica a la Sra. Verónica Silvia WOJEWODKA DNI .Nro. 24.446.645 que el Sr. Martín Adrián Spina ha peticionado su divorcio, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2021. María Gabriela Vero Juez - Mariana L. Desimone Secretaria

e. 31/03/2021 N° 18895/21 v. 05/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martin, sito en Talcahuano 490 6° piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "F. S.I. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 1188/2021), notifica mediante edicto a la Sra. Milagros Marian Fariña que se ha RESUELTO Decretar que la medida excepcional adoptada por Res.N° 2021-57-GCABA-CDNNYA (22/1/21), reúne los requisitos de legalidad previstos en la Ley 26.061 en concordancia con las disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño.- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá realizarse sin cargo alguno. Buenos Aires, de marzo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 31/03/2021 N° 19498/21 v. 05/04/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	LUIS EMILIO GRANA	19178/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	ADOLGO FERNANDEZ BESGA Y MARIA JULIA FUGAZOT SEVERINO	19188/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	ADOLFO FERNANDEZ BESGA Y MARIA JULIA FUGAZOT SEVERINO	19189/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	JUAN ROBERTO CHIRINO	19195/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	VANINA GISELLE MARSILI	19206/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/03/2021	TERMINIELLO HILDA ORFELIA	19017/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/03/2021	LOPEZ DORA	18870/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/03/2021	VICENTE ARMANDO RUGGIERO	17706/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2020	ROSAS CLARA AMALIA, ANGEL GAGO Y MONICA BEATRIZ GAGO	5260/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/03/2021	MENDOZA RUBEN	18932/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/03/2021	YACACHURY RUBEN ALBERTO	19249/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/02/2021	XAMENA FLAVIA ALEJANDRA	5090/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/03/2021	HERNANDEZ MARTA GRACIELA	18711/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/03/2021	NEUBERGER DAVID	18720/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	01/03/2021	IMPERIALE MARTHA BEATRIZ	11380/21
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2021	FRANCISCO DRAGO	16567/21
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2021	CECILIA ARSENIA BURGOS	16568/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/03/2021	SUSANA CLARA WAINSTEIN	18861/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	25/03/2021	PITBLADDO HECTOR EDUARDO	17953/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2021	MARIA CRISTINA VITALE	16495/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/03/2021	ANGELA OCON SOTA	18507/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/03/2021	VEGA CARLOS BENIGNO	14732/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/03/2021	RUD LUZ MÓNICA	18946/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2020	MINUE EMILIO ROMEO	50007/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2021	FARHAT CELIA RAQUEL	14490/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/03/2021	LUIS ROBERTO CACERES	17148/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/03/2021	GRACIELA ALICIA GONZALEZ	18904/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/03/2021	RUBÉN REINALDO MONTERO	19246/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2021	SALVIA ENRIQUE HORACIO	16371/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/03/2021	SANTORO HUMBERTO LUCIANO, SANTORO ISABEL Y SANTORO MARIANA	18424/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/03/2021	JUAN RAMON HERRERO PEREZ	18162/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/03/2021	BERNARDINO MIGUEL REY FORTES	18342/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/03/2021	FUCIÑOS JOSE MARIA	18872/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/03/2021	DUCE JUAN NICOLAS	16776/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2020	GARCIA DE CHIAPPORI MARIA MANUELA DOMINGA Y CHIAPPORI TERESITA MARGARITA	64066/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/03/2021	GONZALEZ SEBASTIAN	18927/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	29/03/2021	VILLAGRA FIDELA ROSALIA	18875/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	25/03/2021	ALBERTO BIANCHI DI CARCANO	18145/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/03/2021	OJEDA JUANA	18688/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/03/2021	MERLO MARIA ISABEL	19030/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/03/2021	DORA IRMA GARCIA	19001/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/03/2021	SILVESTRE FERNANDO DELLA ZOPPA	17352/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/03/2021	CARLOS ALBERTO VARELA	18395/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/03/2021	FIDEL SHERBENCO Y SANTA GIUDICE	15057/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2021	HÉCTOR OSVALDO BARONI	19276/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2021	ALBERTO DURAN	19278/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2021	RUBÉN CARLOS ROBLES	19281/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/03/2021	HECTOR ANTONIO LAROCCA	19285/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/03/2021	LAURA OLGA ALVAREZ	18862/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/02/2021	HECTOR BASILE	9925/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2020	NUÑO CELESTINO ANGEL	61779/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/03/2021	VELLEGAL NORBERTO	12215/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/03/2021	HAYDEE HILDA GASPARINI	15640/21
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	12/02/2021	MARTINEZ RICARDO JUAN	7639/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/03/2021	ROSA RUBINSTEIN, JORGE JOSE LOCATELLI Y RICARDO NESTOR LOCATELLI	18855/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/03/2021	BERTOLI FRANCISCO	19054/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/03/2021	FERRARIO MARIA ADELA	18839/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/03/2021	BALSA JOSEFA	12977/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/03/2021	BLANCO ROBERTO JUAN	12978/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/03/2017	REGA OSCAR HORACIO	17416/17
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	26/03/2021	ISRAEL JOSE BURAK	18598/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/03/2021	ALEJANDRO DANIEL SANCHEZ	15774/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/03/2021	FISHER PABLO EDMUNDO	18858/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/03/2021	REY DELCIA MARÍA	18878/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/03/2021	JOSÉ ROBERTO GUERRINI	18962/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/03/2021	MIGUEL ANGEL BACCELLIERE	17509/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/03/2021	WALSH PATRICIA ALEJANDRA	18441/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/03/2021	LEMA JORGE MANUEL	18910/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/03/2021	RODRIGUE MARIA RENEE	18912/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/03/2021	BALBINA GUTIERREZ PESQUERO Y ALFREDO ALBERTO VON DER HEYDE	18398/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/03/2021	MOSQUEIRA ESPINOSA CAROLINA PATRICIA	17997/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/03/2021	HUGO ALBERTO SANTA ANA	17963/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/03/2021	CALVO ALBERTO	19194/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/03/2021	BECCARIA JUAN JOSE	19228/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/03/2021	JULIÁN EZQUERRO	18939/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/03/2021	HECTOR ALBERTO MORINI	18189/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	RAUL CASTRO ACAL	11404/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	15/03/2021	DE TORRES ESTRADA DELIA MARIA	15308/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/03/2021	JULIO CESAR VARELA	18827/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/03/2021	RUSSO JOSÉ MARÍA	16286/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	MARINO ARIEL HOROLDO	14866/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/03/2021	JORGE HECTOR SOMASCHINI	16668/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/03/2021	BRUNO SILVIA EMILIA	18580/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/03/2021	CARMEN NELIDA SALGADO Y JUAN CARLOS DEVINCENZI	17079/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/02/2021	NÉLIDA CARMEN TOMAZA PELLEGRINELLI	9824/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	25/03/2021	EDUARDO JOSÉ ACUÑA	18001/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/03/2020	MARIA ROSA PREITI	13120/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/03/2021	MCHA JACQUE DAVID Y SIMANTOB ELISA	18871/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/03/2021	GIOIA MARIA ESTER	19112/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/03/2021	MAZZEO PASCUAL	19131/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2021	ALINA NEFFER SCHEUBER	18836/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/03/2021	COLUCCIO PATRICIA INES	18828/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/03/2021	ÁNGELA MARTÍNEZ	19071/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/03/2021	MAJER RELLY	19000/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/03/2021	GOMEZ LUIS ALBERTO	18873/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/03/2021	BREARD EUGENIO INDALECIO	17913/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/03/2021	NOETINGER LUISA	13033/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/03/2021	SPOLANSKY NORBERTO EDUARDO Y CALVO MARIA TERESA MAXIMA JULIA	19193/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/03/2021	MIRELMAN SOFIA DINA	19410/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2021	AGUSTIN ESTEBAN ANCIL DE ALZAGA Y JOSEFINA COSTAS	10554/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/03/2021	FERAUDO JUAN CESAR	17517/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/03/2021	IRIS ESTELA ABBURRA Y EDUARDO JORGE LUPO	15392/21

e. 31/03/2021 N° 5034 v. 31/03/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, hace saber que en los autos caratulados "Frente Renovador Autentico S/Reconocimiento de Partido de Distrito", (Expte. N° 5439/2014) que tramitan ante sus estrados, el Partido Frente Renovador Autentico ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido Frente Renovador Autentico

Autoridades desde el 11 de enero de 2020 hasta 11 de enero de 2024.

Titulares

Presidente: Víctor Hugo Arias, DNI 8.063.899

Vice-presidente: Fátima del Valle Lazarte, DNI 22.031.633

Secretario General: Luis Rodolfo García, DNI 21.805.372

Tesorero: Fernanda Luciana Villarroel, DNI 28.956.738

Secretario de Prensa: Javier Nicolás Lazarte, DNI 30.759.598

Secretario Territorial: Héctor Ricardo Vides, DNI 10.017.014

Secretario Interior: Víctor Andrés Arias, DNI 25.331.295

Secretaria de la mujer: Irma Romina Arias, DNI 31.128.061

Secretaria Juventud: María Florencia Peralta, DNI 39.732.799

Suplentes:

Juan Pablo Batallan, DNI 26.246.422

Irma del Carmen Gallo, DNI 12.562.260

Elvira del Carmen Moreno, DNI 28.147.072

Tribunal de disciplina y Ética

María Liliana García, DNI 20.159.658

Claudia Paola Arias, DNI 24.279.628

Cristian Darío Olea, DNI 26.506.716

María Maldonado, DNI 5.249.373

Iván Jesús Leonardo Peralta, DNI 37.501.148

Suplente

Fátima Lorena Montenegro, DNI 28.412.192

Junta de control Contable y Financiero

24431241 # 283167655 # 20210330104816656

María del Pilar Romero Martin, DNI 35.922.101

José Eduardo Avendaño DNI 31.619.689

Miguel Martin Medina, DNI 11.828.656

Nicolás Reinaldo Collante, DNI 34.867.011

Natalia Cristina Montero, DNI 35.547.970

Suplentes

María Celeste Toledo, DNI 35.808.775

Páez Manuel Alejandro, DNI 35.813.024

Junta Electoral

Juan José Pasteris DNI 13.278.501

Julio Cesar Arias DNI 29.731.937

Paola del Valle Alarcón DNI 28.171.876

Víctor Hugo Albarracín DNI 20.581.053

Romina Mercedes González, DNI 32.547.049

Suplentes:

Franco Maximiliano Cajal, DNI 37.727.245

Apoderados:

Mariela Martin Domenichelli, DNI 21.020.490

Víctor Hugo Arias, DNI 8.063.899

En San Miguel de Tucumán, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 31/03/2021 N° 19435/21 v. 31/03/2021

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " (Expte. N° CNE 15000149/2010) de trámite ante este Tribunal, el partido Izquierda por una Opción Socialista con fecha 22 de febrero de 2021 ante la presentación de una única lista no realizó el acto electoral convocado para el 18 de abril de 2021 y procedió a la proclamación de las autoridades partidarias de orden nacional, resultando las mismas las que se detallan a continuación y por el período allí indicado. SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 30 de marzo de 2021.- Fdo.: Leonardo Luis ZAGLIO BIANCHINI Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2021 N° 19545/21 v. 31/03/2021

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "KOLINA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 15000282/2012, la Junta Electoral mediante Acta N° 35 y Resolución N° 12 de fecha 30 de diciembre de 2020 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista -y consecuentemente no se llevó a cabo el proceso electoral interno-, resultando las autoridades partidarias las que se detallan en la nómina que se publica a continuación con las siguientes observaciones que surgen del informe actuarial de fecha 26 de marzo de 2021 de los autos de referencia: CONGRESO DISTRITAL, 10° TITULAR y 1° SECRETARIA SUPLENTE MESA DIRECTIVA. En la nómina mecanográfica de autoridades figura Chintia Andrea TORO PUENTES DNI N° 37.172.976 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Cinthia Andrea TORO PUENTES DNI N° 37.172.976. Por otra parte, en la nómina mecanográfica de autoridades presentada incluye a los miembros de la Junta Electoral partidaria designados con fecha 05/12/2020 por las anteriores autoridades del Congreso Distrital sin que obren constancias en autos de la designación de los miembros de la Junta Electoral o la ratificación de los designados con anterioridad efectuada por las autoridades del Congreso Distrital proclamadas con fecha 30/12/2020.

SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 30 de marzo de 2021.-

Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/03/2021 N° 19539/21 v. 31/03/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

(CUIT 30-63698925-4) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2021 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tacuarí 1846, CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas del ejercicio en la Sociedad mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa. 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de Dividendos. Delegación de facultades en el Directorio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2021 ad-referéndum de lo que decida la próxima Asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2021 ad-referéndum de lo que decida la próxima Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Nota: en el supuesto en que a la fecha de celebración de la Asamblea, y como consecuencia de la pandemia declarada en virtud del virus COVID19, se impida la celebración de reuniones presenciales –o algún accionista, en virtud de lo antes expuesto, solicitare la celebración de la Asamblea mediante videoconferencia- autorizar la celebración a distancia de la Asamblea convocada mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, siempre y cuando se cumplan con todos los recaudos previstos por la Resolución IGJ 11/2020 –o aquella que la reemplace en su futuro-. A tal fin los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla hquiros@grupoclarin.com, At. Horacio Quirós, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18698/21 v. 06/04/2021

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. julia.brisco@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 22/03/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 20/04/2021, a las 12 hs en la sede social sita en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Diego Martin Sola Prats a su cargo de director titular; 3. Consideración de la gestión y honorarios correspondientes al director renunciante conforme lo considerado en el punto precedente, incluso en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550; 4. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del director renunciante; 5. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2021 N° 18091/21 v. 05/04/2021

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2021 a las 10:00 horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.176.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, \$ 1.492.562 EN EXCESO SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY N° 19.550 Y REGLAMENTACIÓN, ANTE PROPUESTA DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- ELECCIÓN DE DIRECTORES REEMPLAZANTES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA CLASE A Y CLASE B DE ACCIONES EN CONJUNTO POR LAS RENUNCIAS A SUS CARGOS DEL DIRECTOR TITULAR DANIEL VENTÍN MORALES Y DEL DIRECTOR SUPLENTE JORGE FERNÁNDEZ MONTOLI;
- VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2021.
- XI.- CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTICULO DECIMO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL. APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria)
- XII.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 15 de abril de 2020 a las 17:00 horas.

Nota 2: si para la fecha de realización de la mencionada Asamblea se encuentran aún vigentes las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio establecidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/20, sus prórrogas o alguna nueva reglamentación que la reemplace y/o que de algún modo prohíba, restrinja o limite la participación física de accionistas, directores, síndicos y funcionarios de la Sociedad así como los representantes de los distintos órganos de control, la asamblea mencionada será realizada total o parcialmente bajo la modalidad “a distancia” mediante el uso del sistema Cisco Webex, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. Para tal fin: (i) una vez que cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) para el caso que las reuniones sean desarrolladas bajo la modalidad “a distancia”, previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la aprobación de que la asamblea sea celebrada bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 490 DE FECHA 30/7/2020 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del Banco de Valores S.A. el día 15 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria a ser celebrada a distancia mediante el sistema de transmisión simultánea de video y audio denominado "Cisco Webex Meetings" -de conformidad con lo previsto en la R.G. 11/20 y el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social- (correo de contacto: secretariacorporativa@bancodevalores.com), para tratar el siguiente orden del día 1.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020; 2. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3. Consideración sobre el destino de las utilidades; 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social; 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año; 7. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio; 8. Fijación de un mecanismo para determinar en una futura Asamblea General Extraordinaria un dividendo complementario en efectivo, destinado a preservar el valor de los dividendos pendientes de pago, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 y al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Se deja constancia que los Señores Accionistas han dado su seguridad de concurrir a la Asamblea, y que la Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 58 DEL 18/03/2020 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17746/21 v. 31/03/2021

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 que arrojó una ganancia de \$ 12.590.811.242, quedando la cuenta de Resultados No Asignados con un saldo negativo de \$ 16.772.925.758.
- 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados por la suma de \$ 20.032.925.758, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 16.772.925.758 para cubrir saldo negativo de Resultados No Asignados al 31.12.2020; (ii) el monto de \$ 810.000.000 para incrementar la reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 2.450.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación;
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- 8) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría;
- 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 113, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 114;
- 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; y
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto por el DNU N° 956/2020 y sus modificatorios, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RESG830, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de

sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión.

Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 26 de abril de 2021 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias mencionadas con anterioridad, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que transita el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 4: Se informa que el punto 1° del Orden del Día precedentemente transcrito será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Nota 5: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ord y extraord 29-4-2020 jose luis enrique cristofani - Presidente

e. 30/03/2021 N° 18767/21 v. 07/04/2021

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 125/2021 -tal como lo habilitan las Resoluciones Grales. IGJ Nro. 11/2020 y 46/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31/12/2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Incorporación al estatuto social de la posibilidad de celebrar reuniones del Consejo de Administración y Asambleas a distancia; incorporación del Art. 61 al estatuto social; 7) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 10) Solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, estado actual del trámite ante SEPYME; 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente

correo electrónico: cd@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nº 830 de fecha 15/5/2019 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18677/21 v. 06/04/2021

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A (CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 11:00 hs. que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 1.694.465.921. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 31.221.400 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 4.683.210 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Elección de los integrantes del Directorio. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. 16) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 17) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: secretariadeDirectoriocgp@camuzzigas.com.ar, hasta el 22 de abril de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en el horario y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico SecretariadeDirectorioCGP@camuzzigas.com.ar
Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 11/9/2020 Jaime Javier Barba - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19087/21 v. 07/04/2021

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 29/04/2021, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 101, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2020. Propuesta del Directorio con relación a: (i) Reintegro de la cuenta reserva legal por la suma de \$ 28.349.900; (ii) Constitución del fondo de reserva legal por la suma de \$ 3.837.353; y (iii) Constitución de un fondo de Reserva Facultativa de \$ 38.017.936 para mantener la solvencia y el capital de trabajo de la compañía. 5. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.114.119,98 (total remuneraciones), en exceso de \$ 107.645,18 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2020. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social. 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021. 11. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) para participar de la asamblea los accionistas deberán acceder a la plataforma a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23/04/2021 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 01/04/2021 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 Francisco Javier Lasa - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17683/21 v. 31/03/2021

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de Abril de 2021, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para la firma del Acta en caso de

celebración en forma presencial; o autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º) Consideración de los resultados no asignados. 6º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9º) Temas generales relacionados con el complejo. 10º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2021. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 22 de Marzo de 2021. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 carolina ines sanchez - Presidente

e. 25/03/2021 Nº 17667/21 v. 31/03/2021

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de Abril de 2021, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ Nº 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta en caso de celebración en forma presencial; o autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º) Consideración de los resultados no asignados. 6º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9º) Temas generales relacionados con el complejo. 10º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2021. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 22 de Marzo de 2021. El Directorio-Carolina Inés Sánchez -

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 carolina ines sanchez - Presidente

e. 25/03/2021 Nº 17629/21 v. 31/03/2021

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0 - CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

Atento a las prohibiciones, límites o restricciones de libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. Nº 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Jueves 29 de abril del año 2021 a las 16.00hs, bajo la modalidad a distancia en un todo de acuerdo a la Resolución INAES 358/2020 y de las Notas Aclaratorias que forman parte de la presente Convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. Nº 25 del Estatuto Social).

2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
8. Clausura del Congreso.

NOTAS ACLARATORIAS:

El recurso electrónico a utilizar para garantizar el desarrollo de la Asamblea, la participación del asociado y la emisión del voto bajo la modalidad a distancia en un todo de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos en la Resolución INAES 358/2020 es: ZOOM programa de Videoconferencias para empresas con mensajería en tiempo real e intercambio de contenido de la empresa Zoom Video Communications Inc. Para descargar la herramienta: <https://zoom.us/>

Seguridad y Privacidad: <https://explore.zoom.us/es-es/privacy-and-security.html>

1. Para garantizar el derecho al voto, y la fácil y correcta identificación del asociado en condiciones de participar en el Congreso, el Consejo Directivo dispuso:

1.1. Que cada delegado pueda acreditar su identidad con su DNI en el momento que le sea solicitado por las autoridades del Congreso y/o por los veedores del INAES en caso que los hubiere

1.2. Las Federaciones deberán remitir hasta el día 22 de abril de 2021 inclusive la lista delegados que participarán en el Congreso al siguiente correo electrónico: contacto@camargentina.org.ar.

1.3. En el listado de Delegados se deberá consignar:

2.3.1. Apellido y Nombre completo

2.2.1 DNI Escaneado

2.2.2 Correo electrónico del delegado, donde serán válidas todas las notificaciones

2. Los directivos y fiscalizadores titulares y suplentes en ambos casos, deberán remitir hasta 72hs antes de celebrar el Congreso y al correo electrónico: contacto@camargentina.org.ar Apellido y Nombre, cargo que ocupa en CAM, su número de DNI. y su correo electrónico donde serán válidas todas las notificaciones.

3. El Consejo Directivo notificará a través del correo electrónico del asociado en condiciones de participar en el Congreso, con 24hs de anticipación al acto Asambleario, el link para ingresar al Congreso en el día y hora establecido en la presente Convocatoria.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 23 de abril de 2019

Sr. Miguel León Gutierrez Secretario

Lic. Alejandro Juan Russo Presidente

e. 29/03/2021 N° 18319/21 v. 31/03/2021

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío al correo electrónico marcos.liberini@convergía.io, con tres días de anticipación a efectos de su registro, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Correo electrónico link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen su comunicación de asistencia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 22 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA directorio 141 de fecha 14/10/2020 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/03/2021 N° 17785/21 v. 05/04/2021

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 23 de abril de 2021 a las 15.15 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.

3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 del Texto Ordenado de las normas de la CNV y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.

4) Consideración de la Memoria, del "Reporte sobre el Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y fijación de sus honorarios. Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 3.470.643.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.)

7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.

9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2021.

10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2021 y determinación de su retribución para los ejercicios 2020 y 2021.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:

(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en la nube; (ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social; (iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asambleasdgc@ecogas.com.ar hasta el día 19/04/21 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 08108887323 o al correo electrónico reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar de 9:00 a 18:00 hs., para asesorarse sobre los canales disponibles para gestionar la constancia. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado (iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 15/04/21 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de restricción a la circulación; y (viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. c) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., y enviarla a la Sociedad al correo electrónico asambleasdgc@ecogas.com.ar hasta el día 19/04/21 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja

de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 08108887323 o al correo electrónico reclamosy sugerencias@cajadevalores.com.ar de 9:00 a 18:00 hs., para asesorarse sobre los canales disponibles para gestionar la constancia. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 19/04/21 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 30/03/21, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 25/03/2021 N° 17535/21 v. 31/03/2021

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos de las Resoluciones Generales (las "RG") de la Inspección General de Justicia (la "IGJ") N° 11/2020 y 46/2020, y del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 23 de abril de 2021 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2021 y determinación de su retribución para los ejercicios 2020 y 2021.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las RG IGJ N° 11/2020 y 46/2020, y el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube, mismo que fuera utilizado en la Asamblea unánime celebrada a distancia el 24 de abril de 2020 y que es de conocimiento de los Sres. accionistas. b) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario, inclusive respecto al envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 19/04/21 a las 16.00 hs. inclusive, o; (ii) por escrito, a la Sede Social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A., hasta el día 19/04/21 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión. d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda. e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 30/03/21, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 322 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17534/21 v. 31/03/2021

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio", establecidos por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos. 875/2020, 956/2020 y 1033/2020, se celebrará a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión

N° 977 6551 2573), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos. 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.
- c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.
- d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente. Tratamiento y consideración de los resultados no asignados.
- e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.
- f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.

g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. Se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo electrónico asamblea2020@dypsa.com.ar, a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.

El plazo para comunicar la asistencia, ya sea mediante la entrega de la comunicación en el domicilio supra indicado o mediante la utilización de la casilla informada, vence con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, supuesto en el que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión.

A todo evento, se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia.

Se deja constancia que la casilla de correo asamblea2020@dypsa.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de IGJ.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 2021

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 26/03/2021 N° 18118/21 v. 05/04/2021

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 22 de abril de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21 y sus prorrogas y normativa complementaria y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar a fin de minimizar la circulación del virus COVID-19 en el territorio nacional que de algún modo prohíban, restrinjan o limiten la libre circulación de las personas en general, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

9°) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2021 del Comité de Auditoría.

10°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2020.

11°) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021.

12°) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de abril de 2021, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 3. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

NOTA 4. Los puntos 1 y 4, de la Asamblea serán tratados como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17393/21 v. 31/03/2021

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ENDE Transmisión Argentina S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2021, en primer convocatoria para las 13:00 horas y en segunda convocatoria para las 14:00 horas, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital social y emisión de acciones. Renuncia al derecho de suscripción preferente de corresponder; 3) Modificación del Artículo quinto del Estatuto Social; 4) Aprobación de la reestructuración de la deuda contraída con ENDE Transmisión SA; 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla etasa@martelliabogados.com indicando sus datos de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/01/2018 de fecha 11/01/2018 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 25/03/2021 N° 17735/21 v. 31/03/2021

EPAFEN S.A.

CUIT 30-71572496-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de EPAFEN SOCIEDAD ANÓNIMA para el día 12 del mes de abril del año 2021, a las 12:00 horas en la sede social sito en la calle Olazabal 5053, piso 5, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y su remoción. -; 3) Designación de Nuevo Directorio y Distribución de cargos. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 12 del mes de abril del año 2021, en el mismo lugar y a las 14:00 horas. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 05 de abril del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 23/07/2020 DAMIAN EZEQUIEL BALESTRA - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17784/21 v. 31/03/2021

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2021 a las 14.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión del síndico titular. Su remuneración. 7) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Nota: en el supuesto en que a la fecha de celebración de la Asamblea, y como consecuencia de la pandemia declarada en virtud del virus COVID19, se impida la celebración de reuniones presenciales –o algún accionista, en virtud de lo antes expuesto, solicitare la celebración de la Asamblea mediante videoconferencia- autorizar la celebración a distancia de la Asamblea convocada mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, siempre y cuando se cumplan con todos los recaudos previstos por la Resolución IGJ 11/2020 –o aquella que la reemplace en su futuro-. A tal fin los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla hquiros@grupoclarin.com, At. Horacio Quirós, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/8/2018 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18576/21 v. 06/04/2021

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N.º 40 finalizado el 31 de diciembre de 2020.3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.6) Elección del Directorio. 7) Consideración de la reforma de los artículos 8° y 10° del Estatuto Social para incorporar la posibilidad de realización de reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de la sociedad (Conforme RG IGJ N° 7/2015) Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a efernandez@furmaniteargentina.com.ar, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la fecha de su celebración, a fin de efectuar la misma a distancia. El link requerido y las instrucciones para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 26/03/2021 N° 18078/21 v. 05/04/2021

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 28 de abril de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria, y para las 13 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 29/05/2020 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2020 y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 29/05/2020 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 29/05/2020 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración. 9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 11. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEP/MEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 12. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de tener que celebrarlo a distancia. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas en la nota 2: asambleabind2021@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA. Nota 2: La reunión se realizará según lo dispuesto por RESOLUCIÓN N° 335/MDEPGC/20 "Protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado (sociedades, asociaciones civiles, las fundaciones, mutuales, cooperativas) para prevención y manejo de casos de covid-19" Anexo (IF-2020-27981918-GCABA-MDEPGC). En caso de superarse el límite máximo de personas para la celebración de reuniones presenciales o de dictarse nuevas medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o similares a las dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia o las que de manera sucesiva se dicten, mediante la utilización de medios remotos de comunicación audiovisual, que permitan la libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, los que de ser necesarios, serán informados oportunamente al email que denuncien. Designado según instrumento privado ACTA CONS ADM NRO 473 de fecha 30/11/2020 LEONARDO ESTEBAN DILLENBERGER - Presidente

e. 26/03/2021 N° 17868/21 v. 05/04/2021

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria Convocase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Abril de 2021 a las 11hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 hs bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ atento a la situación de pandemia COVID-19 de público y notorio conocimiento, a través de la plataforma digital ZOOM y cuyos participantes deberán confirmar sus asistencia mediante el envío de un correo electrónico a garbinasamblea2021@gmail.com y donde se le proveerá el ID de la reunión y la contraseña, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA 2) ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS Y PLAZO POR EL CUAL SON ELEGIDOS. Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico garbinasamblea2021@gmail.com para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/10/2020 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 26/03/2021 N° 18116/21 v. 05/04/2021

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 44.920.826 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2021 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2021 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020 que ascienden a \$ 275.662.483 negativo. El Directorio propone absorber la totalidad de los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante la desafectación parcial de la Prima de Emisión. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. 14) Reforma del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 26 de abril de 2021 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, A) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (c) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea2021@grupoclarin.com, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. G) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2020 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17598/21 v. 31/03/2021

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2021 a las 10:00 horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA AFECTACIÓN TOTAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, LA AFECTACIÓN TOTAL DE LA RESERVA ESPECIAL RG CNV 609/12 Y LA AFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA LEGAL;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.941.729 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO POR DOS EJERCICIOS;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2021 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2021;
- XII.- CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS VIGÉSIMO PRIMERO Y VIGÉSIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL. APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria)
- XIII.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 22 de abril de 2021 a las 17:00 horas.

Nota 2: si para la fecha de realización de la mencionada Asamblea aún se encuentran vigentes las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio establecidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/20 o alguna nueva reglamentación que la reemplace y/o que de algún modo prohíba, restrinja o limite la participación física de accionistas, directores, síndicos y funcionarios de la Sociedad así como los representantes de los distintos órganos de control, la asamblea mencionada será realizada total o parcialmente bajo la modalidad “a distancia” mediante el uso del sistema Cisco Webex, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. Para tal fin: (i) una vez que cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) para el caso que las reuniones sean desarrolladas bajo la modalidad “a distancia”, previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la aprobación sobre la celebración de la asamblea bajo la referida modalidad; (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 386 de fecha 30/7/2020 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566 - En virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, a partir del 19-03-2020 y sus respectivas prórrogas, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Extraordinaria a distancia que se celebrará mediante plataforma digital Zoom, a celebrarse el miércoles 21 de abril de 2021 a las 17.30 hs en primera convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, y cuyo acceso para participar se le notificará en forma fehaciente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de nuevos Asociados Activos; 2.Designación de dos asociados activos para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desean se les envíen los datos de acceso a la reunión. El mismo día de celebración de la reunión, sólo aquellos Asociados que hubieran confirmado la intención de participar estarán recibiendo los datos de acceso a la reunión.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord del 29/09/2020 FELICITY JANE GORDON BAGNALL - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18752/21 v. 31/03/2021

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 - "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 24 de Abril de 2021, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, la que será realizada a través de la plataforma digital audiovisual ZOOM por el usuario Enrique Toriggia, correo electrónico instituto@ipm.edu.ar ID de la reunión número 927 9921 6733, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria decretado por el Poder Ejecutivo Nacional y la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por DNU 168/2021 y sus eventuales prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IGJ N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/20. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 04 de Enero de 2021 por \$ 7.640.000. 6º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2021. 7º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Notas: La Asamblea será realizada, mediante la utilización de la plataforma ZOOM que permite la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y la grabación en soporte digital por la Sociedad. A dichos efectos se informa 1) A la plataforma ZOOM podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad a los accionistas que comuniquen su intención de asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. 2) Para ser admitidos a la Asamblea los Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles mediante correo electrónico dirigido a instituto@ipm.edu.ar para el registro posterior en el Libro de Asistencia a Asamblea. Deberán informar: a) su voluntad de participar en la misma. Si concurrirán por apoderado deberán acompañar el instrumento debidamente formalizado que acredite la personería. b) los siguientes datos: nombre y apellido y DNI del titular de las acciones y datos de contacto (mail y teléfono). La dirección desde donde cada accionista comunicó su asistencia se utilizará para informar el link de la video conferencia. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a todos los socios por mail. 3) Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada, media (1/2) hora antes de la hora de inicio de la Asamblea a fin de exhibir sus DNI y en su caso los elementos que acrediten personería. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado según instrumento privado Acta Directorio 270 de fecha 2/5/2018 Enrique Antonio Toriggia. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 2/5/2018 Enrique Antonio Toriggia - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18682/21 v. 06/04/2021

LA ALDEA DEL RIO S.A.

30-71451438-1.- Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en en av. Córdoba 1345 Piso 11 A CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma del estatuto por traslado del domicilio social a la Provincia de Entre Ríos.-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA NRO 9 de fecha 26/07/2020 JORGE ROSELLINI - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17459/21 v. 31/03/2021

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/04/2021 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo del artículo 234 de la Ley 19.550. por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 6°) Desafectación de reservas y distribución. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley. Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 65 de fecha 13/5/2019 y acta de directorio n° 405 de fecha 13/5/2019 antonio rodriguez - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18632/21 v. 06/04/2021

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2021 a las 13:00 y a las 14:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea; 2) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ. 3) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234, de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 5) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades; 6) Remuneración del síndico titular; 7) Destino de las ganancias. En caso de mantenerse vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID o las normativas dictadas en consecuencia por la IGJ, la Asamblea se llevará adelante mediante videoconferencia por plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ), a cuyo fin, los Accionistas deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2° de la Resolución 29/2020 IGJ: mpvieyra@me.com; err@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar; deberá adjuntar fotocopia de DNI y de documentación habilitante para concurrir. Cumplida la carga legal y habiéndose acreditado por el medio indicado la calidad de accionista, se enviará oportunamente un link e instructivo de acceso para participar en el acto asambleario; como así también copia de la documentación a ser tratada en Asamblea. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 4, Oficina 8, CABA. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18537/21 v. 06/04/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales (Plataforma Zoom) cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración de una gratificación especial para el Directorio hasta el mandato concluido el 21/08/2020. 3.- Autorización de los retiros en concepto de los honorarios el Directorio durante el año 2020 hasta el mandato concluido el 21/08/2020. 4.- Consideración de los honorarios mensuales el

Directorio establecidos “ad referéndum” de la Asamblea en la Reunión de Directorio del 23/10/2020. 5.- Remoción del Directorio. En su caso, designación de tres directores titulares y uno suplente y su remuneración. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 15/04/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales (Plataforma Zoom) cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/03/2021 N° 18784/21 v. 07/04/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021, a las 11. 00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom, o en su defecto una herramienta similar, en atención a la actual vigencia de las disposiciones referidas al aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 64 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre 2020; 4) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 64 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre 2020. Absorción de las pérdidas acumuladas en la cuenta “Resultados no asignados” al 31 de diciembre de 2019. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados no asignados”. Constitución de reservas, distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2020; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020 por \$ 89.682.017 (total remuneraciones - valor en moneda homogénea al 31.12.2020) en exceso de 69.878.448 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2020; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2020; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2021; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2020; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2021 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2021 (\$ 1.420.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificaciones, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad

y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea, al tratar el punto 1 de esta convocatoria, la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria y deberá resolver su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como tal, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18560/21 v. 06/04/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV N° 830, siempre que se mantenga vigente en forma total y/o parcial la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio adoptada por el Gobierno Nacional, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
4. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020 de \$ 236.971.910 consistente en: (i) destinar a la recomposición de la Reserva Legal \$ 25.508.633 (ii) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 10.573.164 (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 200.890.113

5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020 por \$ 15.874.499, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 18.346.832, en exceso de \$ 7.384.985 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020.
7. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
10. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2021.
11. Consideración de la modificación de los Art. 20 y 21 del Estatuto Social. (*)
12. Consideración de la prórroga de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea de fecha 27 de abril de 2012, en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$20.000.000.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2021.

* Para tratar el punto 11° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

EL DIRECTORIO

Nota: Conforme lo dispuesto en la Resolución General CNV Nro. 830/20, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo asamblea@longvie.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 26 de abril a las 17hs., indicando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan.

Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y de Aislamiento Social Preventivo vigentes a la fecha, de conformidad con las disposiciones del artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y de lo dispuesto por Resolución General N° 830/2020 de la CNV, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la nueva modalidad de celebración de la Asamblea y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio de fecha 24/4/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19167/21 v. 07/04/2021

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX) CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación

Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos I a III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino del Resultado. 3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de 1 director titular 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2021. Notas: La Asamblea se celebrará conforme las RG IGJ No. 11/2020 y 46/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será Zoom que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a vprobaos@gfv.sba.com.ar y mflamorte@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir hasta el miércoles 14 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, MERFOX enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con cada uno de los accionistas participantes de forma individual. (vi) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 31 A ACTA DE DIRECTORIO N° 189 AMBAS DE FECHA de fecha 27/06/2018 SANTIAGO URDAPILLETA - Presidente

e. 26/03/2021 N° 18258/21 v. 05/04/2021

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Aviso complementario al edicto de convocatoria publicado desde el 25 de marzo al 31 de marzo de 2021, con el N° 17704/21.

El Orden del Día publicado en el edicto de referencia, será tratado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de las Clases A y B convocadas para el 27 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 588 de fecha 04/06/2020 ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ - Presidente

e. 26/03/2021 N° 18117/21 v. 05/04/2021

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 - Convoca a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A ("MetroGAS" o la "Sociedad"), todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria y Especiales de las Clases A y B a las 16:00 horas en segunda convocatoria. Mientras estén vigentes el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, o el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21, y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, o las que los reemplacen y/o prorroguen, que establecen restricciones y limitaciones a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, las Asambleas se celebrarán a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG 830"). Si a la fecha de las Asambleas no existieran dichas limitaciones, las mismas se celebrarán en la sede social de MetroGAS sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea General Ordinaria tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.456.621,50) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.890.379) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el

31 de diciembre de 2020. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2021. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 12) Régimen Tarifario de Transición - Decreto 1020/20.

NOTAS: (1) Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiese, en la sede social de la Sociedad o al correo sturbel@metrogas.com.ar, hasta las 17:00 horas del día 21 de abril de 2021, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("LGS"). En esa misma oportunidad, los accionistas deberán indicar a la Sociedad el correo electrónico al que requieren que se les envíe una invitación (link) para acceder a la Asamblea en caso de que se realice a distancia. (2) La documentación a considerarse en la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (3) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 12) será considerado por la Asamblea General Extraordinaria. (4) Se recomienda a los accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y la registración de asistencia de conformidad con la información requerida por las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores. (5) En el supuesto de celebrarse a distancia como consecuencia de la emergencia sanitaria y las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o en particular por constituir alguno de los participantes grupo de riesgo, o por limitaciones a la reunión de personas en espacios cerrados, las asambleas se celebrarán a distancia de acuerdo con la RG 830 y bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a las asambleas se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en el sitio web de BYMA si la celebración será presencial o a distancia. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. c) Los accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, y en caso de requerirlo, se les enviará un aplicativo de conexión al sistema al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de las asambleas el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DEREKTORIO 588 de fecha 04/06/2020 ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17704/21 v. 31/03/2021

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2021 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2020; 3° Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2020 y destino de los mismos; 4° Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 16.021.559 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores; 5° Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6° Aprobación de la gestión del Directorio; 7° Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8° Fijación del número de integrantes del Directorio; 9° Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2021; 10° Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11° Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2021; 12° Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020; y 13° Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2021. Notas: Se informa a los señores Accionistas que en virtud de las distintas disposiciones dictadas con motivo del contexto actual derivado de la pandemia COVID-19, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo

del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 26/04/2021. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 26 de abril de 2021 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 10 de abril de 2021 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La firma del Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a la Asambleas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (ix) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (x) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (xi) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xii) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xiii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION FISCALIZADORA NRO 269 de fecha 14/05/2020 MIGUEL ALEJANDRO MAXIMO TESON - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 30/03/2021 N° 19059/21 v. 07/04/2021

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2021, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de que se establezca un nuevo aislamiento social preventivo y obligatorio consecuencia de la pandemia COVID - 19, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual ZOOM que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; y 5) Remuneración del Directorio durante el período 2020 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550). Nota: 1) Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto–, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: lorena.dobal@nauticadelsur.com.ar con la siguiente información: (i) nombre y apellido; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 19 de fecha 25/4/2019 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19040/21 v. 07/04/2021

OSARDA S.A.

CUIT 30693824318. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2021 en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 9 y 10 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3- Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Elección del nuevo directorio. 6- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60. 7- Asuntos varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 06/04/2018 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18563/21 v. 06/04/2021

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2021 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020. 3. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 6. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 8. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas, y que en tanto se mantenga la restricción a libre circulación dispuesta por el Decreto 168/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración de los puntos 2) y 5) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral

de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 168/2021 y sus prórrogas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 30/03/2021 N° 18922/21 v. 07/04/2021

PYME AVAL S.G.R.

Cuit: 30-71503996-2 CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2021 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 19 de abril de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a cfidalgo@pymeaval.com, su participación de manera remota y a distancia en la Asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación; NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 26/04/2019 y por Acta del Consejo de Administración N° 331 de fecha 26/04/2019. Adelmo Juan José Gabbi.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO N° 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18714/21 v. 06/04/2021

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22/04/21, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Elección del Síndico titular y Suplente. 5) Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18718/21 v. 06/04/2021

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 19/04/2021, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2020. Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 6/2/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 29/03/2021 N° 18616/21 v. 06/04/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. julia.brisco@segurosura.com.ar. Por reunión de directorio del 22/03/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 20/04/2021, a las 11 hs en la sede social sita en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Diego Martín Sola Prats a su cargo de director titular; 3. Consideración de la gestión y honorarios correspondientes al director renunciante conforme lo considerado en el punto precedente, incluso en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550; 4. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del director renunciante; 5. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FEHA 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2021 N° 18092/21 v. 05/04/2021

TEMI S.A.

CUIT 30613707391. Citase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Abril de 2021 a las 12 horas. En cumplimiento del Art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020 se deja constancia que: - Se celebrará por la plataforma "ZOOM", la que permite la transmisión de audio y video en simultáneo y la participación con voz y voto de los asociados. La misma será grabada y conservada por cinco años. - La reunión será transcripta en el correspondiente libro, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y estará suscripta por el representante de la Sociedad. Transcurrida media hora, la Asamblea quedará constituida con los miembros presentes en la plataforma virtual para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/03/2020 y su remuneración. 5) Destino de los resultados. 6) Elección de autoridades para los próximos tres ejercicios. 7) Autorización al directorio para la firma de diversos contratos que faciliten la operatoria de la empresa. 8) Ratificación del traslado de la sede social a la calle Las Palmas 2875 PB - CABA. 9) Modificación de la duración de los mandatos de los directores. Solicitamos confirmar asistencia. Correo de contacto: infotemisa@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/7/2019 cesar celestino fernandez - Presidente

e. 30/03/2021 N° 19077/21 v. 07/04/2021

UNION SEGURIDAD 24 S.A.

CUIT 30-70700667-2. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los motivos que justifican la celebración presencial de la asamblea. 3º) Razones por las cuales la presente asamblea fue convocada fuera del término legal. 4º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. 5º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31.08.2019. 6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.08.2019 y situación patrimonial de la Sociedad. Evaluación de la propuesta de los Accionistas de aportar fondos a la Sociedad en carácter de préstamo. 7º) Consideración de la gestión de los Directores. Consideración de su remuneración. 8º)

Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9º) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2018 eduardo anibal de velasco - Presidente
e. 25/03/2021 N° 17626/21 v. 31/03/2021

YANQUETRUZ S.A.

CUIT: 30-62409193-7

Convocase a los Señores Accionistas de "YANQUETRUZ S.A." a:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 09/04/2021 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y simultáneamente en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de las razones que llevan a tratar fuera de término los estados contables cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019.3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico numero 43 cerrado al 31 de diciembre de 2018.4) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico numero 43 cerrado al 31 de diciembre de 2018.5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico numero 43 cerrado al 31 de diciembre de 2018 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550.6) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico numero 44 cerrado al 31 de diciembre de 2019.7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico numero 44 cerrado al 31 de diciembre de 2019. Distribución de dividendos. 8) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico numero 44 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550.9) Fijación del número de directores titulares y suplentes. 10) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres años.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09/04/2021 a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria y simultáneamente en 2ª Convocatoria, para el mismo día, a las 17:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la valuación del campo Estancia La María Elvira y autorización al Directorio para proceder a su venta.

Ambas asambleas tendrán lugar en Uruguay 763 piso 2º, Capital Federal, y para asistir a ellas los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Copia de los estados contables y demás documentación a tratar se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social y, atento a las restricciones impuesta por el DISPO deberá comunicarse para coordinar día y hora de concurrencia para su retiro, mediante solicitud remitida a la dirección yanquetruzpresidencia@gmail.com

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 26/12/2018 LILIANA ETHEL MANTERO - Presidente

e. 25/03/2021 N° 17645/21 v. 31/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: INES NOEMI LOSADA, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD ACTUAL 18 HABITACIONES Y 28 ALOJADOS, SUPERFICIE 363,13 M2, HABILITACION EXPEDIENTE N° 35787-2001 Y TRANSFERENCIA OTORGADA POR EXPEDIENTE 508712-2010, SITO EN VIRREY CEVALLOS 1014 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/03/2021 N° 18196/21 v. 05/04/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROFÜN S.A. - LIMAGRAIN ARGENTINA S.A. - SURSEM S.A. - RELMÓ S.A.**

CUIT 30-70804681-3 CUIT 30-71144835-3 CUIT 30-63209020-6 30-68464631-8. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 Ley 19.550 se informa por 3 días la fusión por absorción celebrada entre SURSEM S.A. - sociedad absorbente - con sede social en Ruta 32, Km 2, Pergamino, Provincia de Buenos Aires inscripta con fecha 10/05/1989 bajo el n° 2403 libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia, y se trasladó a la Provincia de Buenos Aires, habiendo sido inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Legajo 158.275, mediante Resolución N° 2696, de fecha 03/06/2008, y las sociedades absorbidas: (i) AGROFÜN S.A., con sede social en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 15/08/2002 bajo el N° 8841, Libro 18, Tomo - de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia; (ii) LIMAGRAIN ARGENTINA S.A., con sede social en Quintana 529, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por escisión de la sociedad Asociados Don Mario SA -continuadora de Asociados Don Mario SRL, bajo el nombre de Limagrain South America SA. inscripta bajo el N° 14929, libro 50, tomo - de Sociedades por Acciones, con fecha 10/08/2010 en la Inspección General de Justicia. La cual modificó su estatuto adoptando la denominación Limagrain Argentina SA. inscripta bajo el N° 8650, libro 59, tomo - de Sociedades por Acciones, con fecha 15/05/2012, y (iii) RELMO S.A., con sede social en Paraguay 777, Piso 9, Rosario, Provincia de Santa Fe inscripta con fecha de 27 de diciembre de 1994 bajo el Número 468, Tomo 75, Folio 10041 de Estatutos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe. El Compromiso Previo de Fusión de SURSEM S.A., AGROFÜN S.A., LIMAGRAIN ARGENTINA S.A. y RELMO S.A. fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 12/03/2021, y Asambleas Extraordinarias de fecha 15/03/2021 de las sociedades, fue suscripto por los representantes legales de cada sociedad con fecha 12/03/2021. Como consecuencia de la fusión por absorción 1) SURSEM SA, absorbente, continúa existiendo y aumenta su capital de \$ 724.983.329 a \$ 877.064.014, manteniendo su denominación y domicilio y sede social. 2) AGROFÜN S.A., LIMAGRAIN ARGENTINA S.A. y RELMO S.A. -sociedades absorbidas- se disuelven. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión al 31/12/2020, fecha a la cual la valuación de activos respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: SURSEM S.A. \$ 2.774.193.150; AGROFÜN S.A. \$ 79.933.822; LIMAGRAIN ARGENTINA S.A. \$ 494.638.963 y RELMO S.A. \$ 67.745.570 y la valuación de pasivos respectivas eran las siguientes: SURSEM S.A. \$ 1.364.989.225; AGROFÜN S.A. \$ 36.933.080; LIMAGRAIN ARGENTINA S.A. \$ 96.377.684 y RELMO S.A. \$ 2.942.210. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho les correspondan en el domicilio legal de las sociedades en el horario de 9:00 a 17:00 horas y en el email fvalcarce@pcmercosur.com, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550.

Publicado por los Doctores María Ángeles Fernández, Aneley Dovetta y Álvaro Ortiz Quesada, autorizados por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2021 de las Sociedades Sursem S.A., Agrofün S.A., Limagrain Argentina S.A. y Relmó S.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2021

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2021 N° 19007/21 v. 05/04/2021

ERYLU S.A.

CUIT 30511598296. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ERYLU SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-51159829-6, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 449, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/12/95, bajo el n° 12233, L° 118 Tomo A de Soc. Anónimas, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 2021 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y que expone un activo valuado en \$ 200.402.626,00, un pasivo de \$ 28.823.772,99 y un patrimonio neto de \$ 171.578.853,01, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo dos nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: MDT AGRO S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 41.563.236,76, pasivos por la suma de \$ 452.943,58 y un patrimonio neto de \$ 41.110.293,18.- Y LOSCOPE S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 33.132.431,87, pasivos por la suma de \$ 463.818,26 y un patrimonio neto de \$ 32.668.613,61.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 10.000.000.- a la suma de \$ 5.700.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos

sociales. Reclamos de la ley ante el escribano Enrique Fernández Mouján, en Av. Leandro N. Alem 449, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2021
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2021 N° 18778/21 v. 05/04/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2020, en la suma de \$ 13.270.670, es decir, de la suma de \$ 324.195.550 a la suma de \$ 337.466.220; se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 30/03/2021 N° 18969/21 v. 05/04/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud de los aumentos de capital social resueltos por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/12/2020 (i) en la suma de \$ 304.371.830, es decir, de la suma de \$ 337.466.220 a la suma de \$ 641.838.050 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) en la suma de \$ 158.225.580, es decir, de la suma de \$ 641.838.050 a la suma de \$ 800.063.630; se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Se deja constancia de que el aumento de la cuenta ajuste de capital será suscripto por la totalidad de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias en la Sociedad conforme lo previsto por la Resolución General IGJ 7/15. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 30/03/2021 N° 18987/21 v. 05/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano Garro, Jesús David, DNI: 31.665.345, por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, Secretaría Penal Nº 4, el día 04 de mayo de 2021, a las 09.00 hs. a fin de recibirle Declaración Indagatoria en el marco de los Autos Nº FMZ 30049/2018, caratulados: "C/TORRES NATALIA S/INFRACCION LEY 23.737". A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida y su publicación: "San Juan, 22 de marzo de 2021. "... designese nueva fecha de audiencia para recibir declaración indagatoria de Garro, Jesús David, DNI: 31.665.345, que se fija para el día 04 de mayo de 2021, a las 9.00 hs, a quien se le hará saber que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de tenerle por tal al Sr. Defensor Oficial ante el Tribunal. Citación por Edictos: "...el nombrado deberá ser citado a prestar declaración indagatoria el día y fecha supra indicados, por Edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo Apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal María Laura Farina, Secretaria de Juzgado" Fecha de publicación del Edicto: 23 de marzo de 2021. Dr. LEOPOLDO RAGO GALLO - JUEZ FEDERAL Juez - DRA. MARIA LAURA FARINA -

e. 25/03/2021 Nº 17615/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8º, C.A.B.A., en los autos "VACAVALIENTE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 7919/2020 comunica por cinco (5) días que con fecha 8/02/2021 se presentaron en concurso preventivo: GONZALEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO CUIT 20 28322114 9, FERNÁNDEZ MOORES MATIAS CUIT 20 28381287 2, FERNÁNDEZ MOORES PABLO CUIT 20 29151670 0 y ANSELMI VALENTÍN CUIT 20 31937459 1, todos ellos en carácter de garantes de Vacavaliente S.R.L. (ANSELMI VALENTIN S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. 1042/2021), FERNANDEZ MOORES MATIAS S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. 1043/2021), FERNÁNDEZ MOORES PABLO S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. 1044/2021), y GONZALEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. 1045/2021), dictando su apertura en fecha 15/03/2021, en los cuales ha sido designado Síndico Clase "A" Contador Lopez Rampulla & Asoc., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 8vo "C" de esta ciudad y Teléfono Nº 43930478/0479 20120407741. En consecuencia, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (Art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el presente con los siguientes alcances: a) 1/06/2021 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes a la casilla de email: estudiolrd.vv@gmail.com (art. 32 LC), el plazo para formular impugnaciones y observaciones de los créditos ante el síndico vence el día 15/06/2021 las que podrán ser contestadas hasta el día 30/06/2021; b) 12/08/2021 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 12/10/2021 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 15/03/2022 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal; e) 23/03/2022 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 23 de marzo de 2021.. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 29/03/2021 Nº 17501/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Laura Noemí VERGARECHE (DNI 14.715.613), imputada en la causa CPE Nº 735/2016 caratulada "LOGISTICA METROPOLITANA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo dispuesto por los autos de fecha 22 de marzo de 2021 y 4 de diciembre de 2020, que en sus partes pertinentes que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2020...III.- Señálese nueva fecha a fin de celebrar la audiencia indagatoria oportunamente dispuesta en autos respecto de Laura Noemí VERGARECHE (DNI 14.715.613)...para el día 26 de abril a las 9:00 horas, la que se llevará a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la

plataforma habilitada a tal efecto por el Poder Judicial de la Nación. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciere dentro del tercer día de notificada, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial en turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)...Notifíquese. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ. NATALIA VIVIANA KETEN - SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.I.- En atención al resultado negativo de los intentos de notificar a Laura Noemí VERGARECHE (DNI 14.715.613) de la audiencia fijada para que preste declaración indagatoria... notifíquese la citación oportunamente dispuesta en autos a fin de recibirle declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 26 de abril de 2021 a las 9:00 horas... mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ. NATALIA VIVIANA KETEN - SECRETARIA.”. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ. NATALIA VIVIANA KETEN - SECRETARIA. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/03/2021 N° 17862/21 v. 05/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 12 de fecha 08 de marzo de 2021, en los autos: “BALDOVINO, NICOLAS EDUARDO – MARTINEZ, MARIA MAGDALENA S/SUP.INF. LEY 23.737”, (FCT7345/2018/TO1), respecto de: NICOLAS EDUARDO BALDOVINO, DNI N° 40.702.654, de nacionalidad argentina, nacido el 24/11/1997 en la provincia de Corrientes, de ocupación vendedor de ropas, instruido con domicilio en calle Pirovano Equina Boston de la ciudad de Corrientes;; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 12 - Corrientes, 08 de marzo de 2020. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a NICOLAS EDUARDO BALDOVINO DNI N° 40.702.654, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el Sr. magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 30/03/2021 N° 19002/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 31011475/2006, caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA NRO. 11467 PEREZ MESA LEONARDY Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, notifica a Adán SUAREZ (C.I. de la República de Bolivia N° 2.992.820) lo siguiente: con fecha 25 de marzo de 2021 este juzgado resolvió: “...SE RESUELVE:...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011475/2006 y respecto de Adán SUAREZ, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 866 y 871 del Código Aduanero, inc. c) del art. 5 de la ley 23.737 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Adán SUAREZ, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”. Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 29/03/2021 N° 18455/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1103/2018 caratulada “LANIFACCIL S.R.L. Y OTRO s/ inf. Ley 24.769” notifica a Román LÓPEZ CHAPORES (D.N.I. N° 93.089.840) lo siguiente: con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: “...I) LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Román LÓPEZ CHAPORES (D.N.I. N° 93.089.840), quien una vez habido deberá ser notificado de la formación de la presente causa y que deberá presentarse ante este juzgado dentro del tercer día de notificado a estar a derecho....II) NOTIFICAR a Román LÓPEZ CHAPORES mediante el libramiento de los pertinentes edictos: el auto de sobreseimiento de fecha 27/11/2019; la concesión del recurso interpuesto contra aquella decisión; y que deberá designar una persona defensora de su confianza dentro del quinto día hábil de notificado; caso contrario, se designará a la defensoría oficial en turno...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y con fecha 27 de noviembre de 2019 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESEER a Román LOPEZ CHAPORES, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y con fecha 4 de diciembre de 2019 este juzgado dispuso: “...Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 192/195 por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 4, contra el punto I) de la resolución de fs. 183/186 vta. (arts. 432, 442 449 y ccdtes. del C.P.P.N.) ...” FDO: Marcelo I. AGUINSKY. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/03/2021 N° 18611/21 v. 06/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jonathan David Adorno –titular del DNI 41.137.148-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 7699/19, caratulada “N.N. s/av. de delito”. Secretaría nro. 4, 23 de marzo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/03/2021 N° 17619/21 v. 31/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Pablo Ariel Bello, titular del DNI N° 30.354.406, que en el marco de la causa N° 597/2020, caratulada “N.N. s/ averiguación de delito” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de diciembre de 2020 se ha resuelto archivar la causa, radicada bajo N° 597/2020, hasta tanto nuevos elementos permitan continuar con la investigación del presente hecho (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/03/2021 N° 18098/21 v. 05/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 17517/2018, caratulada “Burgos Leonel Axel y otro s/ Infracción Ley 23.737” se ha resuelto el día 22 de marzo del corriente año, notificar al Sr. Leonel Axel Burgos (titular del D.N.I nro. 44.526.522) y al Rodrigo Ezequiel Cardozo (titular del D.N.I 44.666.579)

que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P., declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (conf. art. 1ro. de la Ley 22.278); como también al Sr. Javier José Chacón Rivera (titular del D.N.I. 93.970.016) se resolvió sobreseerlo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 336 inciso 4 del C.P.P.N., declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

FDO: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Veronica Lara, Secretaria.
MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERONICA LARA SECRETARIA

e. 26/03/2021 N° 17944/21 v. 05/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Juan José Torrico Tapia (argentino, titular del D.N.I. N° 34.151.548) y Armando Damián Cortes (argentino, titular del D.N.I. N° 16.983.977), que en el marco de la causa N° 1104/2021, Torrico Tapia Juan Jose y Otro s/ Infracción Ley 22.362 y Otro”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, con fecha 25/3/2021 se resolvió: “I) SOBRESEER al Sr. Juan José Torrico Tapia, de las demás condiciones personales ya consignadas, en esta causa N° 1104/2021 del registro del Tribunal, en relación a la conducta descrita como hecho A), por no encuadrar el suceso en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). II) SOBRESEER al Sr. Armando Damián Cortes, de las demás condiciones personales ya consignadas, en la causa N° 1104/2021 del registro del Tribunal, en relación a las conductas descritas como hechos A) y B), por no encuadrar el suceso en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).” MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 26/03/2021 N° 18184/21 v. 05/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MOSQUERA CONDE MARISOL s/ QUIEBRA” Expte. N° 21740/2019 con fecha 03 de marzo de 2021, se decretó la quiebra de Marisol Mosquera Conde (D.N.I. 24.569.456 CUIL/CUIT nro. 27-24569456-9) siendo el síndico designado el contador Joaquín Navarro (con domicilio en la calle José Bonifacio 3092 -CABA-) Tel: 4612-5674 con domicilio electrónico 20178096924, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 07.05.2021 conforme a lo expuesto a continuación: (a) En razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber que los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación y la documentación respaldatoria al Sr. Síndico deberán coordinar y conocer la modalidad y requisitos de la presentación papel y digital (CUIT, IEJ, CUENTA y CBU, ARANCEL, AC. 31/2020 CSJN), al teléfono 4612-5674 y/o al correo electrónico navarrojoaquin2@gmail.com. La digitalización de sus presentaciones deberá satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN. (b) El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. los días 23.06.2021 y 20.8.2021, respectivamente. (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (e) Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Auto ordenatorio “Buenos Aires, 03/03/2021 (...) publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (...) Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 18885/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “P.F. SRL s/QUIEBRA” Expte. N° 33362/2018 que con fecha 25.02.2021, se decretó la quiebra de P.F. S.R.L. (CUIT 30-64760238-6). Siendo el síndico designado el contador ENRIQUE ANTONIO PEPE, con domicilio en Lavalle 1206, 2° “C”, tel. 2064-4515 / 2063-8417 y domicilio electrónico 20084327655, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28.05.2021 conforme a lo expuesto a continuación: (a) En razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber a los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación y la documentación respaldatoria al Sr. Síndico deberán enviar a la casilla de correo electrónico estudiovallejogarcia@gmail.com, debiendo satisfacer

los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN y conforme surge de autos (b) al vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos cualquier interesado podrá acceder a un link: <https://drive.google.com/drive/folders/1BCSnVn0isHBLipoWeY5JrNOimigd-QCN?usp=sharing> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas. (c) El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15.7.2021 y 14.9.2021 respectivamente. (d) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, (e) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de marzo de 2020.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/03/2021 N° 18490/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "SALGUEIRO DIEGO SEBASTIAN S/QUIEBRA" (Expte N° 6734/2019), que el 26-02-2020 se decretó la quiebra de SALGUEIRO DIEGO SEBASTIAN (DNI 25.128.967, CUIT 20-25128967-1), domiciliado en Alvarez Jonte 3615 CABA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Eduardo Horacio ROTGER, con domicilio en Lavalle 1607, piso 8° depto. "D", CABA (Tel. 4371-0120, cel. 1563034535), hasta el día el 03 de mayo de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 09/03/2021 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico estudiorotger@yahoo.com.ar, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 15 de junio de 2021 y 12 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 29/03/2021 N° 18503/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por IUNIGO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ IUNIGO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5551/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Caja de Seguros S.A. desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de IUNIGO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario.

Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. En fe de lo expuesto, se libra el presente en Buenos Aires, 25 de marzo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 18876/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos " SANTA MARIA DE MARTIN S.A. s/quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., C.U.I.T.:30-51316967/8, con fecha 18 de diciembre de 2020. El síndico actuante es el contador GUSTAVO ARIEL FIZSMAN con domicilio constituido en Melián 2743, PB "B" de CABA, ante quien los

acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/21 enviando los mismos a la dirección de correo nbc.art32@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las que pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial Déjase establecido que aquéllos acreedores que hubieran pedido su verificación ante el síndico en virtud de la publicación ya efectuada en este Boletín Oficial (Solicitud Nro. 312034), no deberán volver a efectuar tal pedido, considerándose válida y oportuna tal petición, sin perjuicio de lo cual estarán autorizados a ampliar y/o completar las mismas hasta la fecha de vencimiento del nuevo plazo establecido (08/07/21). Se deja constancia que el 06/09/21 y el 19/10/21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de marzo de 2021.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/03/2021 N° 18928/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FUSHIVA INSTRUMENTAL S.R.L. (CUIT 30-70881932-4), decretada con fecha 15/3/21 en el expediente 6150/2020. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 12/6/2013- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Esteban Perez, con domicilio en Moldes 1872 piso 6° C, hasta el día 7/6/21. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/03/2021 N° 18123/21 v. 05/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “A SU GUSTO CATERING SRL S S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 1679/2020, que con fecha 8 de marzo de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de mayo de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora BERTA CORONADO (CUIT 27-05471835-2), con domicilio en la calle Carlos Calvo 1305, 14° “60”, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/bertacoronado/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: bertacoro@yahoo.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/03/21 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0170117940000031292821. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 24/06/21 y el día 19/08/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 26/03/2021 N° 17965/21 v. 05/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “PANTER SRL S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 17.889/2018, que con fecha 15 de marzo de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra indirecta. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 17 de mayo de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cr. Alberto Macías CUIT 20-12677511-4 (Te. 11 4479-3279), con domicilio en Lavalle 1619, 11° Dpto. “D”, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/pantersrlquiebra/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertomacias713@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/3/21 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en la

Cuenta bancaria del Banco Supervielle, Sucursal 05 Tribunales, Caja de ahorro en pesos (\$) 5-2094389-, CBU 0270005220020943890029. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 30/06/21 y el día 27/08/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 29/03/2021 N° 18423/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "ADECUA C/ TARJETA AUTOMÁTICA S.A. S/ ORDINARIO", Expte N° 23469/2010. Interviene la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Fiscal MONICA SUSANA MAURI, sita en Tucumán 1393, Mail: fisccm1-nac@mpf.gov.ar, Teléfono: (11) 43749331 / (11) 43749450. La actora es ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA (ADECUA) con domicilio en Av. Callao 157, Ciudad de Buenos Aires representada por su letrado apoderado Dr. Osvaldo Enrique Riopedre T° 23 F° 779 CPACF, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1441, Piso 8° Oficina "C", CABA. La demandada es TARJETA AUTOMÁTICA S.A., con domicilio constituido en Uruguay N° 864, Piso 2°, Oficina "201", CABA. La clase involucrada en el caso colectivo son los Clientes de la entidad crediticia "TARJETA AUTOMÁTICA S.A." usuarios de la tarjeta de crédito personal "Carta Automática" que ella emite, que hayan sido obligados a pagar por esta razón, cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida colectivo sobre saldo deudor a precios que excedan los corrientes en plaza. La acción fue iniciada el día 01/07/2010. Mediante esta demanda se pretende que TARJETA AUTOMÁTICA S.A. cese de inmediato cobrarle a sus clientes importes por cualquier concepto referido al seguro colectivo de vida de deudores que exceda el precio corriente en plaza para este tipo de operaciones; que restituya a sus clientes lo percibido de ellos por cualquier concepto referido al seguro colectivo de vida sobre saldo deudor que exceda el valor corriente en plaza, durante los últimos diez años anteriores a la fecha de promoción de la demanda. La causa fáctica o normativa homogénea que sustenta el reclamo consiste en imponer la contratación de un seguro colectivo de vida sobre el saldo financiado a los usuarios de las tarjetas de crédito personal que ella emite, a precios superiores a los corrientes de plaza, que encubren una práctica abusiva e ilícita y un enriquecimiento incausado por parte TARJETA AUTOMÁTICA S.A. y por violar el deber de información. Esta publicación se dispuso a los fines que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa -pudiendo hacerlo mediante carta simple- a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la Ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente pleito. La mencionada disposición establece: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga". El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Conf. arg. art. 55 de la LDC). Buenos Aires, 26 de marzo de 2021.- Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 29/03/2021 N° 18465/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

En los autos caratulados TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/QUIERBA 36.332/93 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21 a cargo del Dr. German Páez Castaneda secretaria número 42 del Dr. Guillermo Carreira González Sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3 piso CABA se ha ordenado publicar por dos días edicto a los fines de citar por el a los interesados, haciéndole saber que la sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución complementario, con la prevención que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días. El presente se encuentra exento de abonar tasas sellados tributos y/o contribuciones por imperio de lo dispuesto por el art 51 inc d de la ley 21.526 y 182 de la ley 24.522. Dado sellado y firmado en mi publico despacho a los 29 días de marzo de 2021 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 19144/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial nro. 24, del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco 5 días que con fecha 03/03/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO ALBERTO LOUPIAS SCARFONE (DNI 17.331.646,

CUIT 20-17331646-2). Hágese saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2021 y que el proceso verificadorio deberá llevarse a cabo conforme lo dispuesto en el punto m.- del auto de apertura del concurso preventivo. El síndico designado es el contador Alberto Javier Parma, con domicilio procesal constituido en Llerena 2950, C.A.B.A. (TE 3528-7582, correo electrónico crparma@gmail.com). Se deja constancia que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070322030004002052480. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/06/2021 y 9/08/2021 respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el día 18/02/2022 y la Audiencia informativa se celebrará el día 11/02/2022, 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "LOUPIAS SCARFONE, CLAUDIO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 12610/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 29/03/2021 N° 14699/21 v. 06/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.2021 en los autos caratulados "Expte. 6157/2020-MIGUELEZ, OSVALDO OMAR s/QUIEBRA", se decretó la quiebra de OSVALDO OMAR MIGUELEZ DNI 14.315.488 en la que se designó síndico a María Laura Danovara, con domicilio en Ayacucho 236, PB "A" de CABA y electrónico27202944650, correo electrónico mldanovara@speedy.com.ar, teléfono (0221) 15 5315114, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse en el incidente formado al efecto N° 6157/2020/1, conforme lo dispuesto en el punto i. 1° y n del decreto de quiebra, hasta el día 12 de mayo de 2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LC es CBU: 0290074210000000769757 y CUIT 27-20294465-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de junio de 2021 y 25 de agosto de 2021 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sede del Tribunal con fecha 12 de agosto de 2021 a las 11:30hs. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "10 de marzo del 2021.b. ..Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". "Expte. 6157/2020-MIGUELEZ, OSVALDO OMAR s/QUIEBRA" Fdo. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 18909/21 v. 07/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS A JORGE ALBERTI Y FERRER (HEREDERO DEL SR. JORGE ALBERTI - ESTE ÚLTIMO HEREDERO DEL DEMANDADO SR. JUAN ALBERTI-) PARA QUE COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS: "MACERI ANUNCIACIÓN Y OTRO C/ GBCBA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.- BUENOS AIRES, DE MARZO DE 2021. Ignacio Martin Rebaudi Basavilbaso Juez - Jimena Carrillo Secretaria

e. 30/03/2021 N° 15347/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 del Dr. Félix G. de Igarzabal, Sec. Unica a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, en los autos "RODRIGUEZ, Martina Agustina s/ control de legalidad- ley 26.061" exp. 7308/16, dispone la publicación de edictos únicamente en el Boletín Oficial durante dos días a fin de notificar a Griselda Gisela Rodríguez que en autos se ha decretado la situación de adoptabilidad de MARTINA AGUSTINA RODRIGUEZ. Buenos Aires, 2 de febrero de 2021 FELIX G. de IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 30/03/2021 N° 19012/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 94, A CARGO DE LA JUEZA SUBROGANTE DRA. MARIANA G. CALLEGARI, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS A LOS SUCESES Y/O A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE GUILLERMO ROVEDA Y QUE AÚN NO FUERAN NOTIFICADOS, JUAN AROLDO GARELLI, EDGARDO JOSÉ GARELLI, PATRICIO DAMIAN CHAVEZ, MARIANA CHAVEZ, LUIS HUGO PERNIGOTTI, MAGDALENA PASCUALA ROVEDA, GUILLERMO ZACARÍAS ROVEDA, AÍDA OLGA ROVEDA, EDGARDO NELSON ROVEDA, RAÚL HECTOR ROVEDA, Y ÁNGELA MARÍA ROVEDA PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS “MONTES NELLY BASILIA Y OTROS C/ TUTTE DE ROVEDA CATALINA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, EXPTE. 106173/2009, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO C.A.B.A, de diciembre de 2020. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, de diciembre de 2020. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 30/03/2021 N° 6871/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 94, A CARGO DE LA JUEZA SUBROGANTE DRA. MARIANA G. CALLEGARI, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS A LOS HEREDEROS DE LUIS ANTONIO ROVEDA PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS “MONTES NELLY BASILIA Y OTROS C/ TUTTE DE ROVEDA CATALINA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, EXPTE. 106173/2009, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO. CABA, de diciembre de 2020. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, de diciembre de 2020. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 30/03/2021 N° 6875/21 v. 31/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 94, A CARGO DE LA JUEZA SUBROGANTE DRA. MARIANA G. CALLEGARI, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS A LOS HEREDEROS DE LAS SEÑORAS MARGARITA ROVEDA Y ANGÉLICA LEONOR CAPURRO PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS “MONTES NELLY BASILIA Y OTROS C/ TUTTE DE ROVEDA CATALINA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, EXPTE. 106173/2009, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO. CABA, de diciembre de 2020. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, de diciembre de 2020. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 30/03/2021 N° 6874/21 v. 31/03/2021

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL - JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Marcelo Miguel (DNI n° 44.110.639), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 30 de abril del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria y realizar plana manuscrita en el expediente FLP n° 3383/2020, “Quintero, Maximiliano Martín sobre falsificación documentación automotor”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapas patentes falsas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 25/03/2021 N° 17657/21 v. 31/03/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 4138/2014, caratulada: “ N.N s/ Averiguación de Delito” del registro de la Secretaría Nº 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Daniel Arturo Arcas

–titular del D.N.I N° 13.573.884, de nacionalidad argentino,, con último domicilio conocido en la calle Juan M, de Rosas 137, Luis Guillón, Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribáse la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2021. En virtud a lo informado por la Dirección de Migraciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Daniel Arturo Arca, a los efectos de ser habido y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Guadalupe Jantus Dinale, Secretario Federal.” Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 de mayo del 2021. Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 26/03/2021 N° 17970/21 v. 05/04/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados \AGRO IMPACTO S.A.U. s/ QUIEBRA (PEQUEÑA) \ Expte. N° 51399, comunica que con fecha 02 de marzo de 2021, se ha decretado la QUIEBRA de AGRO IMPACTO S.A.U., CUIT: 30-71020069-2, con domicilio legal en 25 de mayo 432, piso 12, CABA. Síndico designado CPN. Martín Lizaso, con domicilio constituido en calle 44 N° 3122 de Necochea, martinlizaso@hotmail.com, Teléfono (02262) 522908, ante quién y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/05/2021, los días Martes, Miércoles y Jueves de 14.30 a 16.30 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual es el 11/08/2021 y para la presentación del informe general el 13/10/2021. Dr. Mattii Orlando Daniel. Magistrado P.A.S.T. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) en “Boletín Oficial de la República Argentina”. Conste. CALONI Guillermina. AUXILIAR LETRADO

e. 29/03/2021 N° 18200/21 v. 06/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/03/2021	OSCAR ANDRES MARTINEZ	17373/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2021	OSCAR ANDRES MARTINEZ	18008/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2021	CARBONE CELIA NORMA	18185/21

e. 30/03/2021 N° 5033 v. 05/04/2021



0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que con fecha 16 de septiembre de 2020, el partido “Frente H.A.C.E.R por el Progreso Social” ha iniciado los trámites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 –primera parte-. (Expte. N° CNE 3017215/2013). La Plata, a los 29 días del mes de marzo del año 2021”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 30/03/2021 N° 19102/21 v. 05/04/2021

PODEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PODEMOS”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PODEMOS”, adoptado en fecha 20 de noviembre 2.020 (Expte.N° CNE 5760/2020).

En Salta, a los 25 días del mes de marzo del año 2.021.

Fdo.: Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 30/03/2021 N° 19027/21 v. 05/04/2021

UNIR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que la agrupación política en formación “UNIR MI SALTA” modificó su denominación partidaria por el de “UNIR”, adoptado el día 17 de marzo de 2021, conforme a lo dispuesto en resolución de fecha 22 de marzo del corriente año. (Expte. N° CNE 485/2021). En Salta, a los 29 días del mes de marzo del año 2021.

Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 30/03/2021 N° 19032/21 v. 05/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida